



**Ejército**

**REVISTA DE LAS  
ARMAS Y SERVICIOS  
MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Núm. 425 - junio - 1975**



## REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

“Depósito Legal”: M. 1.633-1958

MADRID, JUNIO, 1975 - AÑO XXXVI - NUM. 425

Director: El General Jefe del Servicio de Publicaciones del E. M. C.  
General de Brigada de Infantería, Diplomado de E. M., Luis Cano Portas

### JEFE DE COLABORACIONES

General de Brigada de Infantería honorario Eduardo Gotarredona López

### CONSEJO CONSULTIVO DE COLABORACIONES

General de División Enrique Gallego Velasco.  
General de División Gaspar Salcedo Ortega.  
General de División Narciso Ariza García.  
General de Brigada de Caballería D.E.M. Luis Polanco Mejorada.  
Coronel de Artillería D.E.M. Carlos Lázaro Rodríguez.  
Coronel de Caballería del Sv. de E. M. Joaquín Portillo Togores.  
Comandante de Intendencia Manuel Sevilla Preysler.

Y por los Jefes que designen como representantes los Centros de Instrucción y enseñanza siguientes: Escuela Superior del Ejército y todas las Escuelas de Aplicación del Ejército

### PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - MADRID-14  
Teléfono 222 52 54 :-: Correspondencia: Apartado de Correos 317

### PRECIO DE ADQUISICION

Para militares en suscripción colectiva por intermedio de los cuerpos.	25 ptas. ejem.
Para militares en suscripción particular (por suscripción anual) ... ..	350 "
Para el público en general, por suscripción anual ... ..	500 "
Para el extranjero, en suscripción anual ... ..	900 "
Número suelto ... ..	45 "
Número suelto, para el extranjero ... ..	80 "

Correspondencia para trabajos técnicos al General Jefe de Colaboraciones  
Correspondencia para suscripciones, al Administrador

Las ideas contenidas en los trabajos de esta Revista representan únicamente la opinión del respectivo firmante, y no la doctrina de los Organismos oficiales, y por tanto, los artículos que se publiquen con la firma de su autor solamente reflejan las opiniones e ideas personales del mismo

De los artículos no firmados, se hace responsable la Dirección del Servicio

# sumario

Ejército - Revista de las Armas y Servicios

Junio, 1975 - Año XXXVI - Número 425

## NUESTRA PORTADA

Original de nuestro colaborador artístico  
Comandante de Artillería **Colmeiro  
Tomás**

## MUNDO MILITAR

Redondillas a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, Patrona de Sanidad Militar

Teniente Coronel de Infantería **López Anglada** 3

## TEMAS GENERALES

Calidoscopio Internacional

General de División **Salcedo Ortega** 4

El testamento militar

Teniente Coronel de Infantería **Peñas Vázquez** 8

## TEMAS PROFESIONALES

La Brigada de Alta Montaña (BRIAM)

Capitán de Artillería D.E.M. **Ferreira Fernández** 15

## INFORMACION

La Artillería del Reino de Galicia en los siglos XVI y XVII. Nómina de Mandos

General Subinspector Médico **Parrilla Hermida** 24

Mujeres de España en el Museo del Ejército

Capitán de Infantería **Alfonso Moreira** 26

Reflexiones sobre la enseñanza para 1985

Capitán de Infantería **Mora Piris** 30

Adiós al Crucero «Canarias»

Comandante de Intendencia de la Armada **Bianca Carlier** 34

Capitanes de Complemento

Teniente de Complemento de Infantería **Gañete Baez** 37

Técnicas suecas de enmascaramiento

Revista Internacional de Defensa 39

El suicidio del 98

**Gonzalo Fernández de la Mora**, en el diario «ABC», de Madrid 50

El progreso científico-técnico y la revolución en los asuntos militares

Coronel General **N. A. Lomov**, de «Military Review» 52

Práctica militar y previsión científica

Mayor General **V. Konopliov**, en la «Revista Militar Soviética» 56

El oficial de armas y la justicia militar

Capitán de Caballería **Muñelo Alarcón** 59

La realidad no es pecado

Capitán de Navío **A. Leost**, en «Forces Armées Françaises». Traducción del Comandante de Artillería **García Bell-sola** 63

Miscelánea y Glosa

Coronel de Artillería Honorario **Jiménez Quintas** 69

Filatelia Militar

Coronel Auditor **Lorente** 71

Información Bibliográfica

73

Medicamentos preparados en el Instituto Farmacéutico del Ejército para las Fuerzas Armadas

76

Resumen de disposiciones oficiales

87



## Redondillas a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Patrona de Sanidad Militar

Teniente Coronel de Infantería  
LUIS LOPEZ ANGLADA

ARCANGELES plateados  
y pájaros de alto vuelo  
ven sentar plaza en el cielo  
al dolor de los soldados.

¿Qué importa no haber podido  
cederle el paso a una bala  
si tu mano, como un ala,  
toda de luz se ha extendido?

Blanca de lirios y soles  
presides, de gracia llena,  
quirófanos de azucena,  
clínicas de albos alcoholes.

Lo que partió la trinchera  
o quebró la artillería

cicatriz la armonía  
de tus manos de enfermera.

Veterana de cuchillos,  
antigua en muchos dolores,  
regazo para las flores  
que horadaron los martillos.

Madre, también de la tierra  
mortal, pero concebida  
para transformar en vida  
las heridas de la guerra.

A tu socorro obligado  
busco perpetuo cobijo.  
Tuviste muerto a tu Hijo;  
¡Dale vida a tu soldado!



# TEMAS GENERALES

## CALIDOSCOPIO INTERNACIONAL

General de División GASPAR SALCEDO  
ORTEGA

Después de la caída de Phom Penh, capital de Camboya, en poder de los Kmers rojos, que registrábamos en nuestro anterior comentario internacional, cayó Saigón, capital de Vietnam del Sur, el miércoles 30 de abril en poder del Vietcong, con lo que quedaba consumada la derrota definitiva de los Ejércitos del Vietnam del Sur y también de Estados Unidos de Norteamérica, como reconoció el Secretario de Estado Norteamericano señor Schlesinger. Pocas horas antes, Norteamérica había terminado la evacuación del último de sus súbditos residentes en Vietnam, y de unos cuantos miles de subvietnamitas que habían colaborado estrechamente con las fuerzas militares de Estados Unidos, destacados en este Teatro de Operaciones. La caída de Vietnam del Sur y de Camboya, en manos de los comunistas ha de tener graves consecuencias en Asia y en otras partes del mundo, y con ellos se cierra un capítulo de la experiencia Norteamericana en este vasto continente. En Laos ya se han hecho sentir estas consecuencias. El domingo 11 de mayo, los ministros y generales derechistas abandonaban sus puestos y el país, haciéndose cargo del gobierno y del poder el Pathet Lao. Por su parte, Tailandia, que no quiere conflictos con sus nuevos vecinos, pide a Washington que acelere la retirada de su territorio, de las tropas que en él tiene destacadas. Esta evacuación deberá estar terminada en el plazo de un año. También en Corea del Sur se sienten y se expresan preocupaciones y temores, acerca de su futuro.

Como era de esperar o de temer, según se mire, son muchos los que han querido hacer leña del árbol caído, y que pertenece no precisamente, del bloque comunista —la U.R.S.S., por ejemplo, ha dado pruebas en este asunto de gran moderación—, poniendo en solfa a Estados Unidos y a su política exterior. Personalmente opino que el desenlace de las guerras de Camboya y del Vietnam, ha constituido un grave tropiezo para Washington y para su política, pero nada más. El árbol, el gran árbol norteamericano, ha podido perder algunas ramas, pero sigue en pie y fuertemente enraizado. Como el propio señor Kissinger ha reconocido, en el Vietnam los Norteamericanos se equivocaron, quedando demostrado que la utilización de las fuerzas armadas de un país, para combatir la subversión en otro país, ha constituido un grave error. Grave y caro, habría que agregar, dado el montante que han alcanzado las pérdidas en hombres, material de guerra y dinero, todo ellos norteamericanos: en la guerra de Indochina. En Hanoi se dice que el valor del material de guerra recogido en el campo de batalla y abandonado por el enemigo, oscila entre los tres y cinco mil millones de dólares, amén de las bases e instalaciones creadas por los norteamericanos y que los sudvietnamitas no se han molestado en destruir.

A partir de la caída de los regímenes de los generales Lom Nol y Van Thieu, en Camboya y Vietnam del Sur respectivamente, un telón de silencio ha caído sobre las actividades de los nuevos regímenes en ambas capitales instauradas. Son pocas las noticias que llegan del Extremo Oriente, entre otras cosas porque los corresponsales extranjeros han tenido que abandonar estos países. Un periodista francés salido de Phnom Penh afirma que los habitantes de esta

ciudad, han sido enviados a campos de reeducación social y que todos los oficiales pertenecientes al ejército gubernamental, así como sus esposas, habían sido ejecutados. También se sabe que el Príncipe Sihanuk no ha regresado a su país, en el que parece ser el hombre fuerte, el jefe de los kmers rojos, General Khieu Samphan.

El martes 13 de mayo, dos lanchas cañoneras de la marina de Camboya, capturaron el barco norteamericano Mayagüez, que navegaba por el Golfo de Siam, lejos de la costa, con destino a la base de Sallhip que los norteamericanos tienen en Tailandia. Este hecho causó gran indignación en los medios políticos y gubernamentales de Washington y en la opinión pública norteamericana, incluidos los medios más liberales e izquierdistas, en la que se levantó en clamor general para que el gobierno actuara con rapidez y energía, a fin de impedir que con la captura de Mayagüez, se produjera una segunda edición, corregida y aumentada, del caso del barco "Pueblo", capturado hace siete años por la Marina de Guerra de Corea del Norte, y cuyos tripulantes fueron sometidos a las más vergonzosas humillaciones, antes de ser devueltos a su Patria. Refiriéndose a esta cuestión, el Presidente Ford, advirtió al gobierno de Phnom Penh, que era un acto de piratería y que pudiera tener las más serias consecuencias para ellos, conminándoles a que liberaran el barco y a su tripulación, en el más breve plazo. Transcurrido este plazo, y habiendo fallado las gestiones a través de canales diplomáticos —República Popular China y Secretario General de la O.N.U.— el Presidente norteamericano ordenó la intervención de la aviación y de los marines, que en un rápido golpe de mano y de efecto, consiguieron liberar el barco y a sus treinta y nueve tripulantes, fondeado en la isla de Koh-Tang, situada a treinta millas de la costa camboyana. Este éxito ha sido muy bien recibido por el pueblo norteamericano y por el Congreso, que por esta vez ha respaldado unánimemente al Presidente Ford, que ha visto así aumentar su popularidad y prestigio. Sin embargo, en el contexto diplomático, Norteamérica ha tenido que pagar un duro precio, dado que Tailandia —que había prohibido el uso de las bases norteamericanas instaladas en su territorio, para desde ellas apoyar esta acción— ha reaccionado airadamente ante el comportamiento de Washington que, haciendo caso omiso de esta advertencia, desembarcó en la base de Utapao mil cien marines, de la cual partieron posteriormente los helicópteros de los que desembarcaron las dos compañías de este cuerpo que intervinieron en la isla de Koh Tang. La realidad es que después de la pérdida de Vietnam del Sur y de Camboya, y de la próxima caída de Laos en manos del Pathet Lao, poco o nada le quedaba por hacer a Norteamérica en la península Indochina. Por eso, sin necesidad del incidente de Mayagüez, era de prever que la actitud hasta ahora amistosa de Tailandia, con respecto a Estados Unidos habría de cambiar, dado que resulta natural que Bangkok se sienta en la actualidad, mucho más sensible a las reacciones de sus nuevos y peligrosos vecinos comunistas, que a la muy lejana y problemática protección norteamericana. Entonces, pienso yo, que el desembarco de los marines en Utapao —sin la previa autorización del gobierno de Bangkok— y la utilización de esta base como punto

de partida de los helicópteros del Ejército del Aire, que han intervenido en la liberación del "Mayagüez", Norteamérica no ha hecho sino acelerar y anticipar el desarrollo de más acontecimientos, que la nueva dinámica de la política comunista en Indochina, había puesto ya en marcha. Por otra parte y aunque parezca una paradoja, la creación de un bloque comunista, de más de cincuenta millones de hombres y con marcado acento nacionalista, fronterizo con la República Popular China, quizá no sea una mala solución, para la geopolítica norteamericana.

En Portugal el proceso revolucionario, encauzado y dirigido por el Movimiento de sus Fuerzas Armadas, ha seguido su curso. El viernes 18 de abril fueron nacionalizadas las empresas eléctricas, de transporte y petrolíferas. La campaña electoral se siguió desarrollando con normalidad, salvo algunos incidentes provocados por elementos de la extrema izquierda. Veinticuatro horas antes de celebrarse las elecciones, el Secretario General del Partido socialista, señor Soares, declaraba que la votación que se avecinaba se iba a celebrar entre la inquietud, el miedo, el oportunismo y la desorientación. En Norteamérica, las predicciones hechas por los medios oficiales eran pesimistas, temiéndose que salieran triunfantes los comunistas. Por su parte, el Movimiento de las Fuerzas Armadas portuguesas recomendaba a los lectores que no se abstuviesen de votar, y que en caso de duda o de desconocimiento, votaran en blanco. Así las cosas, el viernes 25 de abril tuvieron lugar las elecciones para cubrir los escaños de la Asamblea Constituyente. Estas elecciones se celebraron sin incidentes y con orden ejemplar, tomando parte en ellos un 91,77 por 100 de los inscritos, lo que supone una muy elevada cifra de votantes que quisieron cumplir con sus deberes cívicos. Puede pues decirse que el principal vencedor de estas elecciones, ha sido el pueblo portugués, que votando masivamente y en orden ha dado una lección de civismo. En cuanto al resultado de estos comicios, ha dado la victoria al Partido Socialista, que ha obtenido un 37,37 por 100 de los votos emitidos; le sigue el Partido Popular Democrático que ha obtenido el 26,38 por 100; en tercer lugar figura el Partido Comunista, que ha obtenido el 12,53 por 100 del total de votos; el cuarto puesto es para el Centro Democrático Social (partido de centro) que obtuvo el 7,65 por 100 de los votos y en quinto y sexto lugar figuran el Movimiento Democrático Popular (de tendencia comunista) y la Unión Democrática Popular (también de izquierdas), que obtuvieron el 4,12 por 100 y el 0,19 por 100 respectivamente del total de votos emitidos. El número de papeletas en blanco y de votos anulados sólo alcanzó el 7 por 100. Como quiera que algunos oficiales del Movimiento de las Fuerzas Armadas Portuguesas, dudando de la preparación del pueblo portugués, para afrontar la prueba de las elecciones, habían recomendado a los electores, que, en caso de duda, votaran en blanco, algún correspondiente saca la consecuencia de que, tanto el movimiento de las Fuerzas Armadas, como los comunistas, han sido los dos derrotados en estos comicios, en los que según ellos, han triunfado la moderación. Por el contrario, en la mayoría de la Prensa portuguesa, por no decir en toda, se dice que han sido las fuerzas progresistas las vencedoras en estas elecciones, en las que la vía socialista ha sido confirmada con la votación del pueblo portugués, que ha reforzado el proceso revolucionario en curso y que ha anudado fuertemente los lazos de unión entre el pueblo y el Movimiento de las Fuerzas Armadas. Puede que a la hora de airear sus comentarios, los enviados de los periódicos extranjeros, hayan sacado de estas elecciones, las consecuencias que, hasta cierto punto, les interesaba sacar, para en función de ellas, informar a sus lectores.

En los medios políticos oficiales de las naciones de Europa occidental y de Norteamérica, los resultados de las elecciones portuguesas han sido recibidas con satisfacción y han tranquilizado a aquellos que sin ninguna razón, temían lo peor. También en la C.E.E. estos resultados han sido bien recibidos. En la O.T.A.N., sin embargo, no han conseguido disipar del todo el recelo con que en los medios políticos y militares se viene contemplando la evolución de los acontecimientos políticos de Portugal.

En nuestro país, algunos periódicos han hecho juegos malabares, para no decir que en Portugal han elegido a la revolución, a la izquierda y al socialismo, bajo alguna de sus advocaciones. En cambio, de los que no han podido votar, porque tuvieron preocupaciones con los regímenes de Salazar y de Caet-

tano, nadie o muy pocos dicen nada. Tampoco se dice nada acerca del elevado número de analfabetos que han votado, lo que en cierto modo invalida a mi juicio la realidad de sus votos. Por todo ello, repito, parece prematuro pontificar sobre lo que va a pasar en Portugal y lo que le conviene a este país. Personalmente opino que no va a pasar nada nuevo, porque en Portugal siguen siendo las Fuerzas Armadas, a través de su Movimiento y del Consejo de la Revolución, las que mandan y las que al menos durante los seis meses que faltan para proclamar la nueva constitución —perfilada por ellos—, lo seguirán haciendo como hasta ahora lo han hecho. A fin de cuentas —como dicen los militares portugueses— fueron ellos los que al derrocar al profesor Caetano, hicieron posible las elecciones, que además recuerdan han sido constituyentes. Quizá cuando se celebren las elecciones legislativas, si es que se celebran, se podrá ver más claro, acerca del futuro político de Portugal. El jueves 1 de mayo, le fue impedido el acceso al estadio donde se celebraba la fiesta del trabajo, y de la que había sido excluido el Partido Popular Democrático, el señor Soares. Se produjo el primer roce importante entre los partidos socialista y comunista portugueses. Este mismo día quedó institucionalizada la intersindical —dominada por los comunistas— a la que el Consejo de la revolución reconoció su personalidad jurídica. El lunes 5 de mayo, el Presidente de la República portuguesa, General Costa Gomes —que se declaró eufónico sobre la capacidad política de los partidos— "la práctica dirá si son compatibles con el Movimiento de las Fuerzas Armadas"—opinó que los militares seguirían en el poder de tres a cinco años, esto es hasta que las instituciones políticas y civiles estén mejor definidas, y definan mejor su capacidad de gobernar.

Durante los primeros días del mes de mayo, se produjeron graves incidentes en Luanda, capital de Angola, al chocar entre sí los partidarios de los tres partidos independientes angoleños. Algunas agencias de Prensa aseguran que como consecuencia de estos choques han resultado más de 5.000 muertos y numerosos heridos. Roberto Holden, Presidente del Frente Nacional de Liberación Angoleño (F.N.L.A.) acusa al gobierno de Lisboa y a otros elementos extranjeros, de ser los causantes de estos graves sucesos, que están provocando el éxodo de la población blanca.

El miércoles 15 de abril, después de una serie de sesiones infructuosas, quedó aplazado "sine día", la Conferencia Internacional de Energía, convocada en París a petición del Presidente de la República Francesa señor Giscard d'Estaing, cuya política se vio ahogada, entre la intransigencia de Argelia —que pretendía se ampliara a todas las primeras materias— y la de Estados Unidos que sólo quería tratar acerca del petróleo. También ha quedado atascada la Conferencia sobre los derechos del Mar, cuya tercera fase se clausuró en Ginebra el viernes 9 de mayo. La cuarta "Fase se celebrará en Nueva York en marzo de 1975. Por último, en Ginebra, fueron también suspendidas el miércoles 7 de mayo —por un mes— las negociaciones que acerca de la Limitación de Armas Estratégicas Nucleares, sostienen soviéticos y norteamericanos. El motivo de esta suspensión, es el obtener decisiones políticas que permitan continuar las negociaciones técnicas.

El miércoles 15 de abril, los fedayines y los elementos de derechas pertenecientes a la Falange, que venían enfrentándose con las armas en la mano en Beirut, capital del Líbano —enfrentamientos que causaron más de cien muertos— aceptaron el alto el fuego propuesto por el Gobierno. Sin embargo, los observadores políticos temen y creen que esta tregua resulte frágil e insegura. De hecho, la población libanesa ha quedado dividida y asustada y los cristianos y musulmanes enfrentados. Hay quien piensa y escribe que, estos enfrentamientos son fomentados por agentes israelitas. Lo que ya no es una suposición sino un hecho, es el que el lunes 12 y el martes 13 de mayo, fuerzas blindadas de Israel entraron en territorio libanés, haciendo varios prisioneros. En el resto del Oriente Próximo la situación sigue tensa, aunque las armas guarden silencio. En los países árabes crece la desconfianza hacia Norteamérica y también Israel se inquieta el ver que en Washington las cosas han cambiado, temiendo no contar con su apoyo hasta ahora incondicional. Para tratar de unificar criterios, después del fracaso de la política de Kissinger, Egipto, Siria y Arabia Saudita, celebraron una minicumbre en Ryad. Días después las dos naciones primeras, Egipto y Siria, crearon un comité de coordinación de

su política militar a alto nivel, dando a conocer, después de las entrevistas celebradas por sus Jefes de Estado, un comunicado conjunto en el que se expresaba su identidad de puntos de vista con respecto a Israel, que mantiene su rígida posición, y su propósito de no devolver a los árabes, ninguna de las posiciones clave conquistadas en la guerra de 1967. El miércoles 7 de mayo salieron del Lago Amargo, en el canal de Suez los dos primeros barcos que quedaron atrapados, hace ocho años, como consecuencia de la guerra de 1967. Al día siguiente, jueves 8 de mayo, las agencias informativas, daban cuenta de que, unidades blindadas sirias, habían entrado en Jordania, con la aprobación del rey Hussein. Aunque con esta ocasión se hable del riesgo de guerra en el frente oriental de Israel, la verdad es que tanto esta acción, como toda la teoría de declaraciones de distinto signo que todos los días se producen, no son sino episodios de la guerra de propaganda, que riñen los países árabes e Israel, guerra en la que también llevan ventaja los israelitas, que saben jugar hábilmente, con las tensiones y diferencias que se producen con indignación ante el acuerdo establecido entre la C.E.E. e Israel el lunes 12 de mayo.

Dos viajes importantes han sido aplazados: el del Secretario de Estado norteamericano a Sudamérica y el del Secretario General del partido comunista ruso, señor Bresnief, a Norteamérica. El primero ha sido aplazado, quizá suspendido, porque el horno iberoamericano no esté para los bollos de su poderosa vecina. En cuanto a la segunda visita, parece ser que no ha surgido ningún acausa imprevista, que aconsejara su aplazamiento para el próximo otoño. Como razones de este aplazamiento que repito, tanto en Washington como en Moscú, se presenta como moral, se esgrime la posible coincidencia de esta visita con la Conferencia sobre la seguridad y Cooperación en Europa que deberá celebrarse en Helsinki, en la cumbre, y a la que deberán asistir treinta y cinco naciones, entre ellas la U.R.S.S. y U.S.A.; la incertidumbre que reina en el Oriente Próximo, después del fracaso de la política de los "pequeños pasos" del señor Kissinger; y también y sobre todo, el lento progreso con que avanzan las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas en Ginebra, cuyos acuerdos deberían ser firmados en la visita del señor Bresnief a Estados Unidos. Ello no quita para que algunos especialistas en política internacional, creen apreciar un cierto clima de desconfianza entre las dos superpotencias, que está enfriando sus recíprocas y mutuas relaciones. Parece como si ante ese nuevo orden mundial, que en opinión del señor Kissinger se está formando, la U.R.S.S. y Estados Unidos hubieran adoptado una actitud expectante. En Europa, al menos en los medios políticos de la O.T.A.N., también se teme que pudieran resurgir un neoaislacionismo americano. Para impedirlo o al menos para combatirlo, el Secretario General de esta Organización señor Luns invitó al diálogo U.S.A.-Europa, agregando que "el objetivo de la O.T.A.N. es la distensión porque no hay otra alternativa". Mientras tanto la Armada soviética, ha hecho durante la última quincena del mes de abril, una auténtica demostración de fuerza, desarrollando maniobras casi simultáneas en el Atlántico, el Báltico, el Mediterráneo, el Pacífico y en el Mar del Norte. Estas maniobras, fuera del alcance de los medios de detección norteamericanos, en las que han intervenido los submarinos de clase Delta —con base en Murmansk y otros puertos de la península de Kola— que llevan Missiles de 4.500 millas de alcance, han hecho decir al The Daily Telegraph, que la U.R.S.S. prepara una Guerra Naval, y han inquietado seriamente a Suecia, que empieza a no sentirse segura en su posición neutral, y que parece decidida a estudiar seriamente su posible cooperación con la O.T.A.N., que ha visto también con preocupación, la posibilidad de que Noruega —su flanco Norte— pudiera quedar aislada por el mar, del resto de su despliegue estratégico. Otro contexto donde también Moscú parece decidida a tomar la iniciativa, es en el Oriente Próximo, apoyando a los países árabes —muy especialmente a Siria y a Libia—, pero reconociendo la existencia de Israel. Por su parte, Kissinger al referirse a la futura política de su país, en esta región, declaró que ésta no podrá culminar hasta que el Presidente Ford no se entreviste con Anual el Sadat y con Isaac Rabin, pero que las dos partes en ella enfrentadas, tenían la obligación de decir lo que quieren y pueden hacer por la paz: Israel qué tierras quiere ceder, y los árabes qué compromisos están dispuestos a aceptar. El martes 13 de mayo, digerido ya el tropieza de Vietnam, el Secretario de Estado Norteamericano, redefinió, en un discurso, las líneas maestras de la política exterior de su país, diciendo en síntesis, que: "la dis-

tensión con la U.R.S.S., es la única elección posible para Norteamérica, aun en un mundo competitivo, como el actual". Estados Unidos, agregó el señor Kissinger, no puede permitirse el lujo de dimitir de sus obligaciones, pues si bien es verdad que en la situación actual no podemos imponer soluciones, no es menos cierto que pocas soluciones son posibles sin nuestro concurso. En Moscú, escriben los correspondientes extranjeros, se observa que los dirigentes del Kremlin, están cada día más convencidos de que las actuales dificultades por las que atraviesan las naciones del Mundo Occidental desembocarán, tarde o temprano, en el fin del sistema capitalista. Entonces, dicen —no cabe más que esperar. Creo que pecan de optimismo, en sus apreciaciones acerca del futuro, los dirigentes soviéticos, pero a fin de cuentas, lo mejor que para todo el mundo pueden hacer, es eso, esperar.

En los primeros días de la tercera decena del mes de abril se reunieron en París, el Presidente de la República Federal Alemana señor Walter Scheel y el Presidente de la República francesa señor Giscard D'Estaing, para tratar acerca de la tan deseada, como no conseguida, unidad europea, y de la creación de una Europa Franco-Alemana. El sábado 3 de mayo, el Presidente Francés marchó a Marruecos, invitado por el rey Hassan II. Es esta la primera visita que desde la independencia de Marruecos, realiza un presidente francés. La acogida dispensada a su huésped fue excepcionalmente calurosa, el decir de los correspondientes que acompañaron al primer magistrado francés, en su "tournee" por Marruecos. Pese a todos sus halagos y presiones, el rey Hassan no se salió con la suya. El señor Giscard D'Estaing supo esquivar con habilidad sus pretensiones para que le apoyara sobre el asunto del Sahara, y así el comunicado conjunto fue deliberadamente neutral y no beligerante, en lo que a esta cuestión se refiere. En este viaje, el presidente francés expresó sus deseos de convocar una conferencia de países mediterráneos, mar hacia el cual está remodelando su estrategia naval Francia.

El viernes 9 de mayo se celebró en todas las Naciones que en la segunda guerra mundial combatieron contra Alemania, el XXX aniversario de la derrota del III Reich Alemán. Mucho han cambiado las cosas a lo largo de estos treinta años. El Presidente francés tomó la decisión de que en el futuro no se celebrarán en París más desfiles de la Victoria. "Esta guerra dijo, fue fratricida para Europa". Esta medida fue muy bien recibida en Alemania, pero no ha sentado demasiado bien entre sus conciudadanos franceses, muchos de los cuales piensan que Europa es Francia.

Lo que no ha desabarecido del mundo es la violencia, que sigue azotando a las naciones y ciudades, muy especialmente a Italia y a Argentina. Renuncio a detalle la lista de atentados, secuestros y actos de terrorismo y muertos por ellos producidos. Unicamente me voy a referir al asalto, realizado por un grupo anarquista alemán (Angela Luther), de la Embajada Alemana en Suecia, de resultados del cual resultaron muertos los agregados, militar y comercial alemanes, en Estocolmo y un terrorista. La embajada fue volada por los terroristas, que fueron detenidos por la policía sueca y que los entregó a su país de origen. Con este atentado criminal y estúpido, pongo punto final a estos comentarios, no para reforzar sus tintas negras, sino porque creo que constituye —por la violencia con que ha sido llevada a cabo, y por el desprecio absoluto a la vida humana ajena y propia— una clara muestra de que algo no marcha bien en este mundo de la postguerra, que pese a todos los progresos técnicos y económicos, no sabe o no acierta a vivir en paz y feliz.

En lo que aquellos asuntos que directamente interesan a nuestro país, cabe registrar los siguientes hechos: el jueves 17 de abril, Mauritania invitó oficialmente a la misión de la O.N.U. que en fecha próxima debería trasladarse al Sahara para que visite su territorio nacional, con lo que podrá apreciar, según ellos, las afinidades socioculturales que existen entre ambos territorios y poblaciones.

El 19 de abril, el Príncipe de España, acompañado por los ministros de Hacienda y de Asuntos Exteriores españoles, salía con destino a Iran, respondiendo así a una invitación formulada por el Sha. A su llegada a Teherán, el Príncipe Don Juan Carlos declaró: "que venía a lograr con un país amigo, una auténtica colaboración". El jueves 24 de este mes de abril, regresaban a Madrid los Príncipes de España, acompañados de su séquito. El comunicado conjunto, dado a conocer, al fin de esta visita, refleja, el exce-

lente clima de colaboración que ha reinado entre españoles e iraníes, y en él se apuntan los importantes logros conseguidos en el campo de la cooperación comercial e industrial, entre ambos países, debidos en gran parte a la actuación personal del Sha del Irán y del Príncipe de España, que ha negociado como futuro Rey de España.

Volviendo al asunto del Sahara, cabe registrar las declaraciones hechas en París, el miércoles 22 de abril, por el Secretario General del P.U.N.S., en las que afirmó, los deseos de independencia del pueblo saharauí, del cual nadie se subiera preocupado salvo España, de no haber sido por los fosfatos de Bu-Craa. Este mismo día el Tribunal de La Haya, hacia pública la documentación que acerca del Sahara, habían entregado once naciones, anunciando que la primera cuestión a estudiar era la de la admisión o no de los jueces "a dhoc", solicitada por Marruecos y Mauritania. El martes 29 de abril, en las oficinas de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores Español, quedaba expuesto el libro rojo redactado sobre el Sahara, por nuestro gobierno, que consta de 1.700 folios y de 53 mapas, y en el que se demuestra exhaustivamente la histórica desvinculación de este territorio del reino de Marruecos. Este mismo día el rey Hassan II de Marruecos, hacía unas insólitas declaraciones en la radio nacional francesa, afirmando que si se imponía la autodeterminación en el Sahara, el pueblo y el ejército marroquí, con su rey a la cabeza, marcharían sobre este territorio. En estas mismas declaraciones, el Rey de Marruecos dijo que la condición para que no se malogre la cooperación entre Madrid y Rabat, es la de que España abandone a los saharauis a su suerte. Pocos días después, el viernes 2 de mayo, Argelia, que hasta ese momento había guardado silencio acerca de la cuestión del Sahara, anunciaba que apoyaba la tesis de autodeterminación, y que se disponía a intervenir en la audiencia oral que el día 17 de este mismo mes se iba a celebrar en el Tribunal Internacional de La Haya. Por su parte el Rey de Marruecos, reiteraba su posición expresada ante los micrófonos de la radio nacional francesa, afirmando que para Marruecos, la cuestión del Sahara, es el problema número uno. Ante esta machacona insistencia del Rey de Marruecos, en presentar la cuestión del Sahara —tratada y resuelta en la O.N.U. con la aprobación de su país, con la celebración de un referéndum, entre la población saharauí, y en el que éste decida libremente acerca de su futuro— como el gran problema nacional, son muchos los especialistas en cuestiones internacionales y los corresponsales políticos, los que piensan y escriben, que con esta maniobra, lo que se pretende es hacer olvidar al pueblo marroquí, el aumento de problemas de orden interno, que afectan al régimen marroquí y a su gobierno, y para los cuales no encuentran solución.

El martes 7 de mayo, llegó a Madrid la misión de la O.N.U. encargada de visitar el Sahara. La preside el Embajador de Costa de Marfil, señor Simeon Ake, y de la que forman parte el representante del Irán Mahouchéht Pishve y la señorita Marta Jiménez Martínez, de Cuba. A su llegada a Madrid, el señor Ake declaró que su mandato consistía en contribuir a la descolonización del Sahara, preservando la amistad de España, con los países limítrofes. Después de entrevistarse con las autoridades españolas en Madrid, la misión de la O.N.U. salió para el Aaiun el 12 de mayo, donde fue recibida jubilosamente por los nativos, que en gran número se habían concentrado en las calles de esta ciudad, esgrimiendo a su paso gran cantidad de banderas del F. Polisario. Con ocasión de esta visita, y durante estos días y otros anteriores se registraron en el Aaiun una serie de atentados terroristas, llevados a cabo por elementos infiltrados de Marruecos, algunos de los cuales fueron detenidos. Aun confesando que la proliferación de banderas del frente Polisario y la escasez de los que deberían haber representado al P.U.N.S., ha causado sorpresa, ello es sin duda una prueba de la imparcialidad con que han actuado las autoridades españolas del Sahara, que han dejado expresarse libremente a los saharauis.

Estos por su parte han demostrado ser inconsecuentes y hasta ignorantes, porque después de haber aceptado durante años pacíficamente la tutela española, han puesto de manifiesto su adhesión a un partido que pretende obtener la independencia por métodos violentos, precisamente cuando esta independencia se les sirve en bandeja de paz.

Mientras la misión de la O.N.U. recorría el Sahara, intervinieron ante el Tribunal de La Haya los representantes de Marruecos y Mauritania, para defender su tesis de que debería autorizárseles para nombrar jueces "ad hoc", dado que España contaba con su representante, el doctor Castro, en el Tribunal. También habló el representante de Argelia, que se considera parte interesada en este pleito. Posteriormente, el miércoles 14 de mayo, intervinieron el Embajador de España don Ramón Sedó y el asesor jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores don José María Laclata, de La Haya, defendiendo la posición de nuestro país que niega este derecho, pues entienden que la redacción oficial de la resolución de la O.N.U., había de dificultades entre España y Marruecos y no de controversia jurídica. En esta intervención se mencionó por primera vez los intereses del pueblo saharauí. Aunque sea adelantar acontecimientos, diremos que el Tribunal ha aceptado la petición de Marruecos y negado la de Mauritania, con lo que parece también poner de manifiesto cierta inconsecuencia, o haber obrado bajo presiones o pasiones de índole política.

Por lo que se refiere al Mundo Occidental y especialmente a Norteamérica, la C.E.E. y la O.T.A.N., puede decirse que durante estos treinta días, España ha estado de actualidad. En primer lugar porque tanto el Presidente Ford, como el Secretario de Estado Norteamericano, quieren —a la vista de la situación de Portugal, y dada la confrontación que por la isla de Chipre se ha producido entre Turquía y Grecia, que ha abandonado el contexto militar de la O.T.A.N.—vigorizar los nexos de España con su país, aunque eso sí, sin llegar a firmar un tratado o alianza, que temen no aprobaría el poder legislativo de su país; y en segundo lugar porque en estos momentos se están celebrando las conversaciones hispano norteamericanas, acerca del porvenir de las bases conjuntas en nuestro territorio, dado que el anterior acuerdo cesa en septiembre próximo. Por lo que respecta a la O.T.A.N., son numerosos los rumores e informes de que en esta organización, empiezan a ser mayoría, aquellos países que quieren estudiar sus posibles relaciones con España, aunque otros, los menos, siguen en us "trece", de no tratar con el actual régimen español.

El martes 7 de mayo, se celebraron en París, conversaciones entre los estados mayores francés y español. Según el General François Maurin, Jefe del Alto Estado Mayor francés: "son excelentes las relaciones entre los dos países". También se dice que en sus entrevistas, celebradas el sábado 10 de mayo, el primer inglés mister Wilson y el Presidente Ford, trataron sobre el papel de España en la defensa occidental, centrándose al parecer el diálogo entre dos puntos u opciones: Tratado hispano-norteamericano o vinculación de España a la O.T.A.N.

El martes 13 de mayo, el Rey Hassan II de Marruecos, recibió al Embajador español en Rabat, en una audiencia especial, no prevista. Después de esta entrevista el señor Adolfo Martín Gamero salió para Madrid. Mientras tanto la Sexta Ronda de las conversaciones entre España y Norteamérica, acerca del futuro de las bases de utilización conjunta, situadas en territorio español, quedó aplazada para fechas posteriores a la visita que el sábado 31 de mayo, va a hacer el Presidente norteamericano mister Ford a Madrid. Con relación al problema de las bases, los periódicos norteamericanos creen registrar, con el paso del tiempo, un endurecimiento progresivo de la postura española, aunque ninguno de ellos pierde la esperanza de que al final se llegará a un acuerdo beneficioso para las dos partes. Así sea.



# EL TESTAMENTO MILITAR

Teniente Coronel de Intendencia  
JULIO PEÑAS VAZQUEZ  
Abogado, Profesor Mercantil y Graduado  
Social. Del Cuerpo de Intervención de la  
Administración Civil del Estado

## SUMARIO

### INTRODUCCION.

militares que, aun estando en tiempo de guerra, no se encuentran en campaña.

#### I. SUCESION TESTAMENTARIA.

- a) Etimología.
- b) Concepto y caracteres del Testamento.
- c) Formas Testamentarias.

#### II. TESTAMENTO MILITAR.

- a) Antecedentes históricos.
- b) Concepto y caracteres.
- c) Del Ordinario.
  1. Abierto.
  2. Cerrado.
- d) Del Extraordinario.
  1. Abierto.
  2. Cerrado.
- e) Remisión al Ministerio del Ejército.
- f) Validez.
- g) Caducidad.

#### III. BIBLIOGRAFIA.

### INTRODUCCION

No es muy pródiga la bibliografía española del testamento militar y por considerar de interés su conocimiento, divulgaremos en este trabajo muy limitadamente su vigencia. El Código actual ha cambiado la naturaleza del testamento militar, ya que antes de aquél era un privilegio que tenían todos los militares que gozasen sueldo, tanto en tiempo de paz como de guerra. Después del Código, el testamento militar deja de ser un privilegio de clase, para convertirse en un testamento especial justificado por la necesidad que en ciertos casos imposibilita al militar para cumplir las solemnidades comunes. De aquí que los militares en tiempo de paz deben emplear las formas del testamento común y lo mismo los

#### I. SUCESION TESTAMENTARIA

a) **Etimología.**—Procede del latín “testamentum”. “Declaración que de su última voluntad hace una persona, disponiendo de bienes y de asuntos que le atañen, para después de su muerte”. También se dice del “documento donde consta en forma legal la voluntad del testador”.

Se discute por los autores su etimología. Según Servio Sulpicio (al decir de Aulo Gelio) de quien lo tomó Justiniano, seguido por Alfonso el Sabio en las Partidas, procede de “testatio mentis”, en el sentido de testimonio de la voluntad. Más valor parece tiene la de “testibus mentio” que se apoya en la consideración que siempre y desde su principio fue el testamento una declaración hecha ante testigos.

b) **Concepto y caracteres del testamento.**—Define el Código diciendo que el testamento “es el acto por el cual una persona dispone para después de su muerte de todos sus bienes, o de parte de ellos”. El derecho romano nos ha dejado dos definiciones famosas: según Ulpiano “testamentum est mentis nostrae iusta constation, in id solemniter facta, ut post morte nostram valeat”. Para Modestino, “testamentum est voluntas nostrae iusta sententia de eo, quod quis os mortem suam fieri velit”.

Otros preceptos completan la definición legal de nuestro Código al proclamar determinados caracteres esenciales del testamento:

Es un acto unilateral, al no permitirse la intervención más que de una persona; es un acto personalísimo, pues no puede realizarse por mediación de un tercero; es un acto solemne, pues ha de otorgarse en la forma prescrita y es un acto revocable esencialmente.

c) **Formas testamentarias.**—Es lo normal en todos los tratados, aun cuando nuestro

Código se limite a enumerar los testamentos, que se distingan entre testamentos comunes ordinarios y extraordinarios y además se trate de los testamentos especiales y entre ellos el "testamento militar" del cual nos referiremos a continuación.

## II. TESTAMENTO MILITAR

a) **Antecedentes históricos.**—El "testamentum militis" sirve para poner de relieve que fueron las normas reguladoras de la sucesión de los militares a modo de avanzadilla que marcaron los jalones de la transformación total del derecho sucesorio romano.

Según Ulpiano, esta facultad de testar se les concedió a los soldados en primer término por Julio César, pero sólo de una manera temporal, extinguiéndose con la muerte del Emperador. Igual hicieron Tito y Domiciano. Después, Nerva, otorga a los militares "plenissim indulgentia". Trajano la mantiene, y desde entonces la concesión se hace permanente y comienza a insertarse en los "mandata el caput ex mandatis".

El "testamentum militis" no parece tener punto alguno con el testamento "in procinctu". Fue Julio César el primero que concedió a sus tropas libertad de acción para declarar sus últimas voluntades, librándolas de los estrechos requisitos del "testamentum paga norum". Mientras el testamento "in procinctu", es propio de los ciudadanos romanos, el "testamentum militis" surgido cuando los elementos provinciales procedentes de regiones cuyo sistema sucesorio contrastaba con el romano, engrosaba las filas de una milicia mercenaria que ya no se identificaba con el pueblo y es propio, pues, de militares y extranjeros.

El testamento puede revestir dos formas, una oral y otra escrita. La forma escrita debía ser la más frecuente y a ella alude con frecuencia Lafuente. Vale, si consta la voluntad en la vaina o en el escudo con la propia sangre del "miles" e incluso lo escrito sobre la tierra o la espada. A la forma oral, del testamento militar, no es preciso que los testigos reúnan las condiciones exigidas por el derecho común; pueden serlo las mujeres y no es tampoco necesario que concurra el número legal ni se requiere la "unitas actus".

El testamento otorgado con arreglo al derecho común, adquirida después la condición de militar por el otorgante, se considera sometido a las normas vigentes para éstos, previa la declaración de voluntad expresa. El "miles" puede hacer varios testamentos, sin que

el posterior revoque al anterior. No son incompatibles, sino que coexisten. Si instituye, dos herederos y uno no acepta la parte que le corresponde, ésta, en lugar de acrecer al coheredero testamentario, pasa a los herederos "ab intestato".

Los germanos, a consecuencia de la organización familiar de la propiedad, no conocieron originariamente el testamento, que recibieron más tarde por influencia de Roma y de la Iglesia. En la época visigótica y según el Breviario o Código de Alarico, nada se dice del testamento militar, sin duda porque casi todos los soldados de su ejército serían en aquel tiempo de raza germánica y no se regían por el derecho romano.

En el "Liber Judiciorum" de Chindasvinto ya se menciona, el testamento del "in expeditione publica moriens". El "Fuero Juzgo" trata del testamento hecho por el que está en viaje o en campaña. La recepción se verificó a través de "Las Partidas" que reproducen fielmente la doctrina de Justiniano.

El Ordenamiento de las Cortes de Alcalá, durante el reinado de Alfonso XI, dispuso en 28 de febrero de 1348, la aplicación para los "caualleros". La Pragmática de 7 de marzo de 1505 dada por la Reina doña Juana de Castilla, no afectó a las solemnidades exigidas en el testamento de los "defensores". La Pragmática de Felipe II dada el año 1562, así como la Nueva Recopilación, publicada por dicho Rey en 14 de marzo de 1567, dejó sin contenido ni apenas valor la singularísima dada a los militares.

El testamento que regularon "las Siete Partidas"; cayó tan en desuso y fue tan olvidado, que por Real Cédula de 28 de abril de 1739 se ordenó "el testamento otorgado sin ninguna solemnidad por los militares, no valiese, si no fallecía en la campaña en que lo formalizasen".

El precepto anterior era manifiestamente injusto, por lo que se dictó un Decreto, en Aranjuez el 9 de julio de 1742, dando normas para atribuir a la Jurisdicción de Guerra el conocimiento de los testamentos de los militares, y con ello, surge de nuevo un atributo más de entre los varios que integraban el fuero de clase. Fernando VI confirma, en 25 de marzo de 1752, la Ordenanza anterior. Al publicarse en 1768 las Ordenanzas de S. M. para el "régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus exercitos", se procede, con un criterio más conciliador y preciso. Carlos III por Real Cédula de 24 de octubre de 1778, declaró por punto general, que todos los individuos, del fuero de guerra, pueden en fuerza

de sus privilegios, otorgar, por sí sus testamentos, en papel simple y firmado de su mano, o de cualquier otro modo en que conste su voluntad, o hacerlo por ante Escribano, con las fórmulas y cláusulas de estilo; y que en la parte dispositiva puedan usar a su arbitrio del privilegio y facultad que les da la ley militar, como la civil o la municipal, mandando su cumplimiento y ejecución, no obstante cualesquiera leyes, decretos y ordenanzas anteriores.

La Novísima Recopilación fue promulgada en 1805, y la desmesurada libertad de testar continuó y fue confirmada por la Reina Gobernadora, por Real Orden de 17 de enero de 1835. El proyecto del Código Civil de 1851 consideraba, como testamento especial, el militar, cuyo privilegio se reduce, regulando en forma distinta según los casos, pero exigiendo siempre la presencia de dos testigos, ante los cuales pueda testar de palabra en peligro próximo. Este criterio, fue el que inspiró la Base 15 de la Ley de 11 de mayo de 1888 con arreglo a la cual se redactó la Sección VII del Capítulo 1.º, del Título 3.º, del Libro tercero del Código Civil, que bajo la rúbrica del "Testamento Militar", contiene el derecho vigente en la materia. En el Código actual, sólo se admite puramente la forma, cuando no sea posible escribir el testamento en el militar en peligro próximo de acción de guerra o durante ella, pero en estos casos, debe el testamento, pasado el peligro, elevarse a escritura pública y protocolizarse, so pena de nulidad y formalizarse mediante acta por la autoridad competente militar.

b) **Concepto y caracteres.**—Nuestro Código funda el "Testamento Militar" más que en la profesión en la situación de peligro de los militares en "tiempo de guerra y en campaña". Requisitos, ambos precisos para este testamento y que se permite no sólo a los militares profesionales, sino también a los "voluntarios, rehenes, prisioneros y demás individuos empleados en el ejército, o que sigan a éste" (art. 716). En cuanto al "lugar" la única indicación para otorgarlo es que el ejército se encuentre en "campaña", aun cuando se encontrase en país extranjero (art. 716, apartado 2).

El vocablo "guerra", tiene aún, en el derecho internacional, las más contradictorias acepciones y en nuestro derecho histórico, tampoco son acertadas las distinciones que se hacen y hoy quizá sea más exacto distinguir la "guerra internacional", de la "guerra civil".

Cabe preguntarnos lo que se entiende por ejército en campaña y, para ello, estimamos

citar el Reglamento, para el Servicio de Campaña del General Almirante, aprobado por Ley de 5 de enero de 1882, y que en el título 1.º "Organización del Ejército en Operaciones" dice que puede tener dos servicios distintos: el de guarnición y el de campaña. El paso de uno a otro, se hace por medio de la movilización. La parte que, segregada de la que permanece en el país, constituye el ejército de operaciones y adquiere entonces su organización peculiar para estos fines.

Dentro de los campamentos cabe, diferenciar, las tropas, en reposo de los mismos: en acampados y acantonados. Por el primer concepto entiéndese cuando el albergue se hace en tiendas o barracas, fuera de los núcleos urbanos y por el segundo si, en forma total o parcial, habitan lugares o poblaciones en concepto de alojado.

El término "campaña" debe tener un carácter negativo, es decir, lo contrario que el servicio de guarnición o de quietud en los acuartelamientos normales.

Dicho testamento militar sólo es posible y por tanto válido, cuando el testador no pueda acudir a las formas ordinarias de testar.

Se comprende en el testamento militar al personal militarizado o movilizado mientras forma parte del Ejército y también se refiere al personal de la Armada, sin perjuicio del "Testamento Marítimo"; es aplicable al personal del Ejército del Aire y a los pertenecientes a la Guardia Civil, Policía Armada, a las Fuerzas Mercenarias y cualesquiera otra, que bajo el mando del Ejército Español forman unidades especiales, pero encuadradas en el mismo y en su disciplina.

La mención "voluntario" y "rehén", no creemos tengan necesidad de aclaración. En cuanto "a los empleados en el Ejército", debe entenderse los que no perteneciendo a las Armas y Cuerpos, prestan servicio con carácter permanente o eventual y son imprescindibles para la buena marcha de las acciones bélicas o de campaña y en tiempo de paz.

Más difícil es concretar los "individuos que siguen al Ejército" y debe referirse a los guías, corresponsales de guerra, suministradores, cantineros, etc.

"En tiempo de guerra", es término difícil de determinar actualmente, ya que, en la contienda civil, no existe la declaración previa y ni siquiera la del Estado de Guerra, y proliferando los ataques por sorpresa entre Estados, las declaraciones de guerra han caído en desuso. Aparte de que no es fácil fijar el límite que separa una guerra civil e incluso una guerra extranjera, de las simples operaciones de po-

licia contra terroristas, rebeldes, etc., más o menos apoyados o dirigidos por organizaciones frecuentemente establecidas fuera del país.

El requisito del "lugar", viene caracterizado por ser el otorgado, "en campaña".

### c) Del ordinario:

1. **Abierto:** En las condiciones ya aludidas, se puede otorgar el testamento militar ante un Oficial que tenga por lo menos categoría de Capitán.

Se exige la presencia de dos testigos, idóneos. Si el testador se encontrase enfermo, herido o en destacamento podrá otorgarlo ante el Capellán o el facultativo que le asista; y en el destacamento, ante quien lo mande, aunque sea subalterno, pero siempre con la presencia de los dos testigos idóneos.

Se puede usar papel común, escritura manuscrita y en castellano. Las lenguas regionales, presupone el previo conocimiento de ellas y se puede hacer siempre que la legislación foral lo autorice. Si el otorgante no puede valerse del castellano y se expresa en idioma extranjero, es preciso la intervención de dos intérpretes, designados por él, que traduzcan las disposiciones y en este caso, el testamento será escrito en los dos idiomas y a doble columna una versión a continuación de la otra y firmando los que hayan desempeñado tal cometido.

Debe ser confeccionado por el interesado, aunque el Código no prohíbe se haga por un amanuense, tal como ordenanza, asistente, escribiente o ayudante del autorizante.

Tiene que figurar el lugar, la fecha, pueblo, caserío, cuartel, posición, etc. en que se celebra el testamento, sin perjuicio de consignar el Municipio. Debe hacerse constar claramente quién da fe del acto, por lo que a continuación del nombre y apellidos, se consignará el empleo, Arma o Cuerpo, destino o comisión y tratándose de Capellanes o facultativos, sin categoría militar por ejemplo, se sustituirán por las de su adscripción a la unidad, hospital o puesto donde prestan servicio y las especiales de movilizados, empleado en el Ejército o razones por las que sirve en éste. Seguidamente se reseñarán los testigos instrumentales, con nombres y apellidos, naturaleza, estado, que son mayores de edad, que gozan de sus derechos civiles, que no tienen parentesco con el autorizante, testador y heredero o legatarios, ni con los familiares de unos u otros dentro de los grados que le inhabilita-

rían para tal desempeño, que saben leer y escribir, por lo menos uno de ellos ha de saber leer y escribir, haciéndose constar las causas para el que no sepa, por ignorancia o lesión.

No podrán intervenir los ciegos, ni los sordomudos, ni los completamente sordos, por hallarse incapacitados naturalmente; no existe inconveniente actúen testigos extranjeros, que conozcan perfectamente nuestra lengua y gocen de derechos civiles. Descrito el testador, se declarará que el autorizante y los testigos "conocen" al testador y que, a juicio de ellos, posee la capacidad necesaria para otorgar sus últimas disposiciones, seguido de las firmas.

Tratándose de prisioneros españoles en poder del enemigo, será hábil cualquier oficial que comparta el cautiverio, y los prisioneros enemigos en nuestro poder, pueden hacerlo ante cualquier oficial español competente.

Cuando el acto se verifica en destacamentos, es indispensable que el que ejerza su mando haga constar todos los datos para poder comprobar los extremos pertinentes, cuando sus divisas fueren las de subalterno y únicamente puede quedar omitida tal circunstancia, cuando el que tiene a su mando el destacamento, posea jerarquía igual o superior a la de capitán.

El testamento puede ser mecanografiado a tenor del Decreto de 8 de agosto de 1958, que autorizó este medio de escritura para las matrices notariales.

2. **Cerrado:** Se otorgará "testamento cerrado" en iguales condiciones y circunstancias de "guerra y en campaña" ante el Comisario de Guerra, que ejercerá en este caso las funciones de un Notario y observando las disposiciones previstas para el testamento cerrado normal (art. 717).

Pueden valerse de él todos los militares, empleados en el Ejército e individuos que siguen a éste, tal como hemos indicado anteriormente, tengan más de 14 años, sepan leer, y estén en su sano juicio.

El art. 706 permite tres formas distintas para su confección: dos, potestativas para quien sepa leer y escribir y una tercera para quien se vea imposibilitado de esto último y de firmar. La primera consiste en escribir el testador por sí, rubricando las hojas y salvando al final, las palabras tachadas y a continuación con su firma habitual. La segunda, permite valerse de un escribiente y firmando al pie del documento, pero con firma entera así como en cada una de las hojas que se hayan empleado. La tercera forma, se singulariza por estar toda ella escrita por otra persona



distinta del otorgante, si bien es imprescindible hacer constar las causas de imposibilidad para que por el testador sean firmadas y rubricadas las hojas del documento y sustituyéndole en tal requisito el que lo extendiera. En todo ello, habrá de figurar el lugar; día, mes y año en que se escriba, pudiendo hacerse en papel común.

Para el otorgamiento, se ha de comparecer ante el Comisario de Guerra y cinco testigos, que habrán de ser idóneos, mayores de edad, vecinos del lugar del acto, no encontrarse en ninguno de los casos de incapacidad física o moral y como excepción, no existe inconveniente en que el Comisario y alguno de los testigos sean legatarios o herederos del otorgante, pues, salvo el caso de que ellos hubieren escrito a ruego de aquél o sustituyéndole por no poder firmar el documento, la incompatibilidad no puede ser apreciada.

El que actúa en funciones notariales y los testigos deberán asegurarse de la identidad del que otorga por cualquiera de los medios que señalan los artículos 685 y 686 del Código Civil.

El testador manifestará, que el pliego que presenta contiene su testamento especificando si está ya escrito y rubricado y firmado en todas las hojas y al final, o que por estar escrito de mano ajena, fue estampada su firma entera en todas las hojas y al pie del documento, o que se encuentra escrito a su instancia y por mano de otro, así como todos los requisitos legales y seguidamente se procederá a la clausura del testamento dentro de una cubierta cerrada y sellada.

Cumplidos estos requisitos, se procede a extender el acta precisamente, en la cubierta que guarda el testamento con todos los detalles suficientes para su conocimiento y circunstancias y con las firmas del testador, testigo y Comisario.

En cuanto a su conservación, el art. 711, establece tres medios distintos: uno, conservar el testador en su poder el testamento cerrado; otro, encomendar su guarda a personas de su confianza, y otro tercero, depositarlo en poder del Notario autorizante, para que lo guarde en su archivo. Estas tres hipótesis, entendemos, no puede darse más que en la tercera, o sea depositarlo en poder del Comisario, pero no para que éste lo guarde en su archivo que no tiene, sino para que en cumplimiento del artículo 718, lo remita —con la posible brevedad— al Cuartel General para que llegue al Ministerio del Ejército.

#### d) Del Extraordinario

1) **Abierto:** El requisito indispensable, es el de encontrarse, en peligro próximo de acción bélica, y los requisitos son: “durante una batalla, asalto, combate y generalmente, en todo peligro próximo de acción de guerra, podrá otorgarse, testamento militar de palabra ante dos testigos” (Artículo 720, apdo. 1).

Por su gran simplicidad de forma, la eficacia dura tan sólo mientras subsista el peligro, puesto que pasado el mismo se podrá otorgar el ordinario, abierto o cerrado, regulado en los artículos 616 y 617. Por esta razón, desaparecido el peligro y salvado el testador, dispone el Código en su artículo 720, apartado 2 que será ineficaz.

Por el contrario, será eficaz, cuando el testador fallezca en acción bélica y siendo verbal se requiere, una formalización ulterior por escrito y pasada la acción bélica, y el artículo 718, apartado 3.º, proposición 1.ª establece, que será ineficaz este testamento si no se formaliza por los testigos, ante el Auditor de Guerra o funcionario de Justicia que siga al Ejército.

2. **Cerrado:** Este testamento se caracteriza por el peligro inminente de acción bélica, regulando el Código que se otorgará; ante un Oficial que tenga por lo menos la categoría de Capitán y dos testigos idóneos, debiendo firmar todos ellos el acta de otorgamiento, así como el testador si pudiere, observándose las demás formalidades prevenidas, para el otorgamiento del testamento cerrado común, en los artículos 706 y 707, (art. 721).

Dada la rareza de este testamento cerrado, y en relación con los requisitos de la forma extraordinaria, es improbable su uso, ya que es inconcebible que durante un combate, pretenda un soldado o combatiente, escribir, o que le escriban su testamento, meterlo en un sobre, cerrarlo y lacrarlo, comparecer ante su Capitán y dos testigos y que se extienda el acta de otorgamiento; y además si esta forma como extraordinaria sólo puede emplearse cuando no es factible la ordinaria, creemos resulta imposible siempre, por la necesidad de requerir la presencia de un Oficial y dos testigos, suficientes para hacer testamento militar ordinario abierto. Para evitar la completa inutilidad del artículo 721 del Código, no cabe más interpretación, que la de que el testador quiera guardar en secreto su disposición y ante la amenaza de un peligro bélico y no poder esperar la presencia del Comisario de Guerra, lo haga ante un Oficial y dos testigos como testamento extraordinario cerrado.

### e) Remisión al Ministerio del Ejército:

Todos los testamentos abiertos o cerrados, deberán ser remitidos con la posible brevedad, al Cuartel General, y por éste, al Ministerio de la Guerra —hoy del Ejército— conforme al artículo 718, apartado 3.º, proposición 2.ª.

Para el término “Cuartel General” creemos debe tenerse en cuenta los arts. 10 y 16 del Reglamento para el Servicio en Campaña de 1882; de donde, probablemente, el Código Civil tomó la expresión.

La protocolización del testamento militar, deberá hacerse ante la Notaría correspondiente.

En cuanto al testamento cerrado militar, como el párrafo primero del artículo 718 impide que pueda quedar en poder del testador, o de un tercero, como acontece con el común, será el propio Comisario quien esté obligado a remitirlo al Cuartel General, y al cumplir esta formalidad, deberá sacar una copia autorizada del acta de otorgamiento, con arreglo al artículo 710.

En cuanto al extraordinario abierto la única particularidad consiste, en que su formalización de acuerdo con el párrafo 3.º del artículo 720, se haga ante el Auditor de Guerra, o funcionario de Justicia, adscrito al Ejército.

En el extraordinario cerrado, conforme al artículo 721, se ordena, se cumplan todas las formalidades del testamento cerrado común, y por ello, el Oficial autorizante, debe remitirlo al Cuartel General sin que pueda quedar en poder del testador, o de un tercero.

f) **Validez:** Se requiere la presencia de ciertas circunstancias, para que el testamento militar sea válido, y aun cuando no lo diga categóricamente la Ley de Enjuiciamiento Civil, es práctica indubitada que en el procedimiento, deben acreditarse todas las circunstancias que permiten el uso de la forma testamentaria especial; la inminencia del peligro de muerte, o la imposibilidad racional de acudir a Notario, sin cuyo requisito, el juez debe denegar la protocolización. El informe de la autoridad militar de que el testador estaba en campaña, el hecho de tratarse de fuerzas expedicionarias y la razón de actuación del Interventor o Comisario de Guerra, serán importantísimos elementos de prueba, aunque no vinculen al Juez.

En el testamento cerrado, la validez es más dudosa. Con arreglo al artículo 718, resulta que la remisión al Juez tiene como finalidad, que éste proceda a su apertura y posterior protocolización, que según el artículo 714, es la regulada por la Ley de Enjuiciamiento Civil y

este procedimiento no tiene más finalidad que la identificación del escrito testamentario desconocido para el Notario, pero no acreditar ninguna circunstancia especial. En todo caso, queda a salvo el derecho de los perjudicados para impugnar la validez del testamento militar, por falta de algún requisito en el juicio ordinario correspondiente.

g) **Caducidad:** El testamento militar ordinario abierto, caduca a los cuatro meses después de que el testador haya dejado de estar en campaña, es decir, desde que desapareció la imposibilidad de testar en forma ordinaria.

Lo mismo puede afirmarse del testamento abierto extraordinario cuando se haya formalizado por fallecimiento del testador, puesto que, en caso contrario, caduca automáticamente. Considerando que este testamento es una modalidad del “en inminente peligro de muerte”; estimamos que el plazo de tres meses desde la muerte del testador que establece el artículo 703, constituye el término dentro del cual puede formalizarse, si bien, su cómputo puede interrumpirse, cuando circunstancias bélicas impidan acudir al Auditor, en cuyo caso se empezará a contar desde que éstas, hayan desaparecido.

Si el testador ha fallecido durante la acción de guerra en cuya consideración testó, es indiferente que haya sido a consecuencia de ella o por otra causa. Ahora bien, si murió después, es lógico exigir para la validez del testamento, que hubiese sido a consecuencia de dicha acción, aunque la relación de causalidad, se interpretase de modo muy amplio, en caso de muerte sobrevenida como consecuencia de un accidente, o de un ataque durante la evacuación de un herido, o en otra circunstancia similar.

En cuanto al testamento militar cerrado, es opinión unánime que no caduca, y se fundamenta en el artículo 719, ya que este precepto del Código no le menciona, y es lógico, dado que si el Comisario hace las veces de Notario, y en su caso del Consul; debe aplicarse a los testamentos que autoriza las mismas reglas que a los de éstos.

En cuanto al extraordinario cerrado, no es tan clara la permanencia, aunque sea también la opinión dominante.

Tanto el testamento abierto ordinario, como el extraordinario cerrado, que obren en el Ministerio del Ejército, después de caducados deben ser entregados al testador, pero nunca destruidos por la propia autoridad para evitar posibles responsabilidades, especialmente en el cerrado, que podría valer como ológrafo en

su caso. Si el testador ha fallecido, debe hacerse la remisión al Juez, sin juzgar el Minis-

terio del Ejército acerca de su caducidad, misión que sólo compete a aquél.

### III. BIBLIOGRAFIA

Doctrina civil del Tribunal Supremo de Navarra.—Editorial Aguilar.

El Testamento Militar —en torno a una sucesión hereditaria militar en Roma—. Antonio Hernández Gil.—I. N. J. Madrid, 1946.

El Testamento Militar.—Lorenzo Martínez Fuset. Santa Cruz de Tenerife, 1936.

El Testamento Militar Español.—Aurelio

Díez Gómez. Revista de Derecho Notarial. Enero-marzo, 1964.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana.—Madrid, 1928.

Manual Derecho Civil Español.—Volumen V. Sucesiones. Diego Espín. Editorial Derecho Privado. Madrid, 1970.

Manual de sucesión testada.—Juan Ossorio Morales. I. E. P. Madrid, 1957.

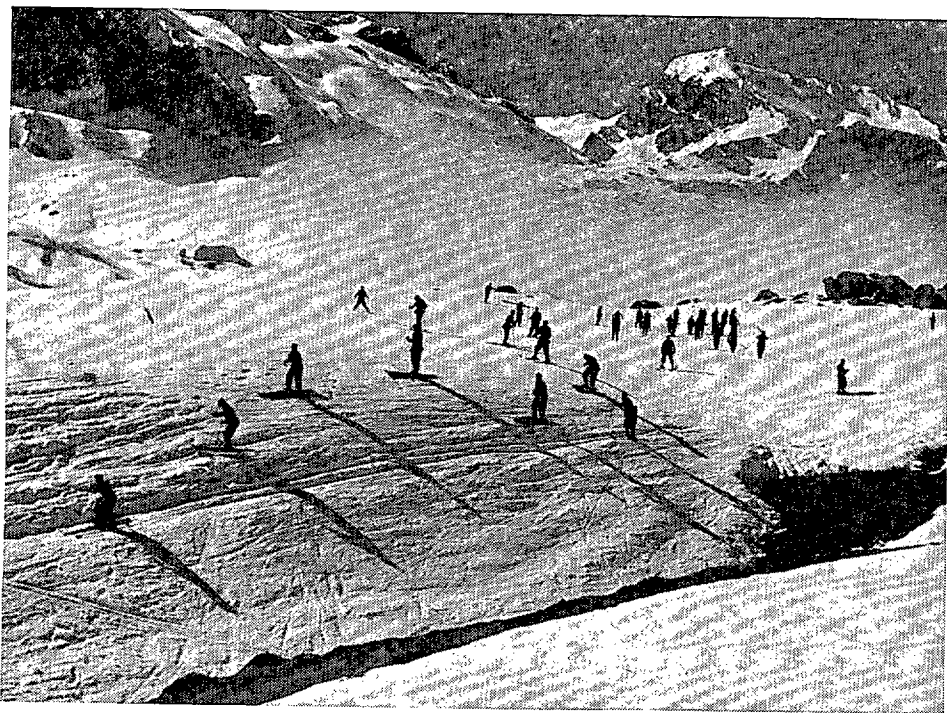


*Recientemente visitaron las factorías de Motor Ibérica, en Barcelona, los Jefes del Alto Estado Mayor. En la fotografía puede apreciarse el paso por la nave de montaje de camiones EBRO del Jefe del Alto Organismo. Teniente General don Carlos Fernández Vallespir, y de los señores Contralmirante Moreno Reyna, Coronel Saleta, Teniente Coronel Rosson y Teniente Coronel Bayo, a los que acompañaban los señores Olabarria y Echevarría, Consejero Director general y Secretario de la empresa, respectivamente.*

# • TEMAS PROFESIONALES •

## La Brigada de Alta Montaña (BRIAM)

Capitán de Artillería D E M  
LUIS FERREIRA FERNANDEZ



Constituye la Brigada de Alta Montaña una de las Grandes Unidades surgidas en la reorganización del Ejército de 1965. Desplegada con todos sus efectivos en la provincia de Huesca, ha venido a sustituir a las anteriores Divisiones 51 y 52 de Montaña.

No considero aventurado afirmar que la citada reorganización ha supuesto un paso adelante en orden a la creación de una auténtica GU de Montaña, hecho éste que no puede olvidarse en un país como España con una orografía realmente difícil y una altitud media sólo superada en Europa por Suiza; España parece, pues, que, con independencia de los condicionamientos geopolíticos imperantes en el momento, debe prestar a sus Unida-

des de Montaña la atención que la configuración de su espacio geográfico le exige.

La Brigada de Alta Montaña supone efectivamente una conquista, una meta pero... no es menos cierto que aún queda mucho por hacer, muchos objetivos por alcanzar y hoy, recogidas las experiencias y las inquietudes surgidas y vividas en estos nueve años, parece oportuno reflexionar sobre aquellas circunstancias que condicionan su actividad actual para, tras un meditado estudio, pensar en el futuro de ésta, nuestra GU, y a través de las experiencias proporcionadas por ella, en el de todas Unidades de Montaña.

El calificativo de "alta" debe ser algo más que un simple adjetivo y unas pocas diferen-



cias orgánicas con respecto a otras GU,s. de Montaña.

Ha de ser sentido y vivido por todos sus componentes y su organización, instrucción y localización ha de hacer posible que sus Unidades, sus Cazadores de Montaña, sus Esquiadores y Escaladores, vivan y sientan las cumbres y los valles en toda su majestuosidad, impresionante soledad y dureza.

La adecuación a su misión: "vivir y combatir en la alta montaña" exige una especialización, en mayor o menor grado, para una parte de sus efectivos y muy singularmente para sus Cuadros de Mando, dotaciones y equipos acordes con los condicionamientos del medio, una organización lo suficiente sencilla, ligera y flexible para hacer posible el apoyo mutuo y la maniobra pese a las dificultades que la topografía y climatología motiven y, finalmente, su localización debe permitir la instrucción de todos sus efectivos en el marco que les es propio: la montaña.

Los problemas y dificultades que limitan o condicionan su nivel operativo son, en muchos casos, generales y comunes a todas las GU,s. del Ejército; en otros son específicos de esta Brigada debidos fundamentalmente a la localización de Unidades y a la dureza que el servicio en ellas exige.

Para facilitar el ordenamiento de esta exposición de ideas y sin que el orden signifique prelación alguna, he considerado oportuno tratar sucesivamente:

- PERSONAL
- ORGANIZACION
- LOCALIZACION

incluyendo en cada una de ellas todas las sugerencias, pretendidas soluciones... o sueños, sin los cuales estas líneas podrían ser consideradas como una simple exposición de dificultades o de pegas, sin las que ese "YO" que cada español llevamos dentro no puede darse por satisfecho.

## PERSONAL DE LA BRIGADA DE ALTA MONTAÑA

En en Cap. 3.º del manual "Vida y Movimiento en la Montaña" se lee entre otras cuestiones, a cual más interesante: "Por la geomorfología y climatología típicas de la montaña que determinan una gran dureza en las condiciones de vida de las Unidades que deberán permanecer en ella, se hace necesario que sus efectivos sean seleccionados cuidado-

samente, que dispongan de equipos adecuados y posean una elevada moral.

Por las mismas razones anteriores los Mandos de estas tropas deben hallarse habituados a la vida en ese medio y especializados en las técnicas de estacionamiento y movimientos en las distintas épocas del año.

Los soldados más idóneos para las Unidades de Montaña serán los procedentes del voluntariado con aficiones montaÑeras y los de la recluta en las regiones montaÑosas, por su perfecta adaptación al medio en que tendrán que actuar".

Hasta aquí, literalmente tomado de un texto actualmente vigente, una serie, de consideraciones cuya real puesta en vigor en el marco de la BRIAM potenciaría considerablemente sus posibilidades. De su lectura parece convenientemente deducir tres conclusiones: selección y especialización del personal, mandos habituados a la vida en ese medio, y equipos adecuados; ¿es ello hoy una realidad en la BRIAM? ¿en qué grado podrían serlo en el futuro?

La GU. no dispone actualmente de prerrogativa alguna que haga esa selección de personal una auténtica realidad. Los cuadros de Mando no muestran especial predilección por la montaña, hecho que se pone de manifiesto en el número de forzosos que le son destinados y en la escasa permanencia en el destino (progresivamente la Brigada va acentuando su carácter de "Unidad Puente" por la que se pasa pero no se permanece). La Tropa procede de Aragón, de Cataluña y de la 6.ª Región; sólo una mínima parte, por proceder de la Provincia de Huesca, puede considerarse de "regiones montaÑosas" y aún menos, aquellos que podamos contabilizar con "aficiones montaÑeras".

Ante esta situación, ciertamente no muy halagadora, ¿qué podría hacerse?...; admitiendo la limitación personal en orden al planteamiento de soluciones me atrevería a sugerir:

- a) Modificar para la BRIAM la clasificación de Unidad de Defensa Operativa e incluirla en el Ejército de Intervención (no existe GU con esta consideración en las Regiones 4.ª, 5.ª y 6.ª), con la esperanza de que ello hiciera más atractivos sus destinos.
- b) Reconsiderar las leyes o normas que regulan los baremos y recompensas por destino, por especial preparación, o servicios especiales en favor de las Unidades en general; ¡¡¡frenar el absentismo en los cuarteles!!! La situa-

ción actual parece olvidar que son las Unidades Armadas la razón de ser del Ejército y el Mando de las Tropas la función y finalidad fundamental de todo militar.

La Administración Central o Regional, las Escuelas y Academias..., ofrecen, con su localización en las grandes ciudades, sus posibilidades de trabajo y de realización profesional, sus baremos y recompensas; utilizan sus prerrogativas de selección y normalmente tienen cubiertas sus vacantes por Jefes y Oficiales que, en muchos casos, aportan, con su permanencia en el destino, una continuidad en la función que progresivamente transforma aquellas, en algo similar a un coto con acceso reservado. Por el contrario las Unidades Armadas en bastantes casos y desde luego la BRIAM, o no pueden o tal vez no saben... pero es indudable la escasa aceptación que tienen sus vacantes.

- c) Decretar un reclutamiento selectivo para esta GU, la más especializada entre todas las de montaña, tanto en las regiones montañosas como entre afiliados a las federaciones de montaña, o simplemente entre todos aquellos que decidieran servir a su patria en el marco de una GU, que por su organización, actividad y localización diera cumplida satisfacción a sus aptitudes deportivas, y a sus ideales montañeros. Hace unos años esto no hubiera sido posible, hoy sí; hoy existen jóvenes en número y con la preparación y afición suficiente; sólo falta atraerlos y ganar el prestigio suficiente para que la cadena de voluntarios se mantenga y se incremente ¿No sería posible y conveniente aumentar las mutuas relaciones entre la BRIAM, sus Mandos y sus Unidades, y las federaciones de Montaña y todos sus afiliados? Y... a este respecto, ¿no es de elogiar la generosa entrega de algunos oficiales en su tarea de orientar a los jóvenes hacia la montaña?

Obteniendo de este modo, o por otros que pudieran arbitrarse la indispensable permanecía y selectividad del personal sería preciso lograr primero su especialización en las técnicas de vida y movimiento y después las necesarias y periódicas prácticas que garanticen su permanente puesta a punto. "Hay que andar, hay que caminar mucho por la

montaña para llegar a conocerla muy poco" frase que tuve ocasión de escuchar de un bien recordado profesor de la Escuela Militar de Montaña con motivo de un accidente personal. ¡¡cuánta realidad en pocas palabras!!

No considero, sin embargo, ni conveniente ni siquiera necesario, que esta especial preparación haya de ser exigible para toda la BRIAM; creo que sólo en parte debe alcanzar ese nivel y que el resto tenga simplemente una instrucción que le permita su perfecta adaptación al medio pero sin la especialización de los primeros, por otra parte difícil de lograr y mantener.

No es fácil concretar los efectivos



que debieran tener tan alto nivel de especialización, pero, en cualquier caso, había que establecerlo sin olvidar limitaciones presupuestarias y disponibilidades de personal con la actitud necesaria que garantice su puesta a punto.

- d) "Efectivos seleccionados cuidadosamente que dispongan de equipos adecuados". Es muy necesario **c o o r d i n a r** los muy generosos, pero... anárquicos, esfuerzos de las Unidades por dotar a sus efectivos de los necesarios equipos que exige el medio, en bastantes casos abiertamente hostil.

- f) Dificultad para la vida y combate derivada de la crudeza del clima y de la escasez de recursos; lo que limitan los efectivos capaces de vivir y moverse en ciertas zonas y al mismo tiempo obliga a que las tropas estén adecuadamente equipadas, abastecidas e instruidas, todo lo cual complica extraordinariamente el funcionamiento normal de los servicios.

Hasta aquí diferentes puntualizaciones, de todos conocidas recogidas de diferentes reglamentos y conferencias sobre el particular, y que creo nos han de servir de base para tratar de lograr una Gran Unidad de Alta Montaña o simplemente de Montaña.

El problema, pues, parece que se centra en lograr aquella organización que sea capaz de armonizar la necesaria autonomía y personalidad de las PU,s. con la limitación de sus efectivos que es indispensable si se quiere simplificar las funciones logísticas. Efectivos limitados que sin embargo han de ser capaces de maniobrar con oportunidad en los amplios espacios pasivos o simplemente vigilados, para lograr ese anhelado control de las comunicaciones. La maniobra es esencial y aquellas Unidades que, con mínimas exigencias logísticas, la hagan posible serán las más adecuadas. Las posiciones enemigas, organizadas sobre un terreno naturalmente fuerte, difícilmente podrán ser conquistadas mediante acciones frontales de grandes efectivos y con fuerte preparación por el fuego; sin embargo considero que maniobrando con oportunidad sobre los flancos, sobre las retaguardias y en los puntos vitales de las comunicaciones, los resultados pueden ser decisivos; de ahí que la movilidad ha de ser la principal característica de sus Unidades de Maniobra; todo aquello que tienda a potenciarla debe ser bien recibido. Por el contrario será objeto de meditado estudio la inclusión de cualquier medio que suponga disminución de la deseada movilidad.

**LAS UNIDADES DE MANIOBRA DE ESTA HIPOTETICA BRIGADA DE ALTA MONTAÑA:** podrían estar constituidas, creo que sin discusión por tres Bon,s de Cz,s, organizados éstos según el sistema ternario, por tres Cías de Cz,s, una de Armas de Apoyo y la necesaria Cía. de PLM.; en su composición ha de considerarse:

- Disponer las PLM,s de Cía. y Bon. con posibilidades de encuadrar, con cierta frecuencia, elementos de apoyo: fuego, esquiadores..., sirviendo así de núcleo

## ORGANIZACION DE LA BRIAM

Clima y terreno, por sus muy especiales características, son factores fundamentales que otorgan al combate de montaña sus posibilidades y limitaciones. Elementos correlativos de la acción táctica son:

- a) Independencia de las acciones entre compartimentos; lo que obliga a la descentralización del Mando, y al fraccionamiento de las GU,s. que adquieren así mayor personalidad y precisan más autonomía.
- b) Discontinuidad y extensión de los frentes, con la existencia de abundantes zonas pasivas, en la que no obstante siempre será posible la maniobra de los pequeños efectivos si, éstos están bien instruidos y equipados.
- c) Escasez y extraordinario valor de las vías de comunicaciones sin las que es imposible operaciones de gran volumen. Consecuentemente con ello se impone:
- La mayor concentración de medios alrededor de las vías de comunicación normales al frente.
  - El dominio de las comunicaciones del contrario y la protección de las propias, misiones que exigen Unidades de maniobra, aun de pequeños efectivos, cuya actuación puede ser decisiva.
  - La ocupación de alturas no como un fin, antes bien como un medio para lograr el dominio de las comunicaciones.
- d) Lentitud de movimientos, lo que unido a la escasez de caminos y sendas exige una diversidad de medios de transporte que, lejos de excluirse unos a otros, han de complementarse mutuamente.



central para la organización de S/GT,s y GT,s.

- Con objeto de simplificar sus servidumbres logísticas, sus medios orgánicos han de ser los mínimos indispensables; sus efectivos de Pn. o Sc. han de establecerse pensando en la posibilidad de su transporte motorizado, o helitransportado, constituyendo cargas de tipo, si bien su andadura ha de ser la mejor garantía de su anhelada movilidad.
- Cada una de estas Compañías, S/GT,s mejor ha de disponer normalmente de pequeños núcleos de esquiadores que posibiliten la vigilancia de los amplios espacios pasivos, la oportunidad en la ocupación de puntos importantes, el enlace entre posiciones defensivas, vigilancia de flancos, contraataques inmediatos..., etc. Su cuantía y dependencia orgánica, ya hemos dicho que habría que determinarla con criterios realistas.
- La Cía de Armas de Apoyo podrá actuar reunida, pero lo normal, en la mayoría de los casos, será que lo haga descentralizando sus medios entre los S/GT,s constituidos sobre la base de las Cías. de Cz,s. Para ello sus diferentes Sc,s de M,s de 120 y 80 mm. de Cñ,s 106 milímetros han de estar organizadas

por Pn,s que aseguren su helitransporte, su motorización o transporte a lomo; sea cual sea el sistema elegido, ha de lograrse la oportunidad de intervención en su función de apoyo-fuego, única forma capaz de aumentar la movilidad de las Cías, simplificar sus servidumbres sin hacerlas demasiado débiles; he aquí otra vez el eterno problema a resolver: potencia de fuego y movilidad características tan necesarias como antagónicas en muchos casos.

- El General de la Brigada, parece conveniente, debiera contar con una Cía de EE,s que pudiera intervenir como tal dependiendo directamente de su autoridad o bien asignarla como refuerzo (en parte naturalmente) a uno o varios GT,s que en cada caso se organizaran. Tal Unidad constituiría la élite de la BRIAM y su característica esencial habría de ser la movilidad. Sus misiones habrían de realizarlas en los amplios espacios, pasivos o sólo vigilados, mediante rápidas y audaces maniobras sobre la retaguardia enemiga, al acecho de sus comunicaciones y de sus puntos sensibles, o protegiendo el despliegue y las comunicaciones propias. Para mí constituye un sueño imaginar esta Unidad descendiendo en sus veloces esquís sobre la blanca nieve, ascender y caminar por veredas y sendas, o volar en helicóptero. Sería la Caballería de las Unidades de Alta Montaña... ¿Se podría hacer esto realidad en un futuro más o menos próximo? No lo sé, el espíritu de la Caballería es esencial para estas Unidades.

**LAS UNIDADES DE APOYO/FUEGO** podrían estar constituidas por tres grupos de Ob,s 105/14 a tres Baterías de cuatro piezas. Los tres Grupos dependerían directamente del Mando de la BRIAM a través de una Jefatura de Artillería que ya parece imprescindible.

La pariedad: Bon, de Cz,s—Grupo de Artillería parece muy conveniente para la conducción de operaciones de un medio donde la compartimentación tan acusada dificulta, o impide, el mutuo apoyo. El Grupo de tres Baterías supone la posibilidad de afectar una Bía. por Cía. de Cz,s en el marco de los S/GT,s ya enunciados y la disponibilidad de una importante reserva de fuegos que haría posible la disminución de los medios orgánicos de las Cías., con lo que ello supone un orden a disminuir las servidumbres logísticas y a aumentar su necesaria movilidad.

Las Unidades Artilleras, Bía. o Grupos de-



ben ser capaces de actuar con oportunidad, en tiempo y espacio, en beneficio de las Unidades de maniobra; deben ganarse su confianza para lograr que éstas puedan prescindir de su propio apoyo/fuego, muchas veces necesario y conveniente, pero en otros muchos momentos pesado y negativo para sus, respectivas veces, deseada movilidad. Ahora bien para que así sea, para que ello sea posible es esencial que cada Grupo tenga la adecuada movilidad táctica y estratégica, que puede maniobrar con sus propias trayectorias desde asentamientos adecuados para lograr la eficacia de sus acciones de estén donde estén localizadas las posiciones enemigas.

El obús de 105/14 con 8 km. de alcance eficaz, 7 cargas de proyección y una flecha máxima de 4.500 m...., puede batir los objetivos desde asentamientos localizados en los valles (o en sus alturas inmediatas) sin hacer preciso, en muchos casos, situarlos en las alturas o en los collados donde la dureza del medio y las dificultades de municionamiento los haría muy difícil de mantener.

Si el Obús de 105/14 tiene las características técnicas que hacen posible la maniobra de las trayectorias, será preciso dotarle de medios de transporte adecuados que, facilitando la maniobra de los materiales, garanticen la oportunidad de su intervención. En este sentido, con independencia de que todas sus Baterías tengan la necesaria instrucción a lomo que posibilite este (en muchos casos imprescindible) transporte, no parece oportuno que el Grupo disponga con carácter orgánico de 340 cabezas de ganado que aumentan, ¡¡y de qué modo!!, sus servidumbres y limitan sus posibilidades. El Grupo a lomo ha de caracterizarse por tener instrucción y capacidad para actuar con ganado y... por tener el ganado mínimo para utilizar este sistema de transporte cuando ello se haga preciso. El mulo es hoy y sigue siéndolo, insustituible en algunos casos, pero el progreso de otros medios, la multiplicación de caminos y pistas forestales, sin olvidar razones económicas, creo que le han hecho perder su prioridad en el transporte en zonas de montaña.

El transporte se presenta como un factor determinante en el estudio de la organización de las Unidades de Montaña; no existe el medio más ideal para resolver todos los problemas, ni se puede eliminar a ninguno por inadecuado, o superado, todos deben complementarse mutuamente y las Unidades, eso sí, deben estar instruidas para utilizar aquel que sea más adecuado en cada caso. Sólo la capacidad, de andadura de todos sus efectivos,

el hábil empleo del ganado, de porteadores; el uso de teleféricos grandes o menos grandes; de máquinas retrancas (en zonas nevadas), de helicópteros... podrá resolver los difíciles problemas que al Mando Militar plantea la montaña para la maniobra, para el apoyo logístico, para... la conducción de las operaciones militares.

El Grupo de Artillería de una GU. de Montaña ha de contar con el ganado mínimo que posibilite su intervención en zonas (o circunstancias) innacesibles o prohibitivas para otros medios; debe tener también una organización e instrucción que permita los rápidos cambios de despliegue y municionamiento de posiciones, por muy separadas que pudieran estar, en el amplio despliegue de una Brigada de Montaña. Si ello es posible la eficacia y oportunidad de los fuegos de apoyo en beneficio de las Unidades de Maniobra, permitiera simplificar la organización y volumen de éstas.

¿Podría ser solución un Grupo de tres Baterías Motorizadas y una Unidad de transporte a lomo que asegure la ocupación de posiciones a cualquiera de sus Baterías cuando ello se hiciera preciso? ¿Tal vez un Grupo con dos Bías. Motorizadas (instruidas a lomo) y sólo la tercera con ganado?... muchas variaciones pueden presentarse sobre este particular y todas dignas de consideración en orden a disminuir (no suprimir) las plantillas del ganado y consecuente con ello de personal del Grupo y permitiendo, incluso, la organización del, creo que necesario, Tercer Grupo, sin incremento notable de efectivos humanos, de la BRIAM-y con el actual ganado que tiene hoy en plantilla, y presente, el grupo de Ob.s.

EL MANDO DE LA GU. parece que ha de manifestar su decisión en orden a la planificación de su maniobra con:

- La organización, sobre la base de los Bon.s de Cazadores, de Grupos Tácticos, a los que ha de encomendar misiones para cuyo desarrollo éstos han de tener amplia autonomía.
- En la previsión de contraataques para asegurar los puntos vitales situados en la mayoría de los casos a caballo de las comunicaciones y en los que la oportunidad, y celeridad de ejecución, serán aún más trascendentes que en el llano.
- La planificación de audaces y rápidas acciones sobre la retaguardia enemiga, sus comunicaciones, sus flancos, sus puntos sensibles...
- Finalmente en la concepción de la adecuada maniobra logística y en la coor-

dinación del apoyo logístico a los GT,s organizados, en cuya ejecución éstos han de tener una vez más bastante autonomía.

Para lograr todo ello en toda la extensión del amplio despliegue de una Brigada de Alta Montaña y en un medio particular y de notables dificultades, precisará:

- De unas Unidades de Maniobra y de apoyo/fuego dotadas de PLM,s susceptibles de recibir importantes medios de refuerzo y capaces de maniobrar en las cumbres y de moverse en los valles.
- De una Reserva, a su disposición, cuyas esenciales características habrían de ser la movilidad y capacidad de su personal con preferencia sobre sus disponibilidades de fuego o en el número de sus efectivos.
- De helicópteros, con carácter orgánico o tal vez en forma de créditos de vuelo concedidos por el escalón superior que permitan realizar los necesarios reconocimientos y aseguren el enlace con todos los efectivos tan ampliamente desplegados y difícilmente comunicados.
- Con una Cía de Transmisiones para materializar en enlace. En ésta los medios hertzianos deberían ser aumentados para compensar las dificultades que la orografía y la vegetación presentan al tendido de líneas telefónicas; los medios ópticos potenciados al máximo por las amplias posibilidades de empleo y finalmente el material de radio ha de limitar peso y volumen, ser capaces de asegurar el enlace tierra-aire, ser susceptible de transporte a lomo y su personal instruido necesariamente para t r a b a j a r en grafía.
- En fin, de unas Unidades de Servicios cuya eficacia será función del acierto en la organización y funcionamiento de las cadenas de abastecimiento y no en la diseminación de sus órganos, que puede hacer inoperante la actuación de los mismos.

La lucha en la montaña exige equipos y regímenes alimenticios especiales, hace los municionamientos muy difíciles y la asistencia y evacuación del personal muy penosa, despliegues muy extensos, comunicaciones muy escasas y de escaso rendimiento, todo lo cual complica extraordinariamente a la actuación de los servicios y singulariza su empleo res-

pecto a los propios de las GU,s que operan en el llano. La logística en montaña se nos presenta, así, como actividad con un amplio campo de experimentación, se hace preciso comprobar las reales posibilidades de las Unidades, de los Servicios y de los medios y... por todo ello se manifiesta, creo, la evidencia de completar el GRUPO LOGISTICO, hoy notablemente disminuido en sus diversos efectivos y con muy pocas posibilidades de acción pese al loable esfuerzo de sus Mandos.

## LOCALIZACION Y DESPLIEGUE DE LAS UNIDADES DE LA BRIAM

Es este el tercer punto de los que me he propuesto tratar y no por ello el menos importante por la influencia restrictiva que tiene en las actividades de la GU.

La BRIAM se halla actualmente desplegada en dos grandes núcleos, diseminados cada uno de ellos, a su vez, en dos acuartelamientos totalmente diferenciados; al N. mantiene el Cuartel General y el Bon. de Cazadores Pirineos XI en Jaca, y el Bon. de Cazadores Gravelinas XXV en Sabiñánigo; al S. (en Huesca), el resto de los efectivos de la GU. (el Bon. de Cazadores Gerona VIII, Artillería, Ingenieros y las U,s. de Servicios, hoy organizadas). En conjunto, pues, se ofrece un despliegue muy extenso a uno y otro lado de la cadena subpirenaica que limita las posibilidades de interrelación entre sus partes integrantes; por otra parte si bien el núcleo del N. está próximo a la Cordillera Pirenaica, el del S., en la Hoya de Huesca, a 460 m. de altitud, dista mucho de encontrar las características de la montaña (no ya de la alta montaña) en la que la GU. ha de actuar.

La situación en Jaca de la Escuela Militar de Montaña y la atracción que ejerce la guarnición de Zaragoza son otros factores a considerar por las repercusiones que ambos tienen en la permanencia de los Cuadros de Mando en la BRIAM. El Centro de Enseñanza por las razones ya apuntadas, supone la inevitable salida de un número considerable de Mandos de la BRIAM radicados en Jaca; Zaragoza, por otra parte, constituye el origen y el destino del otro importante núcleo, el de Huesca especialmente, ya que Jefes, Oficiales o Suboficiales proceden de aquella guarnición, de la que forzosamente deben salir por ascenso en la mayoría de los casos, y a la que aspiran a regresar cuanto antes. Esto es evidente y, por otra parte, lógico por razones familiares y sociales..., sin olvidar las motivaciones ya ex-

puestas; cierta marginación de las Unidades. En Aragón se encuentran: La Academia General Militar y la Escuela Militar de Montaña..., ambas tienen sus Cuadros de Mando casi al completo y su permanencia es aún mayor. ¿Por qué? ¿Por qué no ocurre de un modo análogo en la BRIAM?; cada cual puede encontrar respuestas para ambos interrogantes; en cualquier caso es indudable que a nuestra GU. se le presentan dos problemas de personal, consecuencia de su localización y de las circunstancias: Falta de Mandos y falta de permanencia de los mismos.

Por todo esto parece conveniente hallar alguna solución para estas dificultades que tal vez podrían superarse:

- Si se concreta toda la Brigada, en las instalaciones militares existente en Jaca-Sabiñánigo-Rioseta; las cuales ofrecen grandes posibilidades y aún podría ser completadas por 3 ó 4 refugios de sección distribuidos por los diferentes valles para los que habría que hallar una solución en orden a su financiación y rendimiento. ¿No sería conveniente buscar a través de ellos (no exclusivamente, claro está) la proyección de la BRIAM hacia la juventud montañera que tendría que ser el mejor manantial de su potencial humano? En este sentido estas supuestas instalaciones podrían ser cedidas temporalmente a equipos, clubs..., de las diversas Federaciones de Montaña.
- Si se redujese el número de acuartelamientos al mínimo para lograr un mayor rendimiento de los destinos que es preciso mantener; de las instalaciones, de los servicios de seguridad, funciones administrativas..., etc., y aumentando, por tanto, las posibilidades de las Unidades libres de las servidumbres que hoy gravitan sobre ellas.
- Si se lograra una mayor coordinación entre la Escuela Militar de Montaña de la BRIAM. El Centro de Enseñanza al margen del Curso de Operaciones Especiales. ¿Justifica hoy su existencia por su actividad montañera? ¿Qué diferencias esenciales existen entre una y otra que justifiquen la existencia de ambas? ¿Permiten los recursos humanos y económicos de la Nación y del Ejército la práctica yuxtaposición de ambas? y... ¿No podría irse a una mutua integración para tratar de lograr el mejor funcionamiento de las dos?

Son preguntas quizá audaces, que muchos, creo, nos hemos planteado y a las que, ciertamente, no me atrevo a contestar con pretensiones de no errar y tal vez que para algunos pueden ser consideradas como desafortunadas; con mis respetos para todos los puntos de vista considero ciertamente la posibilidad:

- De una sección de Enseñanza, y Experiencias que dependiendo directamente del General Jefe de la BRIAM tendría a su cargo las actividades de montaña que hoy desarrolla la Escuela, más la necesaria programación del reentrenamiento de los Cuadros de la propia Brigada y de otras GU. de montaña; serían las propias Unidades de la BRIAM las que experimentarían las tácticas, las técnicas, y los materiales, que propusiera la citada Sección de Enseñanza y Experiencias.
- El alejamiento en Zaragoza habría que compensarlo con: esa mayor posibilidad de realización profesional (que tal vez fuera más atractiva para muchos que las mejoras económicas), baremo..., que pudieran habilitarse.

Cuando estas líneas estaban prácticamente terminadas y decidido mi propósito de no incluir sugerencias que ya considero sobradamente manifestadas, ha inspeccionado la 5.<sup>a</sup> Región Militar, y en ella las Unidades y acuartelamientos de la BRIAM, el Excmo. Sr. Ministro del Ejército; éste al terminar su visita preguntó llanamente a los Jefes y Oficiales de uno de sus acuartelamientos: "Bien, señores..., ¿qué problemas tenéis?"; creo fue exactamente la pregunta, no fui el interrogado, pero estoy seguro de que no hubiera sabido responder sorprendido por la oportunidad y trascendencia de la interrogación y por la personalidad del autor; sin embargo, hoy con más tranquilidad, con más calma, podría contestar:

1. Falta de mandos Subalternos y falta de permanencia en todos los empleos; nada nuevo, pero... cierto.
2. Imposibilidad de lograr su necesaria especialización en las técnicas de vida y movimiento en montaña.
3. Falta de selectividad de la tropa que garantice la adaptación al medio en que tendrán que actuar.
4. Falta, también, de personal de tropa para cubrir la plantilla asignada a la Unidad; ello, unido a las agregaciones a otros Cuerpos u Organismos más las

atenciones ineludibles de determinadas dependencias (granjas, residencias...) y tareas de entretenimiento y mejora de instalaciones, motiva que las Unidades, Compañías o Baterías, encuentren serias dificultades en la ejecución de sus actividades.

5. Falta de equipos adecuados y necesidad de una disposición de rango superior que coordine los esfuerzos que hacen en este sentido las Unidades.
6. Falta de campos de instrucción, en general y de tiro para artillería. Falta prácticas en el campo, de maniobras..., de permanencia en el campo.
7. El despliegue y localización de las Unidades de la Brigada es demasiado extenso, supone para algunas un excesivo alejamiento de la montaña y hay demasiados acuartelamientos que difícilmente pueden coordinar sus servidumbres. Menos acuartelamientos, y más cerca de la montaña.
8. Falta completar el Grupo Logístico; los servicios, hemos dicho, se ven notablemente afectados por la influencia del medio, es preciso conocer sus reales

posibilidades y limitaciones, no puede admitirse el paralelismo SERVICIOS= NO SE TRATA. El Cuartel General ha dado sobradas pruebas de su preocupación por esta cuestión; los Mandos de las Unidades de Servicios existentes con su interés y desvelo no se han quedado rezagados, pero... unos y otros han evidenciado la necesidad de crear un auténtico GRUPO LOGISTICO.

¡En fin!, he llegado al final de estas cavilaciones que se han extendido bastante más de lo que me había propuesto y deseado; mi propósito sólo ha sido contribuir, repito, aunque sea modestamente, a la consecución de una BRIGADA DE ALTA MONTAÑA que esté en consonancia con el párrafo que inserta la E-70 y que personal y plenamente, comparto: "España, separada del resto de Europa por la barrera montañosa de los Pirineos, y continentada en grandes zonas montañosas, debe basar la defensa del suelo nacional en la fortaleza de su terreno sostenido por unas excelentes tropas de montaña, tropas que deben constituir las Unidades más seleccionadas de nuestro Ejército".

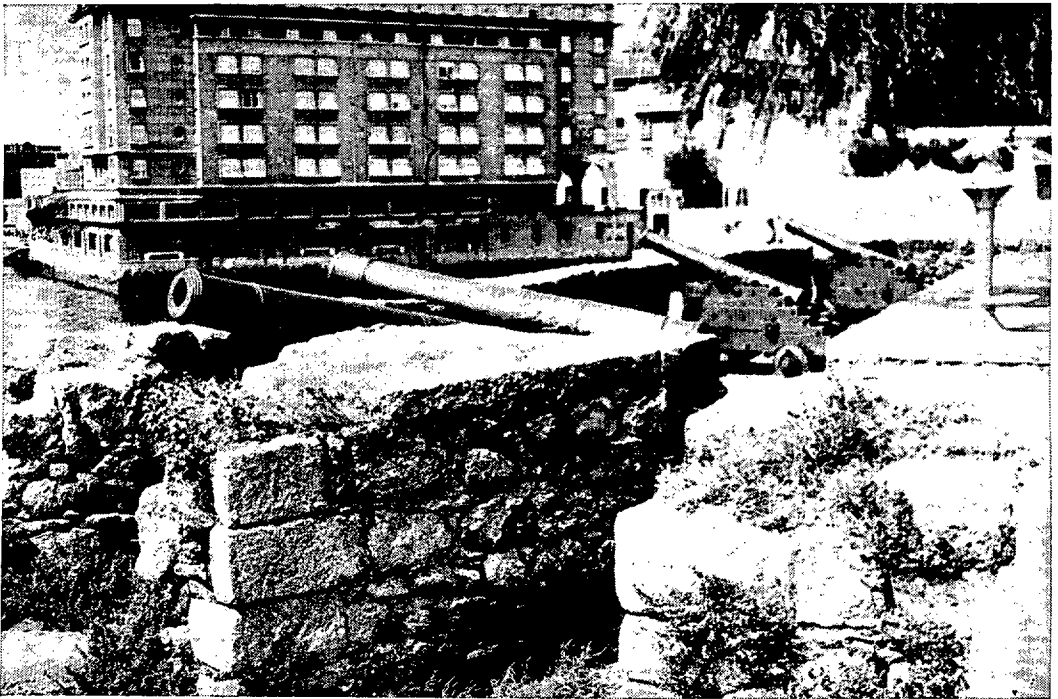
# ◦ INFORMACION ◦

*é ideas y Reflexiones*

## La artillería del Reino de Galicia en los siglos XVI y XVII

### Nómina de Mandos

General Subinspector Médico  
MIGUEL PARRILLA HERMIDA



Decíamos en anterior trabajo (1), que la Plaza de La Coruña era ya, en el siglo XVI, de antigua murada y con defensa artillera; hoy presentamos estas líneas a base fundamentalmente de datos hallados en los Libros de Actas del municipio coruñés; a través de la lectura se observa, que los gastos de la guarnición, tanto por lo que se refiere a personal,

material y alojamiento eran a cargo de la ciudad y su provincia, incluso se observan las frecuentes protestas en diferentes sesiones por los gastos de pólvora, cuerda, etc.

Al ser la ciudad quien facilitaba los medios de defensa y los sueldos del personal, los mandos de las unidades eran designados por la misma, lo que se observa claramente en la nó-

mina que publicamos (1), pues son en su casi totalidad originarios del país, la Corona lo admitía y remitía las "patentes" con los nombres propuestos; es más, ya avanzado el siglo XVII y con motivo de levas solicitadas para los Tercios de Flandes, ante la resistencia de la ciudad, el Rey autoriza que sea ella quien designe los mandos de las unidades que van a ser enviadas y remite al Capitán General las patentes en blanco (2).

Por lo que se refiere al número de bocas de fuego, fueron indicadas (1) y como decíamos, tomados los datos del informe del Cardenal-canónigo de Santiago, Gerónimo de Hoyo (3) y cuyos datos tienen como origen su visita a La Coruña, cuya fecha hemos podido hallar en el libro de fallecidos de la parroquia de San Nicolás, en cuyas primeras páginas se dice que "hizo la visita canónica el 4 de agosto de 1612". Por estas fechas el número de artilleros era escaso, el castillo de San Antón tenía siete y dos el fuerte de Santa Cruz; sin embargo, ese pequeño número, al que hay que sumar los que hubiese en la ciudad de Bayona también fortificada y artillada, tenía un mando; en 1529 nos encontramos con que el 16 de junio (4) la ciudad nombra "capitán de la artillería" a Pedro Loriga, el hecho resulta curioso, ya que como es sabido el apellido Loriga está muy unido, aun en fechas recientes a la historia de la Artillería y una gran parte de los que lo llevaron y aun hoy lo llevan eran gallegos y algunos de La Coruña.

Es conocido que en la primera mitad del siglo XVI existía un capitán como jefe supremo de la Artillería, con jurisdicciones, en Málaga, Pamplona, Africa e Italia; a mediados de esa centuria se crea el cargo de Capitán General de la Artillería y a sus delegados en los diferentes reinos se les denomina Tenientes de capitán General de la Artillería; el primero de que tenemos conocimiento en el reino de Galicia, es don Miguel García, se conoce por carta del rey en 3 de julio de 1597 (5) por la que llama la atención al Gobernador del Reino, porque "ha entregado un cañón denominado el berraco, con su acabalgamiento, su cuchara y treinta y seis balas a Lope Rodríguez a cuyo cargo está el fuerte de Santa Cruz, en lugar de hacerlo por conducto del capitán Miguel García, que era teniente de Capitán General de la Artillería del reino de Galicia"; sabemos que este Miguel García seguía en el puesto en 1601 y 1602 (6), continuaba en 1606, dato que se conoce porque en el libro de Actas, con fecha 27 de enero en la sesión del Ayuntamiento (7) existe la queja ante Miguel García, porque los artilleros

actúan como tratantes y entran y venden vino en mucha cantidad, porque de no cesar los incluirán en la contribución y repartimiento (de lo que estaban exentos por su fuero castrense) municipal como al resto de los vecinos; el hecho de que los soldados de la guarnición casi todos voluntarios y casados, en el siglo XVII se dedicasen al comercio, era cosa corriente, incluso para poder realizarlo y no pagar tributos se alistaban con ese fin. Gerónimo de Hoyo en su informe ya citado (3), nos dice que por la fecha de su viaje don Miguel García como tal capitán de la Artillería, vivía en la casa del Rey, de esta casa, que posteriormente fue "Casa almacén de la Artillería", publicó hace unos años un magnífico trabajo (fue su póstumo) el coronel don Félix Estrada Gallardo (8).

En 1630, era Teniente de Capitán General de la Artillería del Reino de Galicia don Antonio Bermúdez de Castro (9), no sabemos si fue él quien sustituyó a García, pero según el documento de Simancas, porque solicita una plaza de soldado para su hijo, llevaba 41 años de servicio al rey, en 1641 seguía en el puesto, pues con ese cargo lo hemos hallado como testigo de un bautizo (10).

En 1656, era jefe de la Artillería don Francisco de Velasco (11), este Teniente de Capitán General de la Artillería del Reino tuvo un choque con el Ayuntamiento (12), en el acta de la sesión de 31 de enero de 1657, se dice: "En este ayuntamiento se platicó sobre el perjuicio de la ciudad y sus vecinos, el Teniente de Capitán General de la Artillería deste reino junta plaza de artilleros a muchos vecinos con protesta de supernumerarios y ayudantes de artilleros y por las cédulas para sentar las plazas lleva a cada uno treinta reales de a ocho y a más, haciendo gran feria de esta negociación y que así mismo muchos vecinos de la ciudad con tratos (comercios o negocios) y caudal an sentado plazas de soldados y artilleros, desde algunos días a esta parte, falta quien pague los tributos y contribuciones y acuda a las causas penales, sinó también quien cobre y haga de depositario; y así los pocos y pobres vecinos que an quedado en la jurisdicción ordinaria se allan tan apurados y afligidos que no pueden pagar los que les hechan de cobranzas y depósitos".

No sabemos si la situación se modificó o no, pero posiblemente no mucho, ya que en 1682 (13), se dicta una Real Cédula, por la que se ordena que para cortar fraudes en el pago de los impuestos, los vecinos no puedan sentar plaza en las compañías del presidio,



ya que en caso de necesidad se podía echar mano de ellos para las milicias.

En marzo de 1663 don Francisco de Velasco es nombrado gobernador de Málaga y lo sustituye como Teniente de Capitán General de la Artillería del Reino de Galicia don Gaspar de Bonifaz (14); seis años después aparece en el cargo don Francisco de Santirso (15).

En 1676 era Teniente de Capitán General de la Artillería del Reino don Antonio de Torres, que consta como testigo en los libros sacramentales (16), no debía ser hombre joven, se jubila por su avanzada edad 1688 (17) y se nombra para el puesto de mando de la Artillería de Galicia a don Plácido Suárez de Lara.

El núcleo de artilleros en el siglo XVII es pequeño, no llega a los 30 hombres, existe sí el veedor y el mayordomo, lo eran en 1658 fecha en que se produce la explosión del polvo-

rín o torre de la Pólvora (18) Antonio Lema y Domingo Castro, que fallecen con ese motivo. No existe acuartelamiento, la tropa voluntaria y casados viven en sus domicilios, no es hasta el 22 de abril de 1718 (19) que con motivo de la reorganización del ejército llega a la ciudad la primera compañía, con un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos y 40 artilleros. Como se carece de cuarteles, se les entregan boletos de alojamiento en domicilios particulares, el que se entrega a la tropa decía: "dos artilleros por cama", eran las normas de esas fechas (20); poco después, para cuartel de la pequeña unidad, se alquila por 660 reales anuales a don Juan Díaz de Acebedo una casa en la calle Real (21).

Con la nueva reorganización el puesto de Teniente de Capitán General de la Artillería desaparece, se denomina Comandante de la Artillería, lo era en 1728 don José Alconero.

(1) PARRILLA HERMIDA, M.: *La guarnición de La Coruña en el siglo XVII*. Ejército, núm. 407, 1973.

(2) Arch. Municipal La Coruña, Libro de Actas. Año 1689.—Fs. 33-56-63-64.

(3) GERÓNIMO DE HOYO: *Memoria de las feligresías del arzobispado de Santiago*. 1620.

(4) A. M. L. C. L. de Actas.—1529.—F. 90 v.

(5) DUQUE DE FRÍAS: *Algunas noticias del Reino de Galicia, durante el mando de don Luis Carrillo de Toledo de 1596 a 1605*. Rev. del Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses.—Años V-VI. 1969-70.—Núms. 5 y 6.

(6) Servicio Histórico Militar.—Mss.—T. 18.—Fs. 54 y 63.

(7) A. M. L. C.—L. de Actas. Año 1606.—F. 319.

(8) ESTRADA GALLARDO, F.: *Las casas de Gómez Pérez das Mariñas y el Palacio de Capitanía General*. Bolet. R. Acad. Gallega. Diciembre, 1970.—T. XXX.—Núm. 352.

(9) Arch. General de Simancas. Guerra Antigua. Leg. 1.012.

(10) Libro sacramental iglesia de Santiago de La Coruña.

(11) Arch. Gral. de Simancas. G. A. Leg. 1.922.

(12) A. M. L. C.—L. de Actas. Sesión de 31 de enero año 1657.

(13) A. M. L. C.—L. de Actas.

(14) Arch. Gral. de Simancas. G. A. Leg. 2.032.

(15) A. M. L. C.—L. de Actas. Año 1669.

(16) Libros sacramentales de la Iglesia de Santiago de La Coruña.

(17) Arch. Gral. de Simancas. G. A. Leg. 2.772.

(18) PARRILLA HERMIDA, M.: *Episodios coruñeses. La explosión de la torre de la pólvora. 3 de abril de 1658*. Bolet. de Inform. Municipal de La Coruña. Enero-junio, 1972.

(19) A. M. L. C.—L. de Actas. F. 117 v.

(20) PARRILLA HERMIDA, M.: *Alojamiento de la tropa en el siglo XVIII*. Ejército, núm. 390. 1972.

(21) A. M. L. C.—L. de Actas. Año 1720. F. 217.

## Mujeres de España en el Museo del Ejército

Capitán de Infantería  
PEDRO ALFONSO MOREIRA

A la memoria de mi madre, medalla de Sufrimientos por la Patria, en el Año Internacional de la Mujer.

Cuando se trata de heroísmo a la española, no existe discriminación de sexos. A lo largo de nuestra historia vemos que, junto al varón caído en la lucha, surgía alguna mujer

que ocupaba su puesto en el combate o en la defensa de una plaza. Y, a veces, sobrepasaba en heroísmo al de los hombres, al lado de los que se batía; bastaba que estuviera en peligro

el honor o la independencia del solar patrio, y al conjuro de tan sublimes ideales, aparecía la heroína. Las tropas del Almirante Drake, podrían testimoniar cómo les fue en su intento de asaltar la ciudad de La Coruña, el 14 de mayo de 1589; cuando les cerró el camino, con el decidido propósito de vender cara su vida, la valiente gallega, que ha pasado a los anales de las grandes gestas femeninas, con el nombre de María Pita. Se llamaba María Mayor Fernández de la Cámara y Pita. En el duro trance que vivía la plaza, que exigía de sus hijos, varones y hembras, derramar con generosidad la propia sangre, antes de que cayera en manos del invasor, en un impulso de exarcebado patriotismo, arrebatadora, surge María Pita, dispuesta a inmolarse en el ara de los héroes. Y al ver que por la brecha abierta en las murallas avanzaban las tropas inglesas, capitaneadas por un alférez-abanderado, se lanza sobre el cadáver de su esposo, muerto en la muralla, toma su espada y sin dudarlo, con indómito arrojo, arremete contra los asaltantes, matando al abanderado, de cuya enseña se apodera. Ocasiona tantísimas bajas a los ingleses que los pone en fuga y obliga a los jefes de la expedición, General Norris y Almirante Drake, a desistir del asedio, reembarcándose. El heroico comportamiento de esta coruñesa fue premiado por el rey Felipe II con el grado y paga de alférez de los Tercios; merced que perpetuó Felipe III en sus descendientes. Está pintada al óleo por el Teniente Coronel de Infantería, don José Luis del Villar, y figura en el lugar que le corresponde en la Sala de Heroínas Españolas, con la que se ennoblece el Museo del Ejército. Porque ningún otro lugar resultaría más apropiado para honrar los comportamientos bélicos de nuestras excelsas mujeres, que cuando se lo exigió el nombre sacrosanto de su Patria, supieron distinguirse, batiéndose con denonado valor, al lado de aguerridas tropas o dieron ejemplo de acometividad, al mando de ellas. En la misma Sala se rinde merecido homenaje, junto a esta gallega excepcional, al temperamento y arrestos épicos de que en cualquier situación límite, hizo gala la mujer española; ora, disparando un cañón contra los franceses en el Sitio de Zaragoza; ora, al lado de un herido, al que no abandonan, pese al peligro que la acecha y que prefieren arrostrar junto a él, sucumbiendo ambos. Servidumbre y grandeza de nuestras abnegadas damas enfermeras de Sanidad Militar de todos los tiempos, que es la principal divisa y orgullo, del benemérito Cuerpo. Aunque, fuera de los actos de servicio, hayamos de reconocerles ese don tan fe-

menino que canta la popular copla, de que

“Cuando van andando,  
rosas y lirios van derramando”.

Debemos sentirnos orgullosos los españoles —militares y paisanos— de ver que al lado de los héroes de las grandes gestas, intrépidos Capitanes y Adelantados del hispano imperio, comparten el sitio de honor que les reserva la Historia, un selecto grupo de damas de nuestro linaje, que se hicieron merecedoras del destacado lugar que ocupan en el regio recinto, al mismo nivel de tan esclarecidos adalides. Y que las páginas que ellas escribieron resaltan, con caracteres propios e impercederos, en el libro de oro donde se cantan las glorias de la Raza. Con la devoción y respeto que merecen, en su doble condición de mujeres y heroínas, vale la pena, pues, entretenerse en esta Sala especial del noble caserón, enriquecida con la galería de retratos al óleo que las inmortaliza. Mas antes de iniciar su presentación, rindámosles con galantería clásicamente española, el saludo que tan preclaras hijas de la Patria se ganaron. Los militares, en defecto del tradicional chambergo de los famosos Tercios, marcando los tiempos con el sable; y los paisanos, considérense cubiertos con el sombrero por un momento, para podérselo quitar...

Vemos, en primer lugar, el óleo de doña Francisca Guarch, heroína de Castellfort que, ocultando su sexo, derrocha valor y lucha en las filas de Savalls, en la guerra carlista, durante dos años; siendo condecorada por su actuación en el ataque a un convoy en Berga.

Al lado está el óleo de Agustina de Aragón, heroína del primer Sitio de Zaragoza, donde se distinguió por su intrepidez y patriotismo, sirviendo un cañón con asombroso “tino artillero”, que produce grandes estragos entre las huestes gabachas y eleva la moral de los defensores de la inmortal Salduba. Se le confirió el empleo y sueldo de subteniente. Su verdadero nombre era, Agustina Zaragoza y Doménech; catalana de nacimiento.

También en esta Sala tiene reservado su sitio, Catalina de Erauso, “La Monja Alférez”, que a los quince años se escapó del convento en el que se educaba y recorrió medio mundo, llegando a América, donde cambia los hábitos de novicia por los arreos marciales y combate como un soldado, con el nombre de Antonio Díaz y Ramírez de Guzmán. Consiguio por sus méritos de campaña, ser ascendido a alférez. Formó parte de nuestros renombrados Tercios en Perú y Chile. No es

de extrañar esta inclinación suya por la Milicia; pues era nieta, hija y hermana de soldados, todos capitanes de Infantería. Duelista y jugador, estuvo dos veces para casarse; descubriéndose su condición de mujer, por haberse declarado así en confesión al obispo de Lima, cuando, herida en duelo, creyó llegada la hora de su muerte. Felipe IV la perdona y concede la paga y uniforme de alférez, categoría que ya había alcanzado en los campos de batalla.

La epopeya del Dos de Mayo, en Madrid, memorable fecha de gloria y sacrificio, cuando iban "...roncas las mujeres, empujando los cañones...", había de tener a su más genuina representante femenina, en Manuela Malasaña, prototipo de madrileñas, que siendo casi una niña, supo convertirse en heroína y mártir, luchando contra los franceses al lado de su padre. En la misma Sala, se recuerda su gesta.

También en el Sitio de Zaragoza, destacó otra dama de noble alcurnia. Doña María de la Consolación de Azlor y Villavicencio, condesa de Bureta. Los pinceles del Teniente Coronel Villar, nos han perpetuado su vera efigie al óleo. Bien ganado tiene su lugar de honor, pues se distinguió especialmente por su caridad, entereza y generosidad en los días del asedio al irreductible bastión que fue la plaza.

En el sitio de Zamora del año 1476, sobresale la Dama de Arinteros, tercera hija de los condes de este título que, con el nombre de "Caballero Oliveros", por la ancianidad de su padre y a falta de hermanos varones, no por espíritu aventurero y sí por prestigio de su casa, pelea muy bravamente al lado de los Reyes Católicos, destacando como si fuera un esforzado guerrero. Su hazaña, cantada en viejos romances, al descubrirse su verdadera personalidad, merece los mayores honores por parte de los monarcas. En mérito a su indómito valor, ha sido incorporada a tan escogido álbum mural.

Previo un punto de atención general, para dar entrada a las solemnes notas del toque de oración, liturgia castrense en recuerdo de nuestros héroes, caídos con gloria en el servicio de la Patria, descubramos la simbólica Bandera roja y gualda con la que amorosamente cubrimos sus fotografías y relatemos la muerte ejemplar de veintidós mártires durante la Cruzada, damas enfermeras, unas, hermanas de la Caridad, otras; mujeres españolas, en suma, de toda condición social, asesinadas por la vesania de los enemigos de la Patria, o muertas en el cumplimiento de sus

sagrados deberes. Ellas proclaman su sacrificio con escueta literatura, en este venerado lugar. No pidiendo venganza, que en el corazón de la mujer española no puede anidar tal resentimiento, sí dieron la vida, porque más no podían dar, por limpios ideales y suplicando perdón para sus verdugos, pues ellos tampoco sabían lo que hacían. "Españoles, perdonad; pero no olvidéis", es algo más que una consigna. ¡Hay tanto desmemoriado...!

Iniciemos el cortejo de estas mártires, nombrándolas y relatando las circunstancias del holocausto:

Dama enfermera de Sanidad Militar, María del Carmen Labourdette, muerta en acto de servicio, en Castellón, el 12 de agosto de 1938.

Olga R. Monteserín, prisionera en Puerto de Somiedo, donde había resultado herida por bala enemiga. Es fusilada el 29 de octubre de 1936, en Pola de Somiedo.

Agustina Simón, que se negó a ser evacuada de Belchite, en cuyo hospital prestaba servicios, cayendo prisionera con el capellán y 13 requetés del Tercio de los Almogávares y fue fusilada el 3 de abril de 1937.

Eutimia Muñoz, muerta en Teruel, en el Hospital Militar donde prestaba sus servicios, el 29 de diciembre de 1937, a consecuencia de la voladura de una mina.

Emiliana López, que sucumbió igual que su compañera, en Teruel.

María Paz Martínez Unciti, fusilada en Valencia el 1 de noviembre del 36.

María Luisa Terry de la Vega, herida por el enemigo en el bombardeo de Seseña, mientras atendía a sus heridos. Murió a consecuencia de las heridas recibidas el 23 de octubre de 1937.

Carmen Tronchoni, fusilada en Montjuich el 23 de marzo de 1938, por salvar a dos jefes que se querían pasar a las filas nacionales.

Rosa Briones, telefonista de Teruel, que al negarse a abandonar su puesto es hecha prisionera por el enemigo, fusilándola el 27 de marzo de 1937, en Alcañiz.

Francisca Magdalena de la Hoz, fusilada el 24 de agosto de 1936, por no querer unirse a las filas enemigas y declarar quiénes eran los enlaces nacionales.

Carmen Alemany, dama enfermera de Sanidad Militar, muerta en acto de servicio en el Hospital de Torrijos, el 22 de enero de 1939.

Pilar Gullón, hecha prisionera en el Hospitalillo de del Puerto de Somiedo y fusilada el 29 de octubre de 1936.

Octavia Iglesias que, como sus compañeras Pilar Gullón y Olga R. Monteserín, cae prisionera del enemigo en el Hospital del Puer-

to de Somiedo y es fusilada el 29 de octubre de 1936, en Pola de Somiedo.

Guadalupe Gaitán de Ayala, dama enfermera de Sanidad Militar, que al conducir heridos en una ambulancia, es muerta por el enemigo en San Sebastián.

Carmen Herrero Fidalgo, que se negó a ser evacuada de Teruel, por no dejar a sus heridos y muere por la explosión de una mina enemiga colocada en el Hospital donde prestaba servicios, el día 22 de diciembre de 1937.

Sagrario Muro de Toledo, asesinada el 18 de octubre de 1936.

Jesusa y Juliana Lacambra Lejarreta, asesinadas por las hordas el 29 de septiembre de 1936.

Angelita y Matilde Soria Viejo, asesinadas por las hordas el 22 de octubre de 1936.

Sor Pilar Martínez, murió por explosión de mina en el Hospital Militar de Teruel, que no quiso abandonar, por no dejar a sus heridos, el 30 de diciembre de 1937.

Sor Presentación Romero, hermana de la Caridad; como la hermana anterior, se negó a ser evacuada del Hospital Militar de Teruel, y murió por explosión de una mina.

Antes de salir de la Sala, nos detenemos frente a una mesa de mármol gris, en la que con letras de bronce, se recuerda el heroísmo de las mujeres palentinas que, en ausencia de los hombres, empleados en la guerra, defienden la ciudad y, a costa de las vidas de muchas, derrotan a las tropas inglesas del Duque de Lancaster (1380).

Junto a aquellas singulares mujeres, heroicas y mártires, y como número uno del escalafón de todas las promociones de cantineras de nuestros Ejércitos, que salieron con las tropas a la campaña y soportaron penalidades a porfía, presentemos, tras unos ceremoniosos redobles de tambor, a Mariana Montero, cantinera del Tercio Viejo de Sicilia, de sobrenombre "El Valeroso", más tarde Regimiento de Sicilia. Ella se distinguió batiéndose con denuedo contra los indígenas en la batalla de Kervan (Africa), al frente de los camellos que conducían la impedimenta. Tal comportamiento, pone en tela de juicio la académica definición que cataloga a las de su oficio, como servidoras de bebidas a los soldados en campaña...

\* \* \*

La visita ha terminado. Sin embargo, algo queda por añadir a la breve dedicatoria de este plantel de heroicas mujeres, que han subido a los altares de la Patria por méritos pro-

pios y que hemos contemplado en nuestro sin par Santuario del heroísmo. Habría que lamentarse con el viejo aforismo de que, aunque son "todas las que están; no están todas las que son". Debiera expedirse cédula de habitabilidad en la recoleta Sala, a aquellas otras ínclitas damas, de cuyos sobresalientes hechos, con las armas en la mano, nos dejó sucinto relato el escritor y general, don Luis Bermúdez de Castro, en documentado trabajo sobre "La Monja Alférez", que incluye en su libro "Mosaico Militar". Veamos cuán acreditado tienen el derecho a "justificar de presente" en la venerable estancia. Nos dice el General:

"Dediquemos un recuerdo a la bellísima Inés de Atienza, y a la no menos bella doña Ana de Rojas (como se ve, "lo de ser bella, no quita lo valiente")\*, muertas cuando, acompañando a sus maridos, iban aguas arriba del Marañón, combatiendo a los indios, ambas espada en mano. Recordemos también a la brava Mari-López, que armada de espada y rodela, murió peleando en la llanura de Jujuy, entre los expedicionarios del Maestro de campo, Nicolás de Heredia. Sin olvidarnos de la intrépida doña María de Nido, muerta cuando arengaba a los defensores de La Concepción, ciudad atacada por los valientes araucanos. Sus últimas palabras fueron: "Si los hombres no sois bastante hombres para defender la plaza, idos; las mujeres la defenderemos."

Y ¿cómo no citar a la valerosísima anciana doña Lorenza de Zárate, que en el asalto a Panamá por los piratas del inglés Drake —ya nos salió otra vez al paso el "inglés"—\* se hizo llevar en una silla a los lugares de más peligro para animar a los soldados, recibiendo una herida de la que falleció, después de la victoria?

Pero no se diga menos de la hermosa doncella doña Catalina de Montejo, que al morir su padre, el Adelantado de Yucatán, le sucedió en el cargo y dirigió la defensa contra los ingleses, a los que derrotó completamente.

Igualmente gloriosa fue doña Beatriz de la Cueva, esposa del célebre capitán don Pedro de Alvarado, que, en ausencia de éste, era gobernadora de Guatemala, y en una de las más espantosas erupciones del próximo volcán, por no abandonar el puesto que su marido le confiara, murió en la catástrofe, abrazada al crucifijo de la capilla de su casa."

Y termina así la lista, nuestro citado autor:

\* Acoación propia.

“Estas heroínas y otras más, dignas de ser mujeres y españolas, hubo entre nuestros conquistadores de América. Eran heroicas cuando la ocasión lo requería; pero mujeres nada más, fuera de aquellas ocasiones.”

Por nuestra parte, pongamos punto final a la inmarcesible nómina, acordándonos de doña Isabel Barreto, que acompañó a su esposo, el Adelantado don Alvaro de Mendaña, en el viaje que realizara en 1595, que dio por resultado el descubrimiento de la isla de Santa Cruz y muerto aquél, quedó como heredera, por gobernadora de las tierras descubiertas.

Sabemos que, ni aún así, habremos sacado a la palestra a todas las que, a lo largo de nuestra historia, ganaron honra e inmortalidad, en bélicas acciones. Y para subsanar, en lo posible, tal omisión —por la que, respetuosamente, nos disculpamos— nada mejor que incorporar al excelso plantel, a aquellas mujeres, madres o esposas, que en las cuatro pa-

redes del hogar quedaban rezando a la espera del héroe. Ellas se hicieron acreedoras también, a un poquito de la gloria o fama que su deudo conquistaba. Por la abnegación de estas ignoradas compañeras de los combatientes de todas las guerras, las elevamos con el pensamiento al pedestal de honor que merecen, en la galería de nuestras egregias mujeres; pues, sobreponiéndose al infortunio, ganaron, por sí mismas, el muy preclaro título de “heroínas anónimas de España”.

Es el homenaje de admiración que, junto al orgullo de sentirnos españoles, compañeros de oficio, cuando ellas, blandiendo la espada, cayeron como auténticas heroínas, hemos querido ofrecerles desde esta parcela castrense, para que alterne con las endechas de los poetas y los “madrigales de urgencia” de los piropadores de turno, que no han de faltar a la mujer a lo largo de todo este año, a ella dedicado.

#### BIBLIOGRAFÍA

*Guía del Visitante del Museo del Ejército*, Coronel de Infantería, don Joaquín Martínez Ostendi. Madrid, 1954.

*Descripción del Museo del Ejército*. Madrid, 1968.  
*Mosaico Militar*. Autor: General Luis Bermúdez de Castro. Madrid, 1951.

## Reflexiones sobre la enseñanza para 1985

Capitán de Infantería  
PEDRO MORA PIRIS  
Licenciado en Bellas Artes

Las distintas reformas de enseñanza provocadas por el aluvión de seres deseosos de recibir conocimientos y por otro lado el alud de informaciones que son vertidos continuamente sobre nuestra sociedad, hace que resulte poco menos que imposible el redactar programas que tengan una vigencia en el tiempo. Todo esto crea una cierta desorientación, tanto en los objetivos como en la enseñanza a impartir y recibir.

Los institutos de Ciencias de la Educación creados en los Distritos universitarios nacionales, han sido creados principalmente para estudiar todos los problemas relacionados con la enseñanza y para formar al profesorado en esta nueva y difícil tarea presente.

“EL GRUPO 1985” francés afronta esta situación no dejándose condicionar por las

dificultades y rutinas actuales no encerrándose tampoco dentro de las barreras artificiales constituidas por las estructuras actuales. Esta visión creo que puede ser válida para nuestro panorama futuro en materia de enseñanza.

“EL GRUPO 1985” intenta definir, en primer lugar, cuáles deberían ser los objetivos a conseguir: una vez definidos éstos, será necesario preguntarse de la mejor manera posible:

¿A QUIEN; QUE, CUANDO, COMO y QUIEN enseñará?

#### LOS OBJETIVOS

De forma curiosa, los objetivos a alcanzar no aparecen claramente delimitados dentro

de la enseñanza actual, de tal manera que la educación impartida a los franceses parece ciertamente corresponder más a las necesidades de una sociedad pretérita que a la nuestra; es un hecho que a pesar de las numerosas reformas, los programas, las estructuras y los métodos no han conseguido adaptarse a las necesidades, que han evolucionado de forma muy considerable. En la medida en la que los procesos de formación se han modificado, parece que éstos hayan tendido solamente a hacer de los hombres buenos productores, lo que puede aparecer como la consecuencia de una revolución industrial insuficientemente lograda. En efecto, si se quiere que el ciclo de adaptación sea completo y bien equilibrado, convendrá, asimismo, que los hombres se formen para llegar a ser buenos consumidores, sin que ésta necesidad se deje únicamente a merced de estructuras más bien artificiales, tales como de las publicitarias. Del mismo modo, la educación cívica, que parece haber alcanzado en nuestros días un lugar secundario, incluso despreciable, deberá en el mañana recuperar una gran importancia, ya que es necesaria la formación de hombres y mujeres que tendrán un papel cada vez más grande y más consciente en la vida y en desarrollo de sus ciudades y de su país.

Es evidente que para 1985 el tiempo dedicado al ocio por los hombres habrá crecido sensiblemente: convendrá entonces, que ese ocio pueda ser utilizado de forma que permita la mejor realización de los individuos; de la misma manera que el tiempo dedicado al trabajo, que sin duda alguna habrá disminuido, deberá transcurrir dentro de un ambiente más satisfactorio que el de hoy día.

En consecuencia los hombres deberán prepararse para ser sanos, equilibrados y felices.

## LOS MEDIOS

Una vez definido así, con referencia a un horizonte más lejano, un panorama más amplio en la formación del hombre, es necesario preguntarse cuáles serán los medios para alcanzarlo.

## ¿A QUIEN ENSEÑAR?

En 1985 de cada 100 franceses que alcancen la edad de 17 años, cerca de 100 irán a la escuela, contra 42 en 1970. Esto supone que prácticamente todo el mundo podrá recibir enseñanza.

En la educación posterior a esta etapa se

prevé favorecer la igualdad de oportunidades tanto a nivel personal como a nivel regional o nacional.

Estas medidas van encaminadas no sólo al espíritu de mayor igualdad, sino también para alcanzar mayor eficacia, consiguiendo que los más capacitados sean los que desempeñen determinados puestos.

En esta enseñanza de adultos uno de los aspectos quizá más interesantes será el del "recyclage", es decir, una formación sistemática continuada, lo que permitirá a un gran número de personas adquirir los conocimientos necesarios para la "evolución" conveniente de su vida profesional. Con esto se facilitarán la reconversión de actividades, la puesta al día de los conocimientos que evolucionan con rapidez.

Esto producirá no obstante unas necesidades considerables en materia de locales y maestros, difíciles de resolver con los medios actuales.

Más adelante tocaremos este tema.

## ¿QUE SE HA DE ENSEÑAR?

Es agradable, al llegar aquí, constatar que lo que conviene inculcar a los individuos, sobre todo durante su adolescencia, son los métodos, a saber reflexionar, a razonar, a intercambiar ideas, a elegir, a decidir, a imaginar, a leer (bien y rápidamente), a escribir (claro y simplemente), a disfrutar de las cosas bellas, sin limitarse a acumular los conocimientos que podrán siempre encontrarse en los libros, a condición, sin embargo, de saber dónde encontrarlos; por otra parte, estos conocimientos que, en muchos de los casos, varían rápidamente con el tiempo, se adquirirán mejor con un aprendizaje continuado a lo largo de toda la existencia; sobre todo, si se han recibido en un principio las enseñanzas necesarias para adquirirlos rápida y eficazmente.

Será necesario el prestar una atención mayor que en el presente a la enseñanza de las lenguas vivas y la enseñanza de la cultura no quedará reducida, como actualmente, a la literatura, sino que se extenderá a la arquitectura, a las bellas artes, a la música. Sólo así será posible que el país disponga de los arquitectos y urbanistas que le faltan en nuestros días.

## ¿CUANDO ENSEÑAR?

Hasta ahora se ha pensado que los métodos se aprenderán mejor en los primeros años, los



datos concretos pueden aprenderse a todo lo largo de la vida.

Pero podemos preguntarnos cuándo están los espíritus mejor dotados para recibir enseñanza.

La receptividad, la plasticidad del cerebro, varían ciertamente de acuerdo con la edad, el medio ambiente, la herencia y la formación previa.

Por otra parte, será esencial que desde ahora, un conjunto de fisiólogos, sociólogos, psicólogos, médicos y pedagogos se centren sobre este problema a fin de sacar al cerebro humano el mejor y más sabio partido; lo que podrá constituir uno de los grandes avances de finales de nuestro siglo.

Es también evidente, como hemos subrayado antes, que la formación, en cualquier caso, será ocupación de toda la vida y que la formación permanente, el "RECYCLAGE", etc.

## ¿COMO ENSEÑAR?

Si partimos de los métodos actuales, se puede realizar:

- SIGUIENDO LA PEDAGOGIA TRADICIONAL (Cursos "ex cátedra").
- A TRAVES DEL METODO DE TRABAJO EN GRUPO, EN EL QUE EL PROFESOR INTERVIENE DE FORMA MENOS UNIVUCA (Métodos activos).
- UTILIZANDO LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y EN PARTICULAR LA TELEVISION.
- Y FINALMENTE UTILIZANDO LAS MAQUINAS DE ENSEÑAR.

Actualmente el primer método se utiliza casi de un modo exclusivo (especialmente en la Enseñanza Superior).

Esto no es malo, por supuesto; pero es poco menos que indispensable, el que se mantenga dicha exclusividad en el futuro. Es muy probable que en esa época la enseñanza utilice una mezcla armoniosa de estos cuatro sistemas (o de otros que puedan ser descubiertos de aquí a entonces). El papel de los responsables de la formación (los cuales veremos más adelante quiénes pueden ser) ya no quedará reducido esencialmente a dar los cursos, sino también a determinar cómo deberán darse, difundirse, explotarse, etc. Las investigaciones sobre pedagogía conseguirán con este enfoque una importancia que, desgraciadamente, están lejos de alcanzar hoy en día.

## ¿DONDE ENSEÑAR?

En 1985, los lugares donde el hombre adquirirá esta formación serán, sin duda, más amplios y más generalizados que en el momento actual. El primer ciclo de la enseñanza (hasta los 16-18 años) podrá ser impartida en unos establecimientos polivalentes, todos del mismo tipo, donde se proporcionará una enseñanza diversificada de acuerdo con las aptitudes y deseos de los individuos: ésta solución evitará la dispersión actual de los tipos de enseñanza, que no tiene ya ninguna razón de ser y constituye una forma de segregación poco conveniente.

La Universidad seguirá siendo, por su parte, el sitio donde hombres y mujeres continuarán su formación y las grandes escuelas podrán, por otra parte, representar un papel análogo.

Pero este papel podrá ser incluso más importante y general que en la actualidad, ya que la Universidad será el lugar privilegiado donde los ciudadanos irán a adquirir los nuevos conocimientos a lo largo de toda su existencia, en el marco de una enseñanza permanente que estará para entonces ampliamente generalizado. Incluso una parte del tiempo dedicado al ocio podrá destinarse a la adquisición de conocimientos a que aspiren los individuos, siempre que se den las condiciones necesarias de elasticidad y apoyo (facilidades en la elección de cursos, aspecto y comodidad de los locales, posibilidad de contacto con los profesores).

Esto exigirá una gran cantidad de nuevas instalaciones que llevarán consigo un tremendo desembolso financiero.

Habrà de llevarse a cabo una planificación, previsión y localización de dichas instalaciones.

Habrà de estudiarse si la localización de la Universidad habrá de hacerse en el centro de la ciudad, para que ésta participe plenamente en sus actividades o por el contrario habrá de situarse lejos de la ciudad en plena naturaleza.

Las librerías, los café-clubs, las salas de teatros, de cine, de conferencias, de conciertos a disposición de todos los ciudadanos, nuevos centros donde favorecer el intercambio de enseñanza, de una forma informal para el concepto actual, pero quizá por ello más agradable y no menos efectiva.

Igualmente y ya en un ámbito familiar la TV puede proporcionar un medio excepcional de enseñanza.

Es previsible que para 1985 la formación será europea, como la economía y los inter-

cambios. Habrá una equivalencia de titulaciones entre los diferentes países europeos y será necesario el conocimiento de otra lengua europea además de la propia.

## ¿QUIEN ENSEÑARA?

El monopolio de los "catedráticos numerarios" no será tan sólido para entonces, como comienza ya a suceder hoy en día.

La enseñanza como uno de los principales intereses nacionales, ya no se dejará totalmente en su concepción a los especialistas encargados de aplicarla.

Esta idea es en sí realmente revolucionaria pero hoy ya es admitida por muchos.

Los problemas más generales, en lo que respecta a la formación de los individuos, serán tratados por una representación apropiada del abanico de fuerzas del país; políticos, económicos, industriales; representando los educadores, por supuesto, el papel de expertos.

Estos últimos continuarán su papel docente propiamente dicho, pero una parte de ellos (en calidad, más que en cantidad) se ocupará de establecer el conveniente equilibrio entre las diferentes formas de enseñanza, en función por una parte, de las necesidades y por otra de los hombres y las técnicas disponibles, dentro de un concepto casi industrial de las cosas.

Los profesores dedicados a la enseñanza, propiamente dicha se encontrarán diferenciados en dos escalones. Unos los menos numerosos, representarán el papel de guías, bien porque se dediquen a los cursos de audiencia más generalizada; difundida por la televisión por ejemplo, o porque se dediquen a dirigir y coordinar la acción de los maestros del segundo escalón, los cuales, mucho más numerosos, estarán en contacto directo con los alumnos (esto no quiere decir que se impida a los maestros del primer escalón mantener un contacto similar con los alumnos, siempre beneficioso).

Los maestros del primer escalón serán en principio "Catedráticos Numerarios" pero podrán encontrarse entre ellos, los mejores especialistas de ciertos amplios sectores cuyo talento y experiencia sería absurdo continuar prescindiendo bajo el pretexto de que no poseen los títulos universitarios referidos.

Los maestros del segundo escalón, los más numerosos, no tendrán que ser forzosamente profesionales. Quizá en 1985 se habrá aprendido que los buenos alumnos del último curso pueden enseñar a sus compañeros más jóvenes mejor de lo que hacen muchos profesores (esto les permitiría al mismo tiempo perfeccionar sus conocimientos y ganar realmente un salario).

Puede ser también, que el servicio de educación se plantee con una importancia similar a la del servicio militar y que una parte importante de los jóvenes más aptos para ello, sea movilizado para desempeñar, durante dos años, por ejemplo, el necesario papel de intermediario entre la inmensa masa de educadores y la élite desgraciadamente poco numerosa, de los maestros del escalón superior.

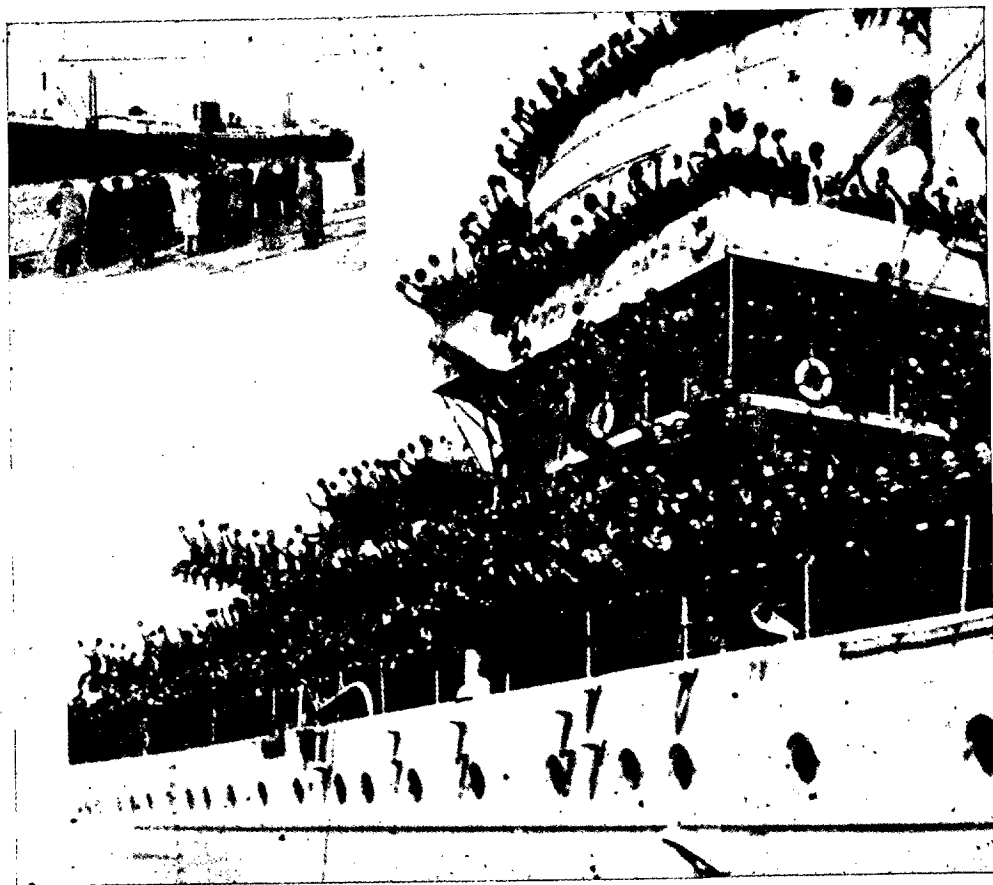
La lucha por la educación de todos los ciudadanos es ya un desafío a todo el país. Hay que movilizar todos los recursos humanos y financieros para terminar con los desequilibrios actuales en materia tan primordial.

En un futuro próximo sería imperdonable condenar a ciudadanos que potencialmente podrían ser dotados de buena capacidad intelectual a ser ciudadanos de segunda.

Cada momento histórico trajo cambios, evoluciones y planteamientos nuevos que repercutían en el elemento social. Hoy, cuando el hombre ha logrado un desarrollo tecnológico casi increíble, necesita una similar escalada, haciendo que el humanismo forme parte de su formación.

Sólo así evitaremos que las computadoras y la formación técnica conviertan al hombre en algo totalmente deshumanizado.

Así habremos conseguido salvar al mundo y al hombre de su autodestrucción.



## ADIOS AL CRUCERO "CANARIAS"

Comandante de Intendencia de la Armada  
JOSE MARIA BLANCA CARLIER

Desde los últimos días de junio de 1974, la prensa nacional se ocupó ampliamente de la baja en el servicio activo de la Armada del crucero "Canarias", que queda en situación de "disponibilidad". Durante la permanencia de este buque en Las Palmas y Tenerife recibió el postrer saludo del archipiélago que le dio nombre. Homenaje que también le fue tributado en los distintos puertos que tocó. La prensa comentó la llegada al Ministerio de Marina de numerosas cartas solicitando no fuese desguazado, para convertirlo en escuela o museo.

Actualmente se encuentra en El Ferrol del Caudillo, donde también fue acogido con fervientes muestras de entusiasmo al efectuar su última singladura, ya que de su Arsenal, don-

de hoy se halla atracado, zarpó el 15 de septiembre de 1936 para efectuar un breve crucero de instrucción, del que regresó el día 21 quedando fondeado en bahía y preparado para incorporarse a la lucha, como unidad de la Armada Nacional, lo que hizo en compañía del "Almirante Cervera" el 27 del mismo mes, rumbo al Estrecho de Gibraltar.

Escaso número de españoles desconocen lo que significó el "Canarias" en la Guerra de Liberación. Pero los que formaron parte de su dotación y los que a bordo de otras unidades coincidimos con el crucero en las distintas navegaciones de la campaña en Palma de Mallorca —que por aquel entonces era base de las Fuerzas Navales del Bloqueo del Mediterráneo—, conservaremos siempre su

recuerdo. Su esbelta silueta de una sola chimenea con su doble zuncho negro, distintivo de la Marina Nacional, nos era familiar a todos. Sólo se diferenciaba de su gemelo "Balears", en que éste tenía una visera en la chimenea.

Haría muy extenso este trabajo si detallase los distintos hechos y servicios que en él se celebraron durante los casi treinta y ocho años de su vida activa, por lo que me limitaré a hacer una semblanza, de alguno de ellos.

Fue ordenada la construcción de los dos gemelos "Canarias" y "Balears" el 31 de mayo de 1928. El 15 de agosto de dicho año y con asistencia del Presidente del Directorio, General Primo de Rivera, se colocaron ambos en gradas de la Sociedad Española de Construcción Naval, de El Ferrol. El "Canarias" fue botado el 28 de mayo de 1931 y el "Balears" en 20 de abril de 1932, pero por diversas circunstancias, no pudieron navegar hasta finales de 1936, y eso gracias a la celeridad con que se procedió a la terminación de las obras por las necesidades de la guerra, pues de sobra es sabido que casi todas las unidades de la Escuadra quedaron en poder del bando republicano.

En aquellos días finales de julio hasta mediados de septiembre de 1936, el barco registraba el continuo ir y venir de muchos obreros, que manejaban sopletes, taladros, remachadoras, etc. Larguísima cables pasaban de proa a popa perforando mamparos. Se trabajaba a plena actividad y rendimiento.

Con mucha frecuencia aviones enemigos procedentes de Asturias bombardeaban el barco. Por ello, y para evitar que estos ataques pudieran retrasar la construcción del buque, el Mando decidió fondear el "Canarias" en bahía, ocupando el "Balears" su lugar. Y fue muy cerca del "Balears" —cuya artillería aún no había sido instalada— donde, finalizado agosto, cayó una bomba de gran tamaño, que iba destinada a su hermano gemelo. Terminado el ataque las radios rojas lanzaron a los cuatro vientos la noticia: "¡hemos hundido al 'Canarias'!".

La documentación referente al "Canarias" se hallaba en el Ministerio de Marina, por lo que el adversario conocía perfectamente el estado en que se encontraba el buque el 18 de julio, estando por ello convencido de la imposibilidad de que fuera terminado en un plazo inferior a dos años.

A mediados de agosto se recibieron municiones de Cádiz, por lo que desde entonces se pusieron en servicio los ocho cañones, con calibre de 203 mm.

La dotación se completó con voluntarios, abundando los de las provincias gallegas, embarcando también en Cádiz un crecido número. Estaban representadas todas las clases sociales desde el pescador y el campesino hasta el aristócrata, el ingeniero o el abogado.

La incorporación a la contienda se debió al Jefe de la Flota, Capitán de Navío habilitado de Contralmirante don Francisco Moreno Fernández; a la eficaz colaboración del personal a sus órdenes y a la eficiencia de los Ingenieros, técnicos y operarios de la Constructora Naval.

Tiene el "Canarias" 10.282 toneladas de desplazamiento. De eslora 193,90 metros; de manga 19,48 y 6,28 de calado medio en plena carga, y es el último buque que queda del tipo "Washington" o inglés "Berwick".

Su dotación es de 930 hombres pero durante la guerra casi alcanzó el número de 1.200 por tener muchos puestos especializados. Alcanza la velocidad máxima de 31,5 nudos.

Era el buque insignia de la Flota con categoría de Vicealmirante, ostentando un Capitán de Navío al mando de la unidad.

A los dos días después de su salida de El Ferrol y en unión del "Cervera", tiene lugar en el Estrecho de Gibraltar el encuentro con los destructores rojos "Almirante Ferrándiz" y "Gravina" a las 6,40 de la mañana. Mientras este último es perseguido por el "Cervera", el "Canarias" dirige sus piezas de 203 hacia el destructor, que navegando en zigzag es alcanzado en la segunda salva. En un intento de huida, envuelto ya en humo y llamas, intenta aumentar la velocidad que va perdiendo poco a poco, hasta quedar parado con ligera escora a estribor y hundiéndose seguidamente, recogiendo su tripulación el "Canarias" y el transatlántico francés "Koubtia".

El día anterior, el 28 de septiembre, había tenido lugar otra victoria nacional: la liberación del Alcázar de Toledo.

La llegada de los cruceros al Estrecho produjo para los nacionales la apertura de éste al tráfico marítimo cesando el bloqueo de los puertos del Sur por los destructores rojos. No se perdió tiempo, pues el mismo día fueron transportados a la península tropas y pertrechos del Ejército de Africa, operación que efectúan al día siguiente los dos cruceros con destino a Cádiz en la madrugada del primero de octubre, con lo que las fuerzas transportadas ascendieron a doce mil hombres con el necesario material. Otras expediciones zarparían de Ceuta posteriormente.

El 3 de octubre de 1936, el "Canarias" cañonea e incendia los depósitos de combustible

de Almería y a lo largo de la campaña, otros objetivos militares serían cumplidos en las poblaciones del litoral.

El 14 de enero de 1937, en las operaciones sobre Málaga, apoya con otras unidades el avance de las fuerzas de tierra.

El 27 de febrero de 1937 opera en el Cantábrico y el 5 de marzo tiene contacto con los cinco bous rojos que escoltan al "Galdames" que transportaba material de guerra de Bayona a Bilbao. Como resultado de esta acción hunde un bou, otro queda incendiado y averiados los tres restantes, apresando al "Galdames", que luego sería utilizado por los nacionales con el nombre de "Aldam".

El 8 de marzo de 1937 apresó al "Mar Cantábrico" que procedente de Nueva York con aviones y tocando a Veracruz (donde completó la carga con material de guerra y víveres) zarpó para Bilbao. Iba camuflado como barco inglés con el nombre de "Adda Castle". Fue una presa hecha en condiciones muy difíciles, pues al entrar en El Ferrol, aún llevaba fuego en una de las bodegas. Esta importante captura terminó con los suministros mejicanos.

En la madrugada del 17 de septiembre y en aguas de Barcelona, abre fuego contra cuatro destructores que escoltaban un convoy procedente de aquel puerto con rumbo a Mahón. Huyen los destructores, abandonando a los transportes "J. J. Sister" y "Rey Jaime II", de la Transmediterránea, que son conducidos a Palma. Posteriormente serían armados de cruceros auxiliares.

Entre los barcos hundidos y otros apresados por el "Canarias", pueden citarse de los primeros al ruso "Konsomol" en 13 de noviembre de 1936 en el Mediterráneo, con armas y municiones para Cartagena. Anteriormente había estado en los puertos de Valencia y Alicante. Su pérdida y la de otras presas, acabaron con el suministro a la zona roja por buques aislados. Otros hundidos fueron el "Sac. IV", que procedía de Marsella con rumbo a Barcelona y que al verse descubierto frente a Palamós, se dio a la fuga (en esta acción y para proteger al mercante, cuatro aviones bombardean al crucero); el guardapescas "Marinero Cante", en Rosas donde, por cierto se le atribuyó al "Canarias" proteger un imaginario desembarco; el "Manuel", etcétera.

Entre otros apresados, se encuentran el yugoslavo "Blanvoin" en el Mediterráneo el 9 de agosto de 1936, el correillo de Transmediterránea "Ciudadela" en 12 de noviembre de 1936; el 6 de enero de 1937 el petrolero

"Campuzano" que es conducido a Ceuta; el 9 de octubre de 1937 al yugoslavo "Flavenik" en el Mediterráneo, ordenándosele poner rumbo a Melilla; el 19 de mayo de 1938 al griego "Ellinico Vouno" y siete días después al ruso "Skvortzov". Ambos quedarían al servicio de los nacionales como transportes, con los nombres de "Castillo Mombeltrán" y "Castillo Maqueda" respectivamente. Otras presas serían el ruso "Chubar", los ingleses "Ionian" y "Dovenabley", el francés "Rifi", el panameño "Virginia", "Rombor", "Iñaque", "Juan José", "La Primera", etc.

Con los demás buques de la Flota Nacional, toma parte en las dos revistas navales que tuvieron lugar durante la guerra: la de Castellón en 31 de mayo de 1938 y la de Tarragona en 22 de febrero de 1939.

En el campo adversario, sobre todo en los primeros tiempos de la guerra, corrían las historias más inverosímiles y fantásticas sobre el crucero. Sus rápidas apariciones en lugares muy distantes, producían el efecto de que era visto en todas partes. La frase "¡Cuidado, que viene el "Canarias!" se hizo legendaria, hasta que con la incorporación del "Balears" en 26 de diciembre de 1936, fue olvidándose. Con éste y con el "Cervera" formó la división de cruceros, que tan eficaces acciones bélicas realizaron durante la contienda.

El 27 de agosto de 1938, sobre las dos de la madrugada, intercepta en el Estrecho de Gibraltar al "José Luis Díez" que procedente de El Havre llevaba rumbo a Cartagena. En el combate entre ambos, el "Canarias" le produjo varias averías. Un impacto en las máquinas y otro en la amura de babor, obligaron al destructor a refugiarse en una playa próxima a Gibraltar, a donde arribó posteriormente para sufrir reparación.

En la mañana del 1 de abril de 1939, con otras unidades de la Escuadra, entra en la recién liberada Base Naval de Cartagena.

En los treinta y cinco años que el "Canarias" ha surcado los mares desde que terminó la Guerra de Liberación, han sido muchos los actos oficiales y ceremonias que han tenido lugar en sus cubiertas, pudiendo citar entre ellas la entrega de una bandera de combate en Santa Cruz de Tenerife, en febrero de 1940.

En junio de 1941, sale de aguas españolas en busca de posibles naufragos del crucero alemán "Bismark".

Con ocasión de celebrarse en Cádiz en 1948 la conmemoración del VII Centenario de la Marina de Castilla —que concentró en los puertos de Sevilla y Huelva a unidades de

guerra españolas e hispanoamericanas—, la imagen de Nuestra Señora del Rosario llamada “La Galeona”, patrona de la Carrera de Indias, fue embarcada en el “Canarias”, mientras sonaban las salvas de ordenanza y las dotaciones de los buques y el numeroso público entonaban la salve marinera. Del “Canarias” pasó la imagen al crucero de la Marina argentina “Pueyrredón”.

En 1953, el crucero sufre el cambio de su antigua chimenea, por las dos que tiene en la actualidad.

El 19 de julio de 1959, en Cádiz, una Asamblea de la Hermandad de Marineros Voluntarios, oye a bordo la Santa Misa y come el rancho recordando tiempos pasados.

En mayo de 1962, fondea en El Pireo con la embajada española que asistió en Atenas a la ceremonia del matrimonio del Príncipe Don

Juan Carlos de Borbón y la Princesa Sofía de Grecia.

Durante sus años de servicio en la Armada, ha coexistido con dos “Baleares”: el crucero gemelo y una fragata de las más modernas.

En la arribada de su última singladura aún parecían oírse en sus cubiertas las pisadas de aquellos jóvenes voluntarios que al toque de llamada del primer zafarrancho de combate, acudieron a cubrir sus puestos en su primera acción naval en el Estrecho, en 29 de septiembre de 1936.

Cuando en el Arsenal de El Ferrol, la última estacha del “Canarias” quedó amarrada al noray, se cerró la hoja de servicios de uno de los más gloriosos buques de nuestra Armada que, aunque ya pertenezca al pasado, siempre estará presente en el recuerdo de una generación de españoles.

## Capitanes de Complemento

Teniente de Complemento de Infantería  
FRANCISCO A. CAÑETE BAEZ  
Profesor Mercantil

Existen en la actualidad en el Ejército de Tierra, un gran número de Oficiales de Complemento, que animados del mejor espíritu, desempeñan en los Cuerpos las difíciles y siempre nobles tareas del Oficial Subalterno, tales como: Guardias, Semanas, Patrullas de Oficial, Defensores en Causas Militares, etc., sin olvidar como es lógico la misión fundamental del Oficial: el mando de Sección y la Instrucción teórica y táctica de la tropa.

La figura de esta Oficialidad se acrecienta aún más, si cabe, en la época presente, con la gran escasez de mandos subalternos que padece el Ejército. Animados de la mejor voluntad, estos hombres cumplen día a día con su noble misión en las guarniciones de nuestra Patria, habiendo Regimientos, donde casi con exclusividad de Escala realizan todas las funciones al principio enumeradas, por no existir o sólo en ínfimas proporciones, Tenientes de la Escala Activa.

Como quiera que, de una parte, las disposiciones vigentes, permiten a los Tenientes de Complemento, la continuación en el servicio activo hasta la edad del retiro del empleo de Teniente (53 años), y de otra el no haberse convocado todavía por el Ministerio del Ejér-

cito ninguna vacante de Capitán de la citada Escala, ha surgido, como es lógico suponer, un marcado desfase entre la edad y la misión de muchos de estos Oficiales, con el consiguiente envejecimiento en el empleo. No siendo hoy difícil de encontrar en nuestros Regimientos, de un lado Tenientes con 44, 46 y hasta 50 años de edad y de otros Oficiales de Complemento con 10, 12 y hasta 16 años de Subalternos.

Con muy buen criterio, el Ministerio ha convocado recientemente dos Cursos de Aptitud para el ascenso a Capitán de la Escala de Complemento, y cuando una vez superado el Curso y lograda la aptitud correspondiente, estos Oficiales esperaban con verdadera ilusión la convocatoria de algunos vacantes de Capitán, a las que poder aspirar, tras sus muchos años de Subalternos, y algunos frizando la edad de retiro, he aquí, que las vacantes hasta ahora no han salido, estimo que por motivos del todo comprensibles, permaneciendo por consiguiente con el empleo de Teniente, a la espera de que surja un día la Convocatoria, y entonces pedir el ansiado ascenso y el destino consiguiente.

Por ello me he animado a escribir estas lí-



neas, para, con el mayor respeto, sugerir o tratar de encontrar fórmulas que ayuden a convocar en un futuro próximo Vacantes de Capitanes de Complemento, extensivas, en su día, al empleo de Comandante, máximo escalón al que puede accederse en la Escala de Complemento del Ejército Español, para los procedentes de la I. P. S. o de la recién creada J. M. E. C.

El Capitán de Ingenieros (Escala Activa) Francisco López de la Torre, en un magnífico artículo titulado "Tenientes de Complemento" y publicado en las páginas de la Revista "Ejército" en agosto de 1972, rompe una lanza por esta Oficialidad a la que denomina "magníficos Oficiales y hombres leales y efectivos". En uno de sus párrafos dice... "pero voy más allá todavía. Creo que un Oficial que llegase a esos 38 años con informe favorable de sus Jefes, ha demostrado un espíritu, unos méritos y un amor al Ejército, que no pueden ser olvidados con una simple nota de baja en el Diario Oficial. Por eso me parecería totalmente lógico que en ese momento fuesen ascendidos a Capitanes de Complemento, para desempeñar en los Cuerpos, destinos tales como, Ayudantes, C. M. R., Almacenes, Depósitos, Parques, y en caso de no existir en los mismos suficientes Capitanes de la Escala Activa, podrían mandar accidentalmente Compañías, pues sus dotes de mando las habrían demostrado ya suficientemente y no perjudicarían en absoluto a los Oficiales de la referida Escala".

De acuerdo, por completo, con el Capitán López de la Torre, yo ampliaría una parte de los futuros destinos de Capitanes de Complemento, en el sentido de que podrían ser destinados en sitios tales, como:

- a) Cubriendo las numerosas vacantes que están dejando en gran número de Centros y Dependencias los Jefes y Oficiales de la casi extinguida Escala Complementaria.
- b) En Intervenciones, Auditorías, Juzgados militares, Ordenaciones de Pagos, etcétera para las que sería preceptivo el Título Facultativo o la Licenciatura correspondiente.
- c) En Regimientos y Unidades Especiales (Legión, Regulares, Montaña) donde desempeñarían los cometidos citados por el Capitán López de la Torre, pudiendo en caso de escasez de Capitanes de la Escala Activa, mandar Compañías, ya que con la superación del Curso de Aptitud para el ascenso a Capitán, están legalmente facultados para ello.

- d) En las Fuerzas de Policía Armada (para los procedentes de Infantería y Caballería).

Esto por lo que respecta a los destinos a desempeñar. En cuanto a la selección y sentada la premisa de que ocupar destinos de actividad en los empleos de Capitán y Comandante de la Escala de Complemento, debe ser considerado como un premio a la constancia y buen hacer del Oficial subalterno, la selección de estos Oficiales, estimo debiera ajustarse a las siguientes normas:

- 1.<sup>a</sup> Vacantes siempre de Libre Elección o de Concurso.
- 2.<sup>a</sup> Preferencia absoluta a los Tenientes con un mayor tiempo de servicio activo, con intachable conducta e informe favorable de sus respectivos Jefes.
- 3.<sup>a</sup> Servidumbre de Título Superior, por lo que respecta a ciertas vacantes denominadas "técnicas": Intervenciones, Auditorías, Hospitales Militares, etc. donde sería preceptivo unir a la instancia el Título de Licenciatura correspondiente.
- 4.<sup>a</sup> Condecoraciones obtenidas durante su permanencia en activo.
- 5.<sup>a</sup> Ampliaciones personales y Felicitationes plasmadas en la Hoja de Servicios.

Hasta aquí mi opinión, que expongo en esta magnífica Tribuna que es la Revista "Ejército", con el convencimiento de que si la Superioridad toma en consideración estas modestas sugerencias, se habrá conseguido, en primer lugar un indudable beneficio para el Ejército, ya que de esta forma capta a un gran número de técnicos medios y superiores en cuya carrera civil no ha intervenido y a los que, como hemos visto, puede colocar en sitios de "especial preparación técnica", y en segundo, la gran satisfacción moral y la "honrada ambición" de que hablan nuestras Ordenanzas, que supone para estos Oficiales el ascenso a Capitán y la continuidad en tal empleo en nuestro querido Ejército. En la confianza de que, el día que en los Cuerpos, Centros y Dependencias, haya Comandantes y Capitanes de Complemento, pondrán en el cumplimiento del deber el mismo celo, la misma abnegación y el mismo gran entusiasmo que hoy ponen como Alféreces y Tenientes.

#### BIBLIOGRAFIA

Revista *Ejército*, núm. 391.

# Técnicas suecas de enmascaramiento

Revista Internacional de Defensa

En general, los países pequeños cuyas fuerzas militares son modestas y tienen como misión exclusiva la defensa del territorio nacional, tales como Suecia y Suiza, son los que más se han interesado por el desarrollo y aplicación de métodos de enmascaramiento. Empero, los países de la OTAN empiezan a tomar en consideración las técnicas de defensa pasiva desde que han adoptado el criterio de "respuesta proporcionada". Según ciertas informaciones, el propio Ejército estadouniden-

se procede a evaluaciones al respecto para poder hacer frente a la situación en el caso de que, en un eventual conflicto en Europa occidental, su aviación no pudiera conseguir la superioridad aérea. Así, pues, el momento parece oportuno para tratar de algunos procedimientos modernos de enmascaramiento desarrollados en Suecia, los cuales ofrecen una sólida base para determinar la conducta a seguir en este sentido.

Antes de examinar con detalle las técnicas



*Batería de Artillería pesada bien enmascarada. El método propuesto por Barracuda —combinación de redes y «paraguas» de enmascaramiento— permite apuntar y disparar los cañones y misiles en todas direcciones sin necesidad de retirar los elementos de enmascaramiento*

de enmascaramiento, conviene relacionar los medios de detección a los que permite escapar.

## Medios de detección

Contrariamente al enmascaramiento, que no siempre ha merecido la atención general, el desarrollo de materiales para el suministro de informaciones ha sido objeto de esfuerzos considerables. En los últimos diez años, los resultados obtenidos en la realización y em-

pleo de dispositivos especiales han sido extraordinarios. La vigilancia aérea puede ser efectuada actualmente por aparatos pilotados, aviones teleguiados e incluso por satélites, cuyo uso en tiempo de paz es particularmente apreciado, ya que funcionan de modo permanente y discreto. Los equipos de vigilancia terrestre son también muy perfeccionados: radares de observación del campo de batalla, dispositivos pasivos de visión nocturna, detectores autónomos acústicos o magnéticos y toda clase de materiales electrónicos u ópticos. Dentro de esta última categoría, existe



3



2. Un camión militar, un jeep y una tienda de campaña para 20 hombres fotografiados oblicuamente desde una distancia aproximada de 300 metros

3. Los mismos objetivos vistos después de su enmascaramiento con redes Barracuda. La foto fue tomada con la misma película en color y en idénticas condiciones que la núm. 2. Una red de enmascaramiento moderna debe ofrecer igual grado de protección cualesquiera que sean los tipos de detectores o de película utilizados y la distancia de observación. La forma, colores y dibujos de la red han de armonizar perfectamente con el terreno circundante en todas las frecuencias del espectro, del que la luz visible sólo constituye una pequeña parte

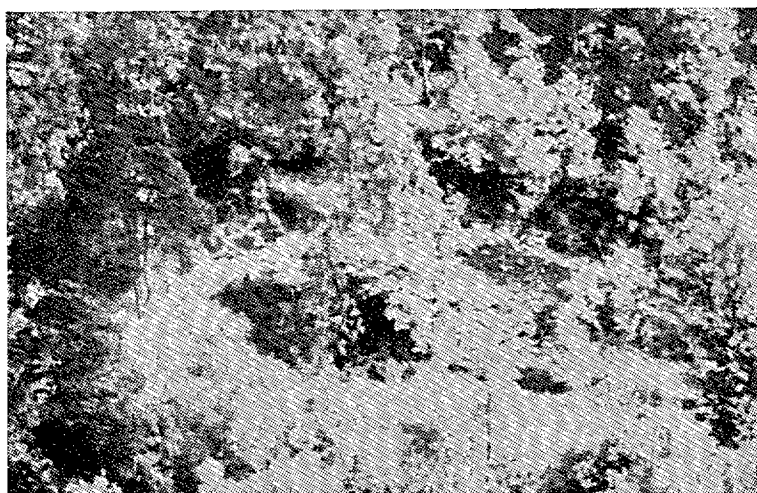
gran variedad de detectores activos y pasivos que hacen ineficaz un enmascaramiento clásico.

Hace unos diez años, al comprobar que los ejércitos del Pacto de Varsovia efectuaban casi el 75 por 100 de sus maniobras de noche utilizando gran número de equipos IR activos, los países occidentales comenzaron a emplear materiales similares. Los primeros dispositi-

vos activos eran voluminosos, poco eficaces y podían ser descubiertos fácilmente con ayuda de otro equipo IR, ya que el objetivo debía ser iluminado con un proyector de rayos IR. Aunque siguen todavía en servicio, los medios de detección activos son reemplazados progresivamente por sistemas ópticos pasivos —es decir, indetectables—, que ofrecen todas las ventajas proporcionadas por las técnicas



4. El camión, el jeep y la tienda enmascarados fotografiados según el mismo ángulo y desde la misma distancia con una película en color sensible a los rayos IR. Esta película reproduce en rojo el verde de la vegetación, y las reflexiones IR más fuertes se distinguen por zonas de un rojo más intenso



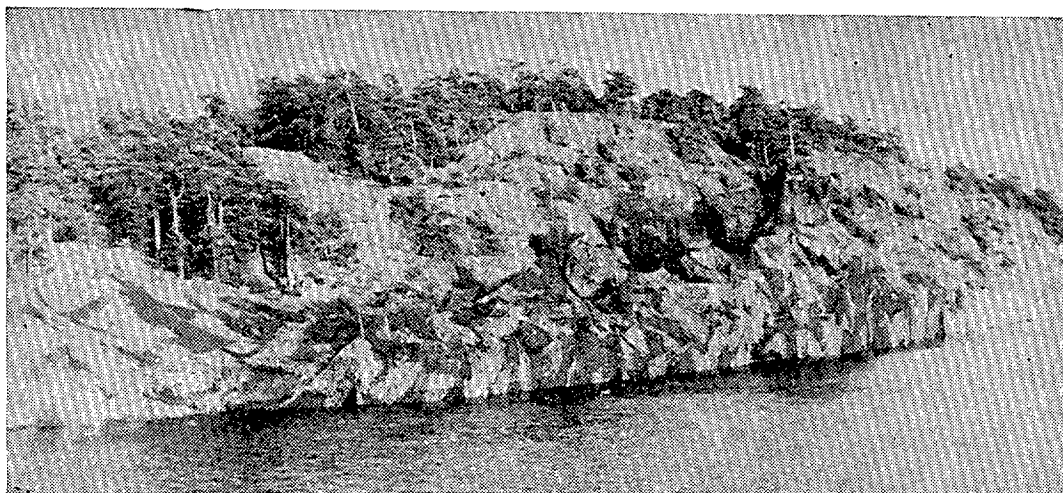
5. La misma escena fotografiada con una película en blanco y negro sensible a los rayos IR

modernas: pequeño peso y tamaño y gran eficacia. Los nuevos detectores pasivos están provistos de intensificadores de imagen y cámaras de TV de gran sensibilidad. El modo pasivo ha sido aplicado igualmente a materiales que funcionan en la oscuridad completa y que proporcionan imágenes mediante el análisis de la radiación térmica de los objetos: sistemas FLIR (Forward Looking Infra-Red) de búsqueda hacia adelante e IRLS (Infra-Red Line Scanner) de exploración lineal.

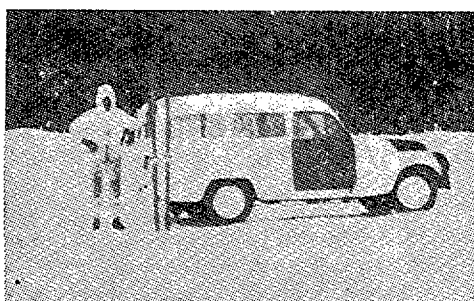
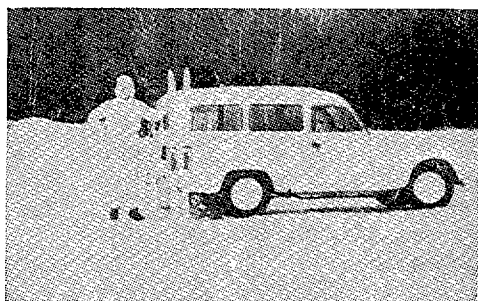
En la radiometría de microondas es utilizado también el principio de la exploración li-

neal, pero la imagen es formada a partir de la radiación electromagnética del objetivo.

No obstante, los equipos pasivos de detección, incluso instalados a bordo de satélites de reconocimiento, son mucho menos interesantes que las cámaras fotográficas clásicas en lo que se refiere al costo, facilidad de empleo y poder separador. Aunque generalmente sólo puede ser utilizada de día y en buenas condiciones meteorológicas, la cámara fotográfica permite tomar vistas en blanco y negro o en color en la banda ultravioleta o a proximidad de la infrarroja. Por añadidura, las imágenes



*Un destructor de la Marina sueca debidamente enmascarado en su punto de amarre de dispersión, a proximidad de un acantilado. La pintura del buque armoniza con el paisaje, y las redes de enmascaramiento han sido desplegadas desde las abruptas paredes sobre las superestructuras y desde las bordas hasta el agua. El tiempo necesario para colocar este material de protección no excede de 20 minutos*



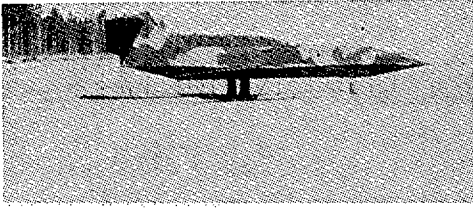
*Mientras que la reflexión de la clorofila constituye un factor importante para el enmascaramiento en verano, es la reflexión de los rayos UV la que desempeña el papel principal en la nieve. Las fotos (a la izquierda) muestran que si bien la pintura blanca normal aplicada a los esquís, tapa del motor y puerta es eficaz cuando el enemigo emplea una película panorámica, en cambio no ofrece protección alguna si la cámara fotográfica está provista de un filtro de rayos UV*

pueden ser fijadas en papel y ampliadas a voluntad para facilitar el examen de los detalles.

Durante la campaña de Viet Nam, los norteamericanos perfeccionaron otros procedimientos pasivos de detección, algunos de los cuales pudieran encontrar aplicación en regiones de pequeña densidad de población. La mayor parte de ellos son detectores sísmicos, pero existen también equipos magnéticos y acústicos, e incluso detectores de olores corporales. Entre los materiales más conocidos y prácticos figuran: el ACOUSID, que es lanzado desde el aire y funciona según el principio de las boyas acústicas de lucha ASM; el ADSID, más pequeño que el anterior y que es lanzado también desde el aire; el MINISID,

que es instalado manualmente; el MICROSID, pequeño detector acústico de corto alcance que es llevado por las patrullas de soldados para descubrir los movimientos del enemigo; el DISID, dispositivo no reutilizable; el PSID, otro dispositivo para patrullas; el COMMIKE, micrófono de mando acústico que es lanzado a proximidad de las vías de comunicaciones, y el MAGIC, detector magnético que descubre la presencia de armas.

Algunos de estos equipos y otros de naturaleza distinta están siendo instalados a lo largo de las fronteras más expuestas de ciertos países aliados de Estados Unidos. Estos dispositivos son objeto de perfeccionamientos para constituir los elementos del "campo de



◀▼ El empleo de señuelos resulta a menudo eficaz para desviar la atención de los pilotos de aviones de reconocimiento y de ataque — que sólo permanecen unos segundos sobre la zona del objetivo. Esos materiales, que pueden ser provistos incluso de fuentes de radiación IR, permiten engañar también al enemigo acerca de los efectivos, concentración e intenciones. Estas fotos, tomadas en el suelo (arriba) y desde el aire, muestran un F-104 ficticio construido por Barracuda.



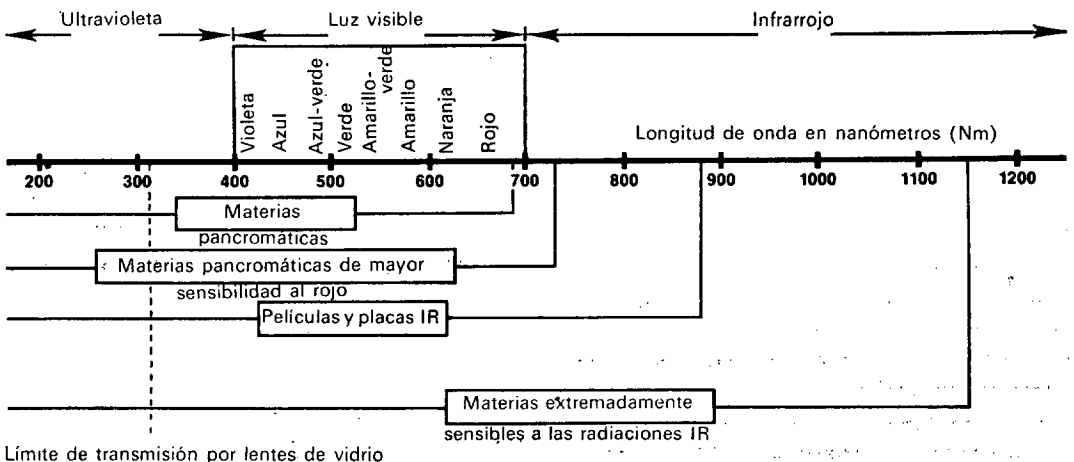
batalla electrónico”, que pudiera permitir resolver algunos de los problemas planteados por la pretendida insuficiencia de efectivos militares de la OTAN en Europa frente a las fuerzas del Pacto de Varsovia.

A pesar de las ventajas que ofrecen los sistemas pasivos, son puestos en servicio frecuentemente nuevos detectores activos, en especial radares de vigilancia del campo de batalla que funcionan en longitudes de onda muy grandes y pueden así atravesar la niebla o las nubes. Los radares de vigilancia instalados en el suelo (véase “Revista Internacional de Defensa”

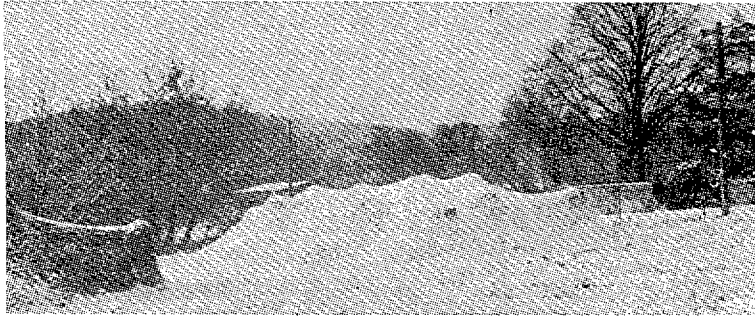
núm. 5, 1972) tienen un alcance máximo que oscila entre 5 y 20 km.

Para el reconocimiento aéreo es empleado de modo creciente el radar de exploración lateral SLAR (Side Looking Airborne Radar), que es muy sensible a las condiciones meteorológicas debido a la pequeña longitud de onda utilizada, pero puede detectar un objetivo a través del follaje y proporciona imágenes de calidad fotográfica. Otro nuevo dispositivo de tipo activo es un láser de iluminación acoplado a un sistema de exploración lineal que registra la radiación reflejada.

Fig. 1: Espectro de la luz







*Una red de enmascaramiento de invierno colocada a proximidad de una red para terreno arbolado, con el suelo ligeramente cubierto de nieve*

Ante tal abundancia de medios de detección, el comandante de una unidad en campaña sólo puede contar con la movilidad permanente para escapar a los observadores enemigos, si bien aumenta entonces el peligro de ser localizado por radares provistos de eliminadores de ecos fijos (MTI) o por detectores autónomos. Mediante el empleo de señuelos —aeronaves o vehículos terrestres dispuestos adecuadamente— es posible engañar momentáneamente al enemigo (los egipcios recurrieron con frecuencia a esta añagaza durante la última guerra árabe-israelí), pero para disimular de modo eficaz las grandes unidades e instalaciones es indispensable aprovechar hábilmente la protección que puedan ofrecer el terreno y la vegetación, combinada con el empleo de medios artificiales de enmascaramiento.

### Un sistema moderno de enmascaramiento

La sociedad sueca Barracudaverken AB, que goza de renombre mundial en el sector de los materiales de enmascaramiento, ha realizado progresivamente un sistema completo que satisface las más diversas exigencias (véase cuadro). Este sistema, o los elementos más importantes del mismo, ha sido adquirido por numerosos países, entre ellos Suecia, Canadá, India y Francia, donde la sociedad tiene una filial (Barracuda France).

El sistema sueco se compone actualmente de los materiales siguientes:

- enmascaramiento en suelo no cubierto de nieve: red para terreno arbolado, con colores y dibujos diferentes en cada cara; red para terreno desértico;

- enmascaramiento naval: redes para buques fondeados a proximidad de la costa;

redes para pequeñas embarcaciones atracadas a muelles;

- enmascaramiento de invierno: red de invierno normal; conjuntos de hojas para completar el enmascaramiento en suelo no cubierto de nieve; red no reutilizable;

- redes de enmascaramiento antirradar;

- redes de enmascaramiento individual y para recubrir el casco;

- soportes para redes de enmascaramientos;

- “paraguas” de enmascaramiento.

- aviones ficticios;

- lonas sintéticas, lisas o con manchas de enmascaramiento, con los dibujos, colores y



*El enmascaramiento del personal es tan importante en operaciones como el de los materiales más costosos, ya que la presencia de algunos hombres basta para descubrir la existencia de instalaciones o concentraciones militares. Por tal motivo, el sistema de enmascaramiento de Barracuda comprende también redes individuales y cubrecascos*



características de reflexión deseados por el comprador;

- pinturas de enmascaramiento para uso invernal o veraniego, que dan a las superficies un aspecto mate con la reflectancia deseada.

## Aplicaciones

Para ser eficaz, el enmascaramiento ha de ser realizado en función de las características naturales de la zona donde ha de ser empleado. Indicamos a continuación algunas aplicaciones generales del sistema Barracuda, para dar una idea de las posibilidades de protección que ofrece este material cuando es utilizado adecuadamente.

- **Unidades terrestres en suelo no cubierto de nieve.** La zona de despliegue táctico debe ser escogida de manera que pueda sacarse el máximo provecho del abrigo brindado por el terreno y la vegetación. La protección elemental se obtiene pintando manchas de enmascaramiento en las armas, vehículos y otros equipos. Los dibujos y colores han de ser escogidos en función de las características de reflexión, brillo, etc. de cada objeto, a fin de deformar su silueta e impedir su identificación desde cualquier distancia.

No obstante, las manchas pintadas no bastan generalmente para conseguir el deseado efecto de disimulación, por lo que es preciso recurrir al empleo de redes de enmascaramiento como complemento esencial de la protección ofrecida por el medio natural. La red Barracuda para terreno arbolado está revestida de hojas, a las que poseen colores y dibujos diferentes en cada cara para permitir su empleo en las zonas donde la vegetación no es uniforme. Estas redes tienen características idénticas de reflexión de la luz que la clorofila de la vegetación existente en la región donde han de ser utilizadas (tales características son determinadas habitualmente por peritos de Barracuda antes de iniciar la fabricación). De este modo, cualesquiera que sean los métodos de detección empleados por el enemigo, las redes proporcionan una cobertura eficaz. El enmascaramiento más perfecto puede ser descubierto a veces desde distancias considerables a consecuencia de la reflexión directa del sol en superficies brillantes; por este motivo, los parabrisas, faros, etc., han de ser objeto de protección especial.

- **Unidades terrestres en suelo cubierto de nieve.** Mientras que la clorofila desempeña un papel importantísimo para el enmascaramiento en zonas de vegetación, el factor de-



*Barracuda fabrica redes para terreno desértico que proporcionan una protección análoga a la de los materiales para terreno arbolado o cubierto de nieve. Una de las reglas esenciales de la técnica de enmascaramiento —que no ha sido observada aquí— consiste en borrar las huellas dejadas en el suelo*

terminante en suelo cubierto de nieve es la reflectancia de los rayos UV, cuyo valor alcanza en la nieve del 80 al 90 por 100 (sólo el 10 por 100 en las otras materias). Por tal motivo, los carros y otros vehículos, así como los esquís y demás equipos de invierno, son recubiertos entera o parcialmente con una pintura blanca que refleja debidamente los rayos ultravioletas.

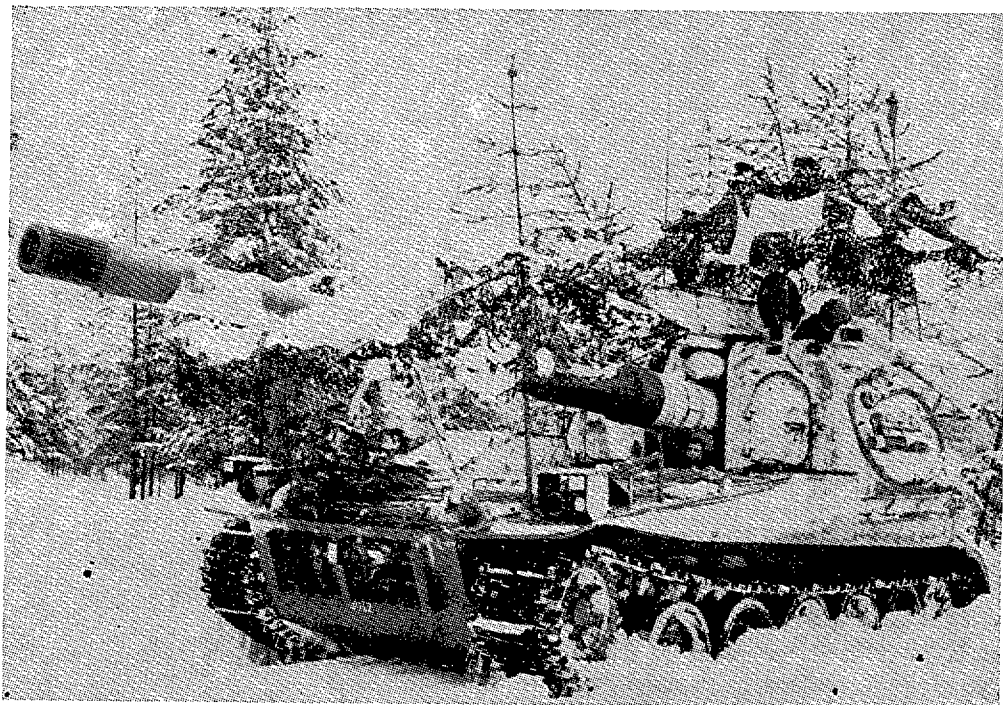
En las operaciones importantes sobre espesas capas de nieve, es necesario utilizar redes de enmascaramiento cuya reflectancia a los rayos UV sea idéntica a la de la misma nieve, ya que en caso contrario los objetos fotografiados con cámaras provistas de un filtro de rayos UV se destacarán claramente sobre el terreno circundante. La red de invierno Barracuda es de superficie lisa para no producir sombras, pero sus mallas permiten circular al aire y que los soldados puedan ver a través de ella.

La red totalmente blanca ha de ser empleada principalmente en zonas abiertas y completamente cubiertas de nieve. Empero, en numerosos países sólo existe nieve durante una pequeña parte del año, por lo que en tal

caso no es interesante adquirir redes especiales de invierno. La mejor solución consiste en utilizar únicamente redes corrientes y recubrirlas en invierno con paneles blancos provistos de dispositivos de fijación rápida. Estos paneles han de poseer idéntica reflectancia que las redes de invierno a los rayos UV.

● **Baterías de artillería y de misiles.** El enmascaramiento de las baterías de artillería clásica y de misiles ha de proporcionar buena protección contra el reconocimiento, y por ende contra el ataque, terrestre y aéreo. Al

mismo tiempo, no debe entorpecer el movimiento de las piezas y ha de poder ser colocado y retirado con facilidad para permitir los rápidos cambios de emplazamiento. Para la protección contra los reconocimientos terrestres basta con utilizar las redes antes descritas —u otras más costosas que impiden la detección radárica—, pero contra el reconocimiento aéreo es necesario emplear a menudo otros métodos de disimulación. La solución propuesta por Barracuda consiste simplemente en utilizar “paraguas” de enmascaramiento com-



*Un cañón autopulsado sueco, el L/50 8P de 155 mm., con su enmascaramiento de invierno. Obsérvense las manchas de pintura reflectora de rayos UV y los «paraguas» de enmascaramiento, cuyas hojas están mezcladas con vegetación natural*

binados con redes de dimensiones apropiadas. Cada una de las piezas de la batería es cubierta con 5 ó 7 de estos “paraguas”, fijados al mismo afuste o clavados en el suelo. De este modo, las armas antiaéreas pueden ser apuntadas en todas las direcciones sin necesidad de retirar el enmascaramiento. Por otra parte, el empleo de redes desprovistas de elementos metálicos no perjudica el buen funcionamiento de los radares de los sistemas de dirección de tiro.

● **Aviones.** Puesto que es casi imposible disimular completamente la existencia de bases aéreas, es conveniente distraer al menos la

atención del piloto de un avión de ataque de los objetivos principales durante los pocos segundos de que dispone para apuntar sus armas.

Para engañar a los observadores enemigos acerca de la importancia de las fuerzas, concentraciones y movimientos, es posible utilizar materiales ficticios que representen aviones, baterías de misiles antiaéreos, carros, etc. Barracuda fabrica señuelos de diferentes tipos.

Para enmascarar los materiales reales, se procura disimular las zonas de estacionamiento disperso de aviones; las pistas de rodaje, etc. No obstante, el método más seguro con-

### *Importancia de la clorofila en materia de enmascaramiento*

La cantidad de luz solar visible reflejada por los vegetales depende de la concentración de clorofila, materia colorante verde, en los mismos.

Gracias a la medición del valor de reflexión de numerosas clases de plantas en regiones distintas es posible establecer una curva de reflexión media de la clorofila. Debido a la influencia de otras materias colorantes, puede darse el caso de que la reflexión de una sola hoja difiera del valor medio, pero ello no altera la forma general de la curva. Contrariamente a otras materias colorantes, la clorofila sólo refleja las radiaciones luminosas de la parte del espectro visible para el ojo humano. Por consiguiente, para obtener la eficacia deseada, es necesario que la curva de reflexión de una red de enmascaramiento para terreno arbolado posea características idénticas a las de la clorofila.

El diagrama adjunto muestra que a la longitud de onda de 400 Nm (1 nanómetro = 0,001 micrómetro) la luz UV cambia en luz visible. Como la mayor parte de los colores naturales, el verde clorofílico tiene entonces un poder de reflexión de sólo un 5 por 100. Así pues, para las misiones de reconocimiento no tiene interés explorar la zona de los rayos UV, a no ser que el suelo esté cubierto de nieve.

A la longitud de onda de 500 Nm, la curva de reflexión de la clorofila empieza a subir y alcanza un máximo del 10 por 100 en la zona del verde, a 560 Nm, para bajar de nuevo al 5 por 100. Si se estudia la reflexión de los colores de enmascaramiento a 560 Nm, se observa que las hojas artificiales verde claro reflejan más fuertemente la luz que las hojas verde oscuro, es decir, son más brillantes que estas últimas. La diferencia de brillo entre varios objetos puede ser distinguida por la escala de grises de una fotografía en blanco y negro. La curva de reflexión de la clorofila se mantiene en valores relativamente bajos hasta 680 Nm aproximadamente; a partir de este punto sube rápidamente al alcanzar la zona del infrarrojo, hacia 700 Nm (0,70 micró-

metros). El poder de reflexión de la clorofila llega al 53 por 100 a 800 Nm y conserva este valor hasta más allá de 1.200 Nm.

Las modernas películas en color poseen más o menos igual sensibilidad que el ojo humano para captar los colores, si bien son más sensibles que éste a la luz roja. Los colores que el ojo ve normalmente verdes aparecen verdes también en una fotografía en color, a condición de que la reflexión no exceda del 12 por 100 a 680 Nm. En cambio, los colores que parecen verdes al ojo debido a la presencia de ciertas materias colorantes, cuyo valor de reflexión alcance o exceda del 20 por 100 a 680 Nm, se convertirán en rojizos en una fotografía en color, lo que denunciará la presencia de un enmascaramiento artificial.

Una fotografía en blanco y negro por rayos IR, de un bosque por ejemplo, mostrará todos los contrastes en la escala del blanco al negro. En la zona del infrarrojo, el verde de enmascaramiento no debería presentar idénticas características de reflexión que la curva de la clorofila. Al contrario, el poder de reflexión de los verdes claros debería ser superior al de los verdes oscuros. El contraste entre ambas curvas debería ser del 25 al 30 por 100, y el valor de reflexión medio correspondería al de la clorofila.

Para el reconocimiento fotográfico en la zona del IR son empleadas películas en color sensibles a los rayos IR, que reproducen en rojo los verdes de la vegetación. Cuanto más fuerte es la radiación IR, tanto más intenso es el rojo en la fotografía. Una red de enmascaramiento eficaz para terreno arbolado debe simular a un tiempo, y en proporciones adecuadas, la existencia de árboles de grandes hojas y de coníferas, con los verdes claros y verdes oscuros correspondientes.

En la vegetación y en la mayor parte de terrenos, el poder de reflexión de los colores distintos al verde varía poco y queda limitado principalmente a las partes visibles e IR del espectro.

siste probablemente en evitar siempre que sea posible el empleo de bases normales, conocidas de antemano por el enemigo, y dispersar los aparatos en terrenos de fortuna bien enmascarados a proximidad de carreteras que servirán de pista de vuelo.

● **Helicópteros.** Los helicópteros son muy vulnerables en el suelo, ya que es difícil desplazarlos para ponerlos a cubierto. Las palas de su rotor y la sombra proyectada por su estrecho fuselaje los hacen fácilmente identificables. No obstante, existen diversos equipos de enmascaramiento especialmente concebidos para estos aparatos: cubiertas para las palas y cabinas, redes, etc., así como pinturas de color mate que reflejan de modo conveniente la luz visible y los rayos UV o IR. Barracuda produce sistemas completos para la

protección de diferentes tipos de helicópteros.

● **Buques.** En período de crisis internacional, los buques de guerra pueden ser dispersados para reducir los efectos de los ataques contra las bases navales. Las unidades que por su tamaño pueden penetrar en caletas angostas de paredes escarpadas —tales como los destructores—, pueden ser enmascaradas de manera muy eficaz. La primera operación consiste en pintar el buque para armonizar sus colores con los del lugar de amarre; el mejor fondo lo proporcionan los acantilados abruptos. A continuación, se tienden las redes de enmascaramiento entre la nave y las laderas escarpadas de la caleta, y se despliegan otras redes desde los costados del buque hasta el agua. En los grandes navíos, la superficie cubierta por las redes es dividida

## Características exigidas de los equipos de enmascaramiento en función de los medios de detección

<i>Detector</i>	<i>Función</i>	<i>Exigencias en materia de enmascaramiento</i>
1. Ojo humano	El ojo es un detector preciso y sensible que percibe el objeto en su relieve real y la imagen es analizada instantáneamente por el cerebro. Todo objeto ajeno al medio natural es detectado inmediatamente.	En la parte visible del espectro, la red ha de presentar colores, dibujos y textura similares a los del medio natural. Los colores y dibujos han de ser concebidos en función de observaciones desde pequeña y gran distancia. Como los objetos brillantes pueden ser distinguidos incluso a gran distancia, la superficie de las hojas de revestimiento ha de ser mate.
2. Intensificador de imagen electrónico	Intensifica la luz visible y la radiación próxima a la zona del IR. La imagen final es hasta 50.000 veces más brillante que la original. La imagen final puede ser examinada con lupa, fotografiada o transmitida por vía óptica a un circuito de TV.	Además de las exigencias indicadas anteriormente, el material de revestimiento ha de poseer características de reflexión idénticas a las del terreno circundante, para no destacar en la escala de grises de la imagen final.
3. Televisión	Mediante cámaras de TV montadas en el tope de mástiles, en plataformas de reconocimiento o en vehículos teleguiados, es posible vigilar el campo de batalla sin peligro para el observador. Esas cámaras pueden ser provistas de intensificadores de imagen o de láseres para iluminar los objetivos que han de ser reconocidos.	Exigencias análogas a las de los apartados 1 y 2.
4. Reconocimiento fotográfico	Reproducción fotográfica de las radiaciones electromagnéticas visibles, UV y próximas del IR.	
a) películas pancromática, en color, en blanco y negro por rayos IR, en color por rayos IR		Exigencias análogas a las de los apartados 1, 2 y 4c.
b) filtro espectral (filtro de interferencia)	Limita la reproducción fotográfica a radiaciones especialmente escogidas en una banda de frecuencias muy estrecha.	Exigencias análogas a las de los apartados 1, 2 y 4c.
c) filtro multiespectral	Registro de las radiaciones en varias bandas de frecuencias especialmente escogidas.	Exigencias análogas a las de los apartados 1 y 2. Las diferencias entre objetos que no son observadas en una sola banda del espectro pueden serlo en otra banda; por consiguiente, es importante que las características de reflexión del enmascaramiento no difieran de las del medio natural. Como sea que existe mucha vegetación en la mayor parte de zonas de operaciones potenciales, las características de reflexión de las redes de enmascaramiento han de corresponder normalmente a las de la clorofila de la vegetación, con objeto de impedir que esas redes puedan ser detectadas aunque el enemigo utilice los diversos modos de reconocimiento fotográfico moderno.
5. Aparatos fotográficos por rayos IR de enfoque hacia adelante (FLIR) y de exploración lineal (IRLS)	Registro de las radiaciones térmicas de los objetos.	La colocación de redes de enmascaramiento sobre objetos más calientes que la zona circundante contribuye a reducir la radiación térmica. La foto obtenida es borrosa, lo que disminuye el peligro de identificación e incluso de detección. Además, las partes más calientes han de ser cubiertas con un dispositivo protector especialmente estudiado. Para complicar la tarea de los interpretadores de las fotografías, son utilizados materiales ficticios provistos de fuentes de calor.

6. Láser

La principal ventaja ofrecida por el láser para las misiones de reconocimiento reside en su haz concentrado de luz o de rayos IR, utilizado para iluminar los objetos que han de ser examinados.

La mayor parte de láseres funcionan en la parte visible y en la zona próxima del IR del espectro. En esta banda de frecuencias, las redes de enmascaramiento que satisfacen las exigencias relacionadas en los apartados 1, 2 y 4c brindan buena protección. A partir de unos 3.000 Nm, la radiación láserica produce el mismo efecto que una cámara por rayos IR. Como las redes de enmascaramiento reducen la radiación láserica reflejada, la imagen obtenida por el enemigo es borrosa.

7. Radar

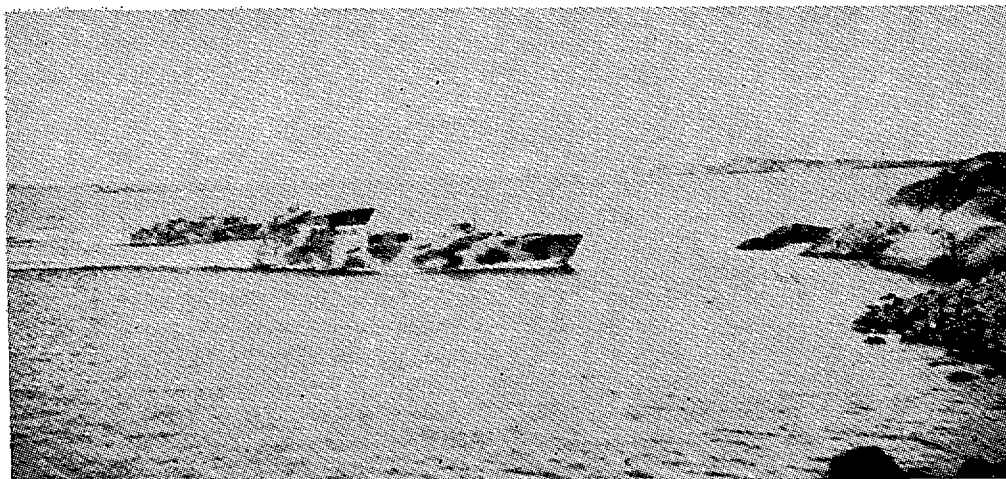
Emisión y recepción de ondas electromagnéticas, especialmente en la gama de hiperfrecuencias, que proporcionan una imagen del blanco en un receptor.

Las redes de enmascaramiento clásicas son transparentes a las ondas radáricas. Para impedir que sean descubiertos los materiales metálicos estacionados, tales como carros de combate o aeronaves, es preciso utilizar redes de enmascaramiento especiales. A la vez que proporciona buena protección contra los tipos de detectores indicados anteriormente, una red antirradar permite reducir la potencia de los ecos de los materiales enmascarados a un valor equivalente al de los ecos del terreno circundante.

► El empleo de «paraguas» de enmascaramiento, de despliegue rápido — que brindan protección contra la observación aérea —, no impide que estos artilleros suecos manejen acertadamente su pieza:



▼ Los buques de guerra costeros, tales como las unidades de desembarco reproducidas en la fotografía, están pintados de modo que se confundan fácilmente con el paisaje del punto de amarre previsto en caso de dispersión.



en varias secciones, de modo que las antenas, mástiles y cañones antiaéreos queden entre las redes.

● Una tripulación bien adiestrada necesita 20 minutos para enmascarar una lancha rápida de esta manera, y puede retirar el material en 10 minutos.

● **Bases navales.** En las zonas costeras de aguas poco profundas, las unidades navales sólo pueden ser dispersadas en los puertos, a no ser que se hagan a la mar. Si se dispone de un solo puerto, es necesario amarrar los buques a la mayor distancia posible entre sí. Los puntos de atracada han de ser preparados minuciosamente en tiempo de paz y las tripulaciones adiestradas convenientemente. En tales condiciones, ciertas técnicas de enmascaramiento combinadas con el empleo de redes especiales para muelle pueden proporcionar buena protección contra el reconocimiento y ataque a buques de 30 a 40 m. de eslora. Cada

red de muelle ha de ser preparada separadamente en lo que se refiere a la forma y color de las manchas. Mediante la colocación de unidades ficticias (gabarras modificadas) parcialmente enmascaradas entre los navíos reales es posible crear cierta confusión en los servicios de interpretación fotográfica del enemigo.

Para que un sistema de defensa pueda desempeñar satisfactoriamente su cometido y escapar a la destrucción en las primeras fases de un conflicto, es indispensable disponer del máximo de informaciones acerca de los medios de reconocimiento que el enemigo tiene en servicio o en desarrollo. Sólo si se conoce exactamente la naturaleza de tales medios de detección será posible crear con la debida antelación un sistema eficaz de enmascaramiento. También es necesario imbuir a las tropas propias de la importancia que reviste una severa disciplina en materia de enmascaramiento.

## EL SUICIDIO DEL 98

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA,  
en el diario "A B C" de Madrid

¿Por qué fuimos a la guerra con los Estados Unidos? La cuestión, de alto valor histórico, cobra niveles de máxima problematización si se estudia la documentación disponible, porque ésta demuestra que era una contienda perdida de antemano.

El testimonio más apodíctico es el del almirante Cervera. El 30 de enero de 1898, siendo comandante general de la escuadra, escribe Cervera que, en caso de conflicto armado, "podemos y debemos temer un desastre". El 25 de febrero comunica al ministro de Marina: "Creo que el rompimiento con los Estados Unidos acarrearía una gran catástrofe para la pobre España, que ya no puede más y no está preparada para tan rudo choque, que seguramente le sería funesto." El 16 de marzo remacha: "Creo del mayor interés que todo el Consejo de Ministros, sin exceptuar absolutamente ninguno, estén iniciados con toda claridad en nuestra triste y desconsoladora situación para que no quede la menor duda de que la guerra nos conducirá seguramente a un desastre, seguido de una paz humillante y de la rui-

na más espantosa." El 6 de abril precisa: "Presentarles una batalla naval con carácter de decisiva sería el mayor de los desatinos porque sería buscar una derrota cierta." Poco después se le ordena levar anclas. El 25 de abril se declara la guerra. Al zarpar de Cabo Verde, en cumplimiento de la orden recibida, rumbo a Cuba, telegrafía a su ministro: "Con la conciencia tranquila voy al sacrificio." Del previsto final levanta acta en el dramático parte del 4 de julio desde la Playa del Este: "Toda mi escuadra quedó destruida."

Y, aunque menos duros, son complementarios los testimonios del almirante Montojo, jefe de la flota del Pacífico, y los del general Blanco, jefe del Ejército de Cuba, enfrentado con la rebelión y los desembarcos.

Los datos estrictamente militares eran conocidos por el Gobierno que presidía el liberal Sagasta. El 4 de marzo de 1898 el ministro de Marina, Bermejo, había escrito a Cervera: "Ya le dejé dicho que el Gobierno conoce nuestra situación." Más de una vez el almirante se ofrece a informar personalmente al

Consejo de Ministros, pero no se considera necesario. Por si esto fuera poco, el capitán de navío Fernando Villamil, en un gesto formalmente indisciplinado, telegrafía en clave a Sagasta desde Cabo Verde el 22 de abril: "Ante trascendencia que tendrá para la Patria, creo conveniente conozca por el amigo que no teme las censuras que, si bien como militares están todos dispuestos a morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro como estéril y contraproducente para el término de la guerra." Que el Ejército daba la derrota como inevitable lo demuestran estas asombrosas palabras del ministro de la Guerra en las Cortes el 4 de mayo: "No soy de los que alardean de seguridades de éxito caso de romperse las hostilidades." Técnicamente no era una lucha, sino un suicidio.

En tal situación, ¿qué razones inmediatas movieron al Gobierno a recoger el desafío norteamericano y a enviar la flota a Cavite y a Santiago de Cuba? A esta interrogante responde el tercer volumen, recién aparecido, de la gran obra de Pedro Gómez Aparicio "Historia del periodismo español". A su juicio, uno de los factores decisivos fue "una Prensa periódica impreparada y mendaz que erigió en su arma favorita de captación de lectores un sensacionalismo fluctuante entre la ignorancia, la audacia y la insolencia". Los periódicos crearon una falsa moral de victoria. Ya lo había dicho Pi y Margall, que acusó a "una Prensa infame" de haber llevado a España al desastre. El duque de Maura censuró "la insensatez de la Prensa periódica, que, en su casi totalidad, azuzaba a sus lectores a pedir el empleo de las armas". Pero ahora Gómez Aparicio, infatigable estudioso de las hemerotecas, aporta los propios recortes.

¿Qué decían los periódicos de la época? Que "los acorazados yanquis eran unas pesadas máquinas incapaces para maniobrar rápidas"; que "los voluntarios concentrados en Florida aprendían la instrucción con escobas porque carecían de suficientes fusiles"; que era previsible "un alzamiento de los pieles rojas en la retaguardia de los Estados Unidos"; que "no se ha conseguido el cupo de reclutamiento en ninguno de los Estados"; que "la mayor parte de estos reclutas son gente aventurera"; que, para impresionar, "los buques de guerra van y vienen, pasan cien veces por los mismos sitios"; que "son supuestos los ejércitos invasores de Cuba"; que los americanos "han puesto en movimiento cuantos barcos poseen, hasta las carracas"; que salvo dos

decenas de buques, "lo demás es género del Rastro"; que, tan pronto como se abriera el fuego, "desertarían las tripulaciones de los buques norteamericanos, formadas por gentes de todas las nacionalidades"; que "los desplantes yanquis son pura comedia" y "balandronadas" que defendidas por nuestra flota, "no se nos meriendan los yanquis las islas filipinas", y que "nuestros cien mil soldados aplastarán a los apenas treinta mil americanos".

Tales insensateces, repetidas con largueza y sólo excepcionalmente contradichas, fabricaron una opinión pública que rebasó al Gobierno. Y la oposición partidista, más interesada en aniquilar que en construir, como era habitual entre nosotros, avivó el fuego. Famoso es el discurso de Romero Robledo ante las Cortes: "El almirante Cervera debe salir de Santiago de Cuba aceptando el combate naval. Si no responde a lo que exige la opinión pública... procede su relevo." El alegato del duque de Tetuán en descargo de la política internacional del Gobierno liberal-conservador, el "Libro Rojo" en defensa del Gabinete y la encarnizada pelea entre los partidos para exigirse responsabilidades son reveladores de la indefensión del sistema ante la presión y de sus deleznales condicionamientos.

A los sensacionales textos reunidos por Gómez Aparicio podrían añadirse otros que, desde la orilla gubernamental, confirman el juicio. El almirante Cervera, en carta a su ministro escribe el 11 de febrero: "Tengo siempre muy presente lo que es la Prensa de este país, y así habrá observado cómo eludo en mis telegramas usar ciertas frases que alarman ni nada que pueda excitar las pasiones." A lo que responde el titular de Marina diez días después: "Nuestra actitud debe ser reservada y, hasta donde sea posible, evitar todo conflicto con los Estados Unidos; pero considere lo impresionable de nuestro país y el mal que nos causa una Prensa imposible de dominar." Todavía el 25 de abril se lamenta Cervera "de esa masa inconsciente que ignora todo cuanto se refiere a la guerra y en particular de la naval". Y en la patética Junta de Generales de la Armada que el ministro de Marina convocó el 23 de abril, declaró el almirante Chacón: "La opinión pública padece grave error al apreciar el valor o eficacia de nuestra escuadra."

El diagnóstico etiológico del suicidio militar del 98 podría ser el siguiente: 1.º Un régimen de partidos que, incluso en la moderada y prefabricada versión canovista, es incapaz tanto de resolver diplomáticamente la cuestión de Cuba como de crear un instrumento bélico



adecuado. 2.º Un Gobierno que silencia nuestra debilidad militar por lógicas razones estratégicas y para no dar pie al ataque de la oposición. 3.º Una Prensa que crea una opinión de irresponsable optimismo y que, en la carrera para no dejarse arrebatar por la competencia ninguna bandera populachera, incita a la agresividad. 4.º El Gobierno, temiendo ser acusado de traición, no tiene valor para salir al paso de la campaña periodística y, finalmente, prisionero de ella, decide las operaciones militares en función de las Redacciones y de la calle.

En la existencia de los pueblos no es insólito

que padezcan los justos por los pecadores. El desastre no lo pagó la partitocracia que nos había llevado a él, sino España, cuyo anonadamiento expresó el joven Ortega y Gasset con el grito punzante "¡Qué abismo de dolor!" La otra lección de aquel trauma atroz, ahora esclarecida por Gómez Aparicio, es la grave corresponsabilidad del llamado "cuarto poder", o Parlamento de papel, en aquella incitación al suicidio. Unas cuantas plumas indocumentadas, demagógicas, gregarias o ciegas de pasión partidista contribuyeron a empujarnos hacia una de las simas más oscuras de nuestra Historia.

## El progreso científico-técnico y la revolución en los asuntos militares

Conorel General N. A. LOMOV,  
de "Military Review"

El progreso científico-técnico es la base material de esos cambios revolucionarios que han ocurrido en las fuerzas armadas soviéticas en años recientes. La relación del desarrollo militar con el progreso científico-técnico se está volviendo más amplia y profunda.

La revolución en los asuntos militares ha causado nuevos patrones en la guerra moderna, siendo las capacidades de combate cambiadas fundamentalmente como resultado. Debido a esto, el contenido, formas y métodos de la guerra se caracterizan por capacidades completamente nuevas, antes desconocidas.

En una guerra moderna, como consecuencia del posible empleo ilimitado de armas nucleares estratégicas por las fuerzas armadas de los bandos en guerra, la línea entre el frente y la retaguardia es eliminada. El alcance de los misiles estratégicos y su destructividad hacen posible hacer blanco en cualquier centro económico o político-administrativo enemigo. Esto significa que, en contraste con el pasado, toda la economía, el sistema administrativo del estado y los centros vitales de los bandos en guerra, por remotos que estén, pasan a ser, en una guerra mundial nuclear, blancos para destrucción exactamente como los objetivos militares inmediatos.

Para el estado soviético, han surgido nuevas tareas en la defensa de la nación contra

la agresión. Estas tareas se derivan de la amenaza de un ataque nuclear enemigo y de las consecuencias de tal ataque en los objetivos civiles, tales como ciudades, centros industriales, las comunicaciones, etcétera. Las defensas aéreas nacionales han adquirido importancia estratégica para el estado. Las defensas aéreas modernas tienen que llevar a cabo simultáneamente su misión por toda la nación. Al mismo tiempo, el papel de la defensa civil ha aumentado inmensamente, y sus funciones están entrelazadas en el proceso de las operaciones militares que pueden cubrir a toda la nación.

Segundo, el empleo de armas nucleares estratégicas para los fines de una destrucción simultánea de los objetivos de la línea del frente y la retaguardia crea prerequisites reales para lograr en poco tiempo los objetivos de una guerra. Una nueva característica cualitativa muy importante de la guerra moderna es la posibilidad de que se logren directamente resultados estratégicos usando fuerzas nucleares estratégicas y desviando las etapas consecutivas de desarrollar éxitos tácticos en unos de nivel operacional como fuera el caso en guerra anteriores.

Tercero, bajo condiciones de una guerra nuclear, las fuerzas armadas deberían poder llevar a cabo misiones que difieren marcada-



mente de las llevadas a cabo en el pasado. Esto ha requerido un mejoramiento en su estructura organizacional. Naturalmente, este proceso continuará en el futuro a base de modernizar las armas y el equipo militar y verificando formas organizacionales existentes en el curso del entrenamiento de combate.

Cuarto, la revolución en los asuntos ha aumentado, hasta un grado significativo, la importancia de la sorpresa. El alto apresto de combate de las fuerzas armadas soviéticas es causado por la más importante de todas las tareas que las confrontan —es decir, frustrar las intenciones de cualquier agresor y proveer una derrota decisiva y completa del mismo. Las actuales capacidades de las fuerzas armadas soviéticas hacen posible resolver este problema.

Estas son, brevemente, las conclusiones básicas de los cambios más importantes en los asuntos militares que han tenido lugar como resultado del moderno progreso científico-técnico.

Debido al liderato del Partido Comunista de la Unión Soviética (CPSU) y a los esfuerzos de todo el pueblo soviético, las fuerzas armadas soviéticas están, en términos de su equipo técnico y organización, en un nivel que corresponde al carácter y patrones de la guerra moderna. Las armas y el equipo militar modernos han sido dominados por nuestros oficiales, suboficiales, contramaestres, sargentos, soldados y marineros, todos adoctrinados por el partido y siempre prestos a llevar a cabo las órdenes de la madre patria y defenderla confiablemente contra intrusiones por cualquier agresor. El equipar las fuerzas armadas con armas nucleares y un equipo militar moderno ha acrecentado más el papel del hombre en el logro de la victoria sobre el enemigo.

El entrenamiento de los oficiales es de particular significación, ya que ellos son los creadores y portadores del arte militar. Estas cualidades de los oficiales en las fuerzas armadas soviéticas se determinan básicamente por el nivel de su entrenamiento militar especial —es decir, por el conocimiento teórico y la experiencia práctica, y por su convicción ideológica formada en la base del marxismo-leninismo. Las enseñanzas marxista-leninistas crean una base científica para comprender correctamente los fenómenos sociales, para analizar los patrones de guerra, los métodos de librarla y las tendencias en el desarrollo de los asuntos militares. Ellas sirven como la base de la convicción ideológica de lo justo de nuestra gran causa, la edificación comunista,

de la moral sin precedente de los soldados soviéticos y la alta disciplina militar.

La revolución en los asuntos militares no es sólo un cambio abrupto que terminó con los cambios cuantitativos y cualitativos en el desarrollo de las armas nucleares, sino es un proceso de cambios fundamentales en todas las áreas de los asuntos militares y el progreso militar-técnico, basado en un verdadero principio científico y técnico y que tiene una sustancia teórica. Como resultado de la revolución de los asuntos militares, se ha expuesto detalladamente un nuevo contenido para la teoría y la práctica del arte militar. Este contenido se caracteriza por el hecho de que, junto con la retención de las formas y métodos de combate históricamente justificados y todavía viables, han aparecido y se están introduciendo nuevas formas y métodos que se ajustan a la naturaleza de las misiones y capacidades de las armas modernas y el equipo militar.

La ciencia militar enfrenta varias tareas importantes. Ella no sólo tiene que generalizar teóricamente las prácticas modernas de los asuntos militares, sino también buscar soluciones para los nuevos problemas de enorme significación para el futuro. Como declaró el Ministro de Defensa, el mariscal de la Unión Soviética A. A. Grehko:

... la tarea principal de la ciencia militar soviética en la etapa actual es elaborar los problemas de mantener un constante apresto de combate de las fuerzas armadas para frustrar un ataque y derrotar el agresor bajo cualesquiera condiciones. Es esencial tener en cuenta que los criterios del apresto de combate han cambiado sustancialmente. Actualmente, las fuerzas armadas deberían poder frustrar un ataque por sorpresa por un agresor envolviendo tanto el empleo de armas nucleares como convencionales, y mediante rápidos ataques aplastantes para derrotar las armas de misiles nucleares básicas y las concentraciones de tropas del enemigo a fin de proveer condiciones favorables para la conducción adicional de la guerra y su victoriosa conclusión.

La constante rivalidad entre los medios de ataque y los medios de defensa se caracteriza ahora por la superioridad de los primeros debido al actual nivel de desarrollo de las armas nucleares. La posibilidad de que se concentren ataques nucleares y se seleccionen objetivos para ellos provee grandes ventajas para el bando que los lleve a cabo. Por lo tanto, las defensas aéreas se confrontan con difíciles misiones de proteger los importantes centros militares, económicos y políticos-ad-



*El equipar las fuerzas armadas soviéticas con armas nucleares y equipo moderno ha acrecentado más el papel del hombre en el logro de la victoria*

ministrativos por toda la nación. Las armas ofensivas aéreas están siendo constantemente mejoradas. Por esta razón, aunque las tropas de defensa aérea nacionales están ahora armadas con los medios militares y técnicos más modernos para llevar a cabo estas misiones, la investigación científica en el campo de la defensa civil y aérea es continua.

Los problemas de combatir submarinos son muy importantes, ya que éstos ocupan un lugar importante entre las armas estratégicas de la guerra moderna. Las armas potentes, un alcance grande y una alta maniobrabilidad comprenden las cualidades inseparables de este medio del combate moderno en los teatros marítimos de las operaciones militares. El contrarrestar estas capacidades en los submarinos enemigos significa resolver un problema de significación estratégica, y la solución depende directamente de la aceleración del progreso científico-técnico.

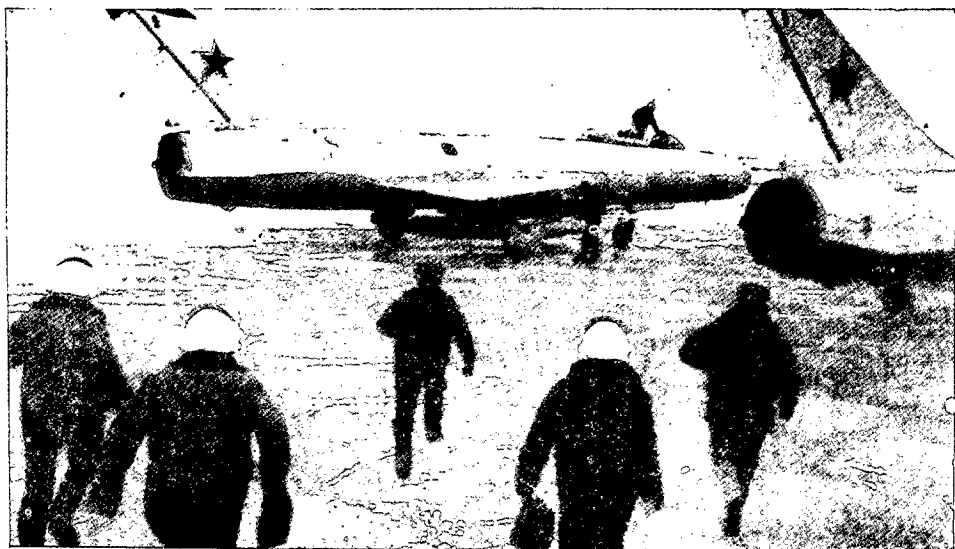
El desarrollo de los medios y métodos para emplear la fuerza aérea es también un problema urgente. La esfera aérea de las operaciones militares durante la era de las armas nucleares no ha perdido su importancia, sino ha

ampliado grandemente. La Fuerza Aérea soviética puede llevar a cabo las diversas misiones, tanto independientemente así como en cooperación con otros servicios de las fuerzas armadas. La fuerza aérea puede conducir reconocimiento aéreo en gran profundidad sobre los teatros terrestres y marítimos, llevar a cabo ataques poderosos contra concentraciones enemigas, incluso blancos móviles, y transportar tropas, equipo y material militar. La naturaleza de las misiones llevadas a cabo por la fuerza aérea se está volviendo más amplia y diversa debido a las mejoras técnicas adicionales de los aviones y el aumento en sus capacidades de combate. Como se señalara por el Ministro de Defensa, la fuerza aérea se está desarrollando en una dirección de crecientes capacidades aéreas, usando toda la gama de alturas, aumentando la velocidad y autonomía de los vuelos, así como la habilidad para vencer defensas aéreas. Las velocidades de 2.500 a 3.000 km. por hora y una altura de 30 kilómetros logradas por aviones a chorro no son el límite, y pueden servir como guías para un progreso científico y técnico adicional en el desarrollo de la fuerza aérea.

Bajo condiciones del empleo de armas nucleares por el enemigo, el proveer maniobrabilidad y una alta movilidad a las fuerzas terrestres adquiere una acrecentada importancia. No sólo el campo de batalla, sino también la profundidad operacional del teatro de las operaciones militares presentarán, como resultado de los ataques nucleares, serias dificultades para las tropas que traten de cruzar. Aparte de las zonas de contaminación radiactiva con altos niveles de radiación, las rutas de avance de las tropas cruzarán grandes áreas de fuegos, destrucción e inundaciones. A fin de mantener una alta velocidad de avance, las tropas deberían dominar la habilidad para cruzar tales áreas rápidamente.

La rapidez de las modernas operaciones militares y la abundancia de información sobre ellas requieren la más eficiente evaluación posible de los acontecimientos actuales y una reacción igualmente eficaz a ellos. Con la copilación de los métodos para conducir el combate, los comandantes y estados mayores se confrontan con el problema de mejorar constantemente e introducir ampliamente métodos científicos de liderato en el sistema de control, así como hacer un uso amplio de los logros de la cibernética general militar.

Todos éstos y muchos otros problemas del desarrollo militar se resuelven a base del progreso general científico-técnico, y nuestra



*La naturaleza de las misiones llevadas a cabo por la fuerza aérea se está volviendo más amplia y dispersa debido a las mejoras técnicas adicionales de los aviones y aumento de sus capacidades de combate*

nación ocupa posiciones principales en las más importantes direcciones de este progreso.

Las importantes consecuencias de la revolución en los asuntos militares son cambios en la relación entre el hombre y la tecnología, el aumento en las exigencias que se hacen en el hombre y, simultáneamente, el aumento de su papel en el desarrollo militar.

Al llevar a cabo las misiones relacionadas con los problemas del apresto técnico, el entrenamiento de las tropas, el desarrollo del arte militar y generalmente con todo el complejo de medidas relacionadas con el fortalecimiento y mejoramiento de la potencia de combate de las fuerzas armadas soviéticas, el principio guiador es la tesis del Partido Comunista de que el pueblo soviético ha sido y sigue siendo la fuerza principal en la ejecución de estas tareas en tiempos de paz así como en el logro de la victoria en una guerra.

La potencia de combate es un indicador de la responsabilidad para lograr la victoria. Para convertirla en realidad, tiene que haber una alta creatividad por los comandantes, estados mayores y todo el personal. Una de las condiciones básicas para esta creatividad es la actitud del personal en las fuerzas armadas hacia la defensa de la madre patria socialista. Esto es reflejado en el factor moral político y en el nivel del estado político, moral y psicológico del personal militar soviético.

El potencial político, moral y psicológico de la gente para una guerra determinada la ha-

bilidad de las tropas para soportar los rigores de la guerra y lograr la victoria. "En cualquier guerra", dijo V. I. Lenin, "la victoria se determina finalmente por la moral de aquellas masas que derraman su sangre en el campo de batalla".

La significación del factor político, moral y psicológico también se determina por los específicos de la guerra y la situación bajo la cual se conduce el combate. Con legítima razón, F. Engels señaló hacia la necesidad de, al evaluar un ejército, saber, entre los otros elementos que caracterizan su capacidad de combate, cuál era la moral de éste y qué se le podía exigir sin arriesgar su desmoralización.

El papel grande del factor moral político fue recalcado por V. I. Lenin en su artículo "Consejo a un Extranjero" cuando él, al hablar de las leyes particulares de la guerra, escribió que, para lograr la victoria sobre el enemigo, es menester mantener una superioridad de moral no importa cuál sea el costo.

También es esencial señalar hacia el vínculo orgánico entre la disciplina de las tropas el cual es la garantía para el apresto de combate de éstas, y el estado moral político del personal. Mientras más alta sea la moral, más fuerte será la disciplina militar. A su vez, una alta disciplina moral fortalece la moral del ejército.

Al hablar de la moral como un indicador de la potencia de combate, es esencial tener en cuenta el efecto de una situación de combate en el estado mental del personal, la influencia

en ellos de cambios bruscos en el curso del combate y los ataques por sorpresa por el enemigo, particularmente cuando esos ataques son dirigidos contra personal que no tiene experiencia en combate.

En este respecto, la significación de un alto estado político, moral y psicológico de las tropas bajo condiciones de una guerra nuclear aumenta desmesuradamente. La naturaleza de una situación de combate con el empleo de armas nucleares sólo se puede representar tentativa o teóricamente. Sin embargo, tal posibilidad hace posible deducir conclusiones indisputables sobre cuán profundo y singular es el efecto de ataques nucleares en el estado del personal.

Al resolver los problemas fundamentales del desarrollo militar, junto con el entrenamiento militar y técnico profesional para el personal de las fuerzas armadas soviéticas, se debería prestar una enorme y constante atención al trabajo ideológico, político y de adoctrinamiento del partido con los hombres.

Lo principal en el campo del trabajo ideológico en las fuerzas armadas soviéticas es el desarrollo de una conciencia comunista en los

hombres, y la formación de una ideología marxista-leninista, una convicción ideológica, lealtad a la madre patria socialista y un apresto para llevar a cabo sus deberes militares.

Bajo las condiciones de las actuales mejoras de las fuerzas armadas, la combinación del progreso militar-técnico, el desarrollo de la ciencia militar y el creciente papel de las cualidades políticas, morales y psicológicas es un requisito muy importante para fortalecer más la potencia de combate de las fuerzas armadas soviéticas.

Los altos indicadores de la potencia y el apresto de combate con que las fuerzas armadas soviéticas saludaron al 24.º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética fueron objeto de un alto y merecido encomio en el Informe de Contabilidad del Comité Central del Partido.

Las fuerzas armadas soviéticas no están escatimando esfuerzo alguno para llevar a cabo las misiones presentadas por el 24.º Congreso, bajo el liderazgo del partido comunista, aumentar más el nivel de su habilidad y apresto para defender la pacífica labor creadora del pueblo soviético en la edificación del comunismo.

## Práctica militar y previsión científica

Mayor General V. KONOPLIOV  
en la "Revista Militar Soviética"

El hombre, cuando trabaja siempre lo hace con algún propósito. Antes de ponerse manos a la obra, se imagina el comienzo, el desarrollo y el resultado final de su trabajo. El militar procede de igual manera. Antes de emprender el cumplimiento de la misión encomendada, analiza detenidamente la situación, piensa el plan de acción y trata de prever las posibles incidencias.

Esta idea fue bien formulada y acertadamente expresada por P. Bátov, general soviético, quien dijo: "Como cualquier otra obra de las manos y la voluntad humana, el combate tiene su doble expresión: una, mental, y la otra, real". Por consiguiente, el jefe de unidad "con la fuerza de su fantasía, agudizando el sentido de previsión, debe vivir primero mentalmente el combate, cuyos detalles quedan, a veces, impresos en la memoria como fotografías".

Los métodos y procedimientos de combate, su apoyo, el trabajo del jefe de unidad en di-

ferentes circunstancias quedan determinados por los Reglamentos, Ordenanzas e Instrucciones que no descartan, más bien requieren, la iniciativa del oficial sin ir más allá de los límites de su competencia, la reacción rápida a las incidencias del combate. Para decidirse, por ejemplo, por una variante de acción que puede asegurar el éxito en breve tiempo y con el mínimo de pérdidas, hay que saber prever muchas cosas: las intenciones del enemigo, el sesgo que tome una u otra fase del combate, la influencia que puedan ejercer en su desarrollo el terreno y el clima, y otros factores.

La importancia teórica y práctica de la previsión en la esfera militar ha sido siempre singular. Por algo le prestaron mucha atención los grandes hombres de ciencia militar y los grandes adalides del pasado. Un carácter de mucha actualidad adquiere la previsión, notemos la científica, en nuestros días. La explicación hay que buscarla en el impetuoso progreso científico-técnico, en los profundos

y bruscos cambios operados en la teoría y práctica militar y en el carácter extraordinariamente complicado de operaciones militares. Puede contar con el éxito en el combate moderno un oficial que va al compás con el progreso del pensamiento militar, posee el sentido de lo nuevo e invierte inventiva en la solución de los problemas que se le plantean. O sea, un oficial que sabe prever.

Sería erróneo pensar que se trata de un don dado a una "élite". El arte de prever y el aprovecharlo en la instrucción y en el combate está al alcance de cada oficial que tenga, naturalmente, una noción bien clara de la naturaleza, métodos y particularidades en lo que a la pronosticación, la planificación y el ejercicio del mando se refiere. Es de suma importancia tener una idea clara de la interrelación existente entre la práctica militar y la previsión científica.

La previsión científica nada tiene que ver con la "clarividencia" ni "perspicacia" intuitiva. Se trata de predecir los posibles acontecimientos, fenómenos y procesos en base al conocimiento de las leyes objetivas de la guerra y un profundo análisis de la realidad. Así, la ley, que predica que los progresos en el armamento y material implican invariablemente las transformaciones de los procedimientos y métodos de combate, constituye un fundamento bastante argumentado para prever cambios cualitativos en la estrategia y la táctica.

La guerra es un fenómeno complicado y contradictorio. Es tan sólo la dialéctica materialista la que permite conocer sus leyes, así como las condiciones y tendencias de desarrollo del arte militar. El método dialéctico de analizar los fenómenos permite penetrar en su esencia; permite ver la causa y la consecuencia; permite comprobar, a través de la experiencia, la práctica, si estamos o no acertados.

La práctica constituye el criterio para comprobar el carácter objetivo de los conocimientos. La teoría y la previsión científica, a su vez, desempeñan el papel de "proyectores" que alumbran el camino a la práctica, que ayudan a los hombres a divisar de antemano las dificultades y obstáculos en el camino hacia el objetivo y encontrar las formas de vencerlos.

En el caso del arte militar, la práctica no es tan sólo el criterio para enjuiciar la veracidad de la previsión, sino, y ante todo, el objetivo y la fuerza motriz de ésta. Son, precisamente, las necesidades prácticas de fortalecer la capacidad defensiva del Estado y perfeccionar las Fuerzas Armadas las que plantean toda una serie de problemas cuya solución depende de la importancia, envergadura y complejidad

de cada uno de ellos. Los problemas suelen surgir cuando los conocimientos obtenidos son insuficientes para explicar fenómenos recién descubiertos o se encuentran en flagrante contradicción con los mismos. La previsión científica ayuda a resolver esta contradicción mediante un "salto" lógico de lo conocido a lo ignorado.

Cabe observar que el pronosticar en materia militar es difícil y de responsabilidad. Si, pongamos por caso, para un botánico o físico el hacer constar lo erróneo de una hipótesis, a consecuencia de un experimento, tiene sentido para investigaciones posteriores, para un militar el método de "experimentos y errores" es, en la mayoría de los casos, inadmisibles por completo. Jamás puede repetirse una misma batalla. La historia conoce no pocos ejemplos de mandos militares cuyos errores, manifiestos desde el comienzo mismo o en el curso de la guerra, producían graves consecuencias, injustificadas bajas humanas y, en muchos casos, la derrota total de ejércitos y Estados.

Por cuanto la lucha armada es el único criterio que puede confirmar lo acertado de la previsión, por tanto el enfrentamiento contra un enemigo activo y fuerte es el único elemento de juicio que permite apreciar realmente todo el conjunto de ideas dominantes la víspera de la guerra en diferentes aspectos del arte militar: en estrategia y en táctica, en equipamiento y estructura orgánica de las tropas, en métodos de ejercicio del mando, en instrucción y educación del personal, etc. Pero entonces se plantea, lógicamente, el interrogante acerca de la posibilidad de comprobar las teorías y los pronósticos antes de la guerra. O sea ¿cuál es el criterio de la veracidad de previsión en tiempos de paz?

Un criterio así, si bien no absoluto, pero bastante preciso, puede considerarse el servicio diario y la preparación combativa de la tropa. Toda clase de ejercicios y maniobras persiguen el objetivo de poner a prueba nuevos procedimientos de combate, métodos de ejercicio del mando, nuevos modelos de armamento, etc. Se comprende el carácter relativo de esta práctica, pero no pierde por ello su valor cognoscitivo ni apreciativo. Por difícil que sea reproducir en un campo de instrucción el ambiente de un combate real, hay que esforzarse por conseguirlo. No se trata sólo, ni tanto, de aprovechar diferentes medios de imitación, cuanto de hacer sentir a los oficiales la lógica y la dinámica del combate moderno, desarrollar en ellos el pensamiento táctico, enseñarles a adivinar la idea del "enemigo" e imponerle su voluntad.

En mayor grado coinciden con la realidad del combate las pruebas del material y armamento, donde tenemos que vérnoslas con unas leyes "rígidas", que no admiten dualidad. Los cohetes, por ejemplo, "se portarán" en el combate de la misma manera que en el polígono. Claro que, en este caso, la igualdad es tampoco absoluta porque un enemigo real se mostrará "pesado", aplicando toda especie de contramedidas, incluidas las que se desconocen hasta el momento. Por lo tanto, las pruebas de nuevos materiales deben efectuarse en un ambiente muy semejante a un combate real frente a un enemigo fuerte y bien equipado.

Más difícil es prever cómo se portarán las tropas. En este caso, habrá que tener en cuenta no sólo las posibilidades del material, sino también las condiciones sociales, morales y sico-fisiológicas de los hombres que lo atienden. Una moral alta de la tropa, por ejemplo, puede compensar perfectamente la escasez de armamento. Y viceversa, una moral baja, falta de adiestramiento y disciplina pueden causar desastres a un ejército, que cuenta con materiales modernísimos.

Desde que apareció la cibernética y se ampliaron las posibilidades de modelar matemáticamente los procesos, surgen las opiniones acerca de la supuesta facilidad con que puede reproducirse, después de comparar las fuerzas materiales y morales de ambos bandos, el cuadro de las futuras batallas, y hasta predecirse el desenlace. A. Vasilevski, Mariscal de la Unión Soviética, dice en su libro "La obra de toda la vida", recién publicado, refiriéndose a esta clase de "jefes electrónicos":

"Es mayúsculo el significado que tiene la electrónica en las operaciones militares. Ahora, como nunca, el jefe posee vastos conocimientos científicos y sabe aprovecharlos en su trabajo. No obstante, parece difícil modelar totalmente un combate. En la lucha armada toman parte dos bandos beligerantes y los esfuerzos del adversario no tienen un valor constante, y sí muchas incógnitas. Cabe añá-

dir que a cada jefe corresponden unos conocimientos, experiencias y personalidad específicos, que también pueden cambiar en el curso de la campaña".

El Mariscal considera, y con mucha razón, como "una de las cualidades más valiosas del dirigente militar" la profunda comprensión de la naturaleza y el carácter de la guerra moderna y la capacidad de prever el desarrollo y el desenlace de las batallas más complicadas. El triunfo sobre un enemigo tan fuerte y experimentado como el ejército alemán fue el criterio objetivo que confirmó, ante todo, la cientificidad de la doctrina militar soviética y el análisis acertado del carácter de la GM II y las formas de conducirla.

La evolución continua del material de guerra, la aparición de nuevos modelos y el perfeccionamiento de los modelos clásicos de armamento ejercen una influencia sustancial en los procedimientos y métodos de acción. Debido a ello, todo oficial se ve obligado a aprender unas tácticas que, por lo general, teniendo una fundamentación teórica, carecen de experiencia de aplicación práctica. Y de ahí, el creciente papel de la previsión científica llamada a contribuir al perfeccionamiento de todo el proceso de instrucción. En este sentido, es de singular importancia el estudiar al enemigo real o probable. Hasta hoy día siguen siendo actuales las palabras de V. I. Lenin de que sería insensata, e incluso criminal, la conducta de un ejército que no quiere aprender todos los tipos de armas, todas las formas y métodos de lucha que tiene o **puede tener** el adversario.

La preparación combativa de las tropas debe organizarse de tal modo, que la guerra no las sorprenda. La práctica militar muestra que los oficiales que poseen cierta experiencia de combate, toman en cuenta las particularidades de la guerra y dominan la metodología de previsión científica pueden reducir al mínimo el efecto de diferentes eventualidades inevitables, sus planes y pronósticos resultan más acertados.

# El oficial de armas y la justicia militar

Capitán de Caballería  
GONZALO MUINELO ALARCON



Si hay algo que ama y respeta un oficial del Ejército es la Justicia. Todo un compendio del más noble ejercicio del mando se resume en esta palabra. Justicia para dar a cada uno lo que se merece, Justicia para castigar, Justicia para premiar, Justicia para mandar.

Si hay algo que "teme" y "detesta" un oficial del Ejército es relacionarse con la Justicia. Bien como agente, bien como paciente. Los cargos de Justicia son el "lagarto, lagarto" de la vida profesional de una gran mayoría de oficiales. Algo así como su talón de Aquiles. Y uno de los motivos de sus más grandes disgustos.

Esta curiosa paradoja —el reconocimiento incondicional de una idea y la tenez resistencia a colaborar en su materialización—, no es imputable, ni mucho menos, a las generaciones actuales, a las que por cierto sistemáticamente se imputa casi todo lo que no parece ortodoxo. Al oficial de las Armas no le ha ido nunca eso de ejercer cargos de Justicia, tan íntimamente relacionados con su vida pro-

fesional. ¡Eso es cosa de los jurídicos! han venido diciendo docenas de promociones con más énfasis que convicción. No hace mucho curioseando en una vieja biblioteca de un viejo Regimiento, encontré una antigua colección de revistas profesionales, editadas en el siglo pasado, y en una de ellas un artículo que llamó mi atención por su rabiosa actualidad. Aunque lamento no recordar el título ni el nombre del autor, sí he conservado en mi memoria la tesis que allí se exponía con verdadero entusiasmo. Y que no era otra que defender a los oficiales de las Armas contra el desempeño de los tradicionales cargos de defensores, fiscales, jueces, instructores y vocales, cargos que, en opinión del autor, debían ser ejercidos exclusivamente por miembros del Cuerpo Jurídico, especialistas en Leyes y expertos en estas lides. Los oficiales de las Armas no están —no estaban para ser más fiel a la evocación del texto—, capacitados para cumplir aquellas misiones, que hacían necesariamente mal, saliendo malparada la Justicia. Y lo que en verdad resultaba más significativo en tan actualísimo tema, era su final en el que el autor hacía votos para que en un futuro próximo —a 1894—, se atendiera esta unánime aspiración de la oficialidad "largamente sentida y deseada" por tantas generaciones de oficiales.

Venir ahora, como vengo yo al cabo de más de ochenta años —o vaya usted a saber si bastante más de un siglo—, a decir que no, que esa aspiración tan largamente sentida y deseada por tantas generaciones es una mala excusa para eludir una misma responsabilidad y que, sí, que es cosa de los oficiales de las Armas el participar, instruyendo, acusando, defendiendo o juzgando, en los asuntos de la Justicia Militar, porque asuntos son de nuestro oficio, pienso yo que puede ser hasta una temeridad y hasta ganas de buscarse enemistades. Lo que ocurre es que también —pienso yo—, puede ser un deber y ricemos el rizo, una cuestión de Justicia.

Mas definámosnos antes de merecer una calificación precipitada y tal vez injusta. Yo estoy totalmente convencido de que la participación activa de un oficial, precisamente de las Armas, en la administración de la Justicia

militar, es no solamente una noble acción que honra a quien la realiza sino también una auténtica necesidad. Porque ¿quién puede mirar con más interés, con más cariño, con más escrupulosidad por las cosas de nuestro oficio que el propio oficial? ¿Quién puede entender mejor los fallos humanos y las circunstancias que lo rodean que un oficial que las conoce, que las vive a diario, en el mismo cuartel? ¿Quién puede mostrarse más exigente frente a los atentados contra la disciplina, la subordinación o el principio de autoridad? ¿Quién puede ser más celoso del honor de un militar o del prestigio de un uniforme que un oficial profesional? ¿Cómo se puede admitir que todo esto, a la hora de la verdad no nos compete, que no debemos entrar en el juego, que preferimos ser espectadores en tan trascendental pleito? Cierto es y nadie lo duda —yo menos que nadie porque siempre he recibido de los Jefes y Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar pruebas de una gran competencia profesional y de un gran afecto hacia las Armas—, cierto es que la administración de la Justicia en buenas manos estaría si fueran nuestros compañeros jurídicos quienes desempeñasen todos sus cargos. Pero ¿no es también muy cierto que el oficial que manda, que vive en el cuartel, que siente diariamente las vicisitudes del oficio castrense, aporta a esa administración de Justicia un calor humano, realista, de pleno conocimiento de causa, que no siempre viene reflejado en la frialdad de un articulado legal o en la minuciosa interpretación de unas disposiciones? ¿Es que no resulta convincente, por ejemplo, ese sereno equilibrio que se observa siempre en la constitución de un Tribunal Militar, garantía absoluta de objetividad, experiencia y legalidad?

Aceptando esta premisa que, admitámoslo, salvo contumaces posturas, la inmensa mayoría estaría dispuesta a suscribir, estamos en condiciones de analizar los factores que influyen en esa evidente resistencia del oficial al desempeño de tan honroso cometido.

El primero de ellos es sin duda el reconocimiento de su incompetencia. El oficial piensa que carece de la formación suficiente para desempeñar cualquiera de los cargos para los que puede ser designado. Esta agobiante sensación de inseguridad en un terreno que le resulta extraño y el hecho de tener que relacionarse o enfrentarse con especialistas en leyes, provoca su deserción moral en busca del refugio de otras trincheras en donde su profesionalidad indiscutible quede de manifiesto. Esta reacción es lógica. A nadie que se precie le gusta bordear el fuera de juego, sobre

todo cuando se posee el amor propio y la dignidad profesional que tiene cualquier oficial del Ejército. Mas, ¿cuáles son, pues, las causas de esa por todos reconocida incompetencia? ¿Es que cualquier oficial no posee la suficiente capacidad para instruir una causa, hacer una acusación o redactar un escrito de defensa? En principio sí, pero necesario es que distingamos y maticemos. Hoy día todo oficial está en condiciones de salir airoso de cualquiera de estos cometidos —si bien ha de pasar sus apuros—, cuando el delito de que se trate le resulte familiar es decir, se trate de un delito militar. El oficial de las Armas está familiarizado con las deserciones, los abusos de autoridad, las sediciones, las desobediencias, el abandono de servicio y en general todo aquello que afecte a la disciplina o al régimen interior de un cuartel. A pesar de ello, a pesar de esta experiencia profesional su formación jurídica no ha sido lo suficientemente completa y las lagunas y los tropiezos aparecen a cada paso en cuanto se ve “embarcado” en uno de estos cometidos. Su bagaje de conocimientos en esta materia se limitan a la enseñanza recibida en las Academias Militares en donde la Clase de Justicia Militar posee un coeficiente menor y constituye para el cadete un mero trámite escolar que hay que solventar con el menor esfuerzo posible para no restar tiempo ni dedicación a las asignaturas principales y “realmente” profesionales. El programa de Justicia Militar es superficial y como consecuencia de ello incapaz de despertar el interés del futuro oficial. Su cultura jurídica se limita pues a un más que ligero barniz, a todas luces insuficiente para la interpretación de la vida militar en la que se ve inmerso nada más salir de la Academia e insuficiente para intervenir en estas funciones de Justicia a las que está desde ese momento expuesto. El celo y el amor propio les llevarán a improvisar con la mayor dignidad sus defensas o acusaciones o a resolver con los menos tropiezos y gazapos las diligencias judiciales.

El problema se agrava cuando la Justicia Militar conoce de un delito común que, por razón de la persona responsable, entre dentro de sus atribuciones y por lo tanto alcanza a la actuación de los oficiales de las Armas. En estos casos esta participación queda limitada a instruir una causa, formar parte de un Consejo de Guerra o realizar una defensa si el acusado no dispone de medios para contratar los servicios de un abogado civil cosa que es lo más frecuente. “La intervención de un abogado civil de oficio no está descartada por



el Código de Justicia Militar si bien nunca se lleva a efecto porque posiblemente se considera que es más rápida, —la designación de un civil requeriría una declaración de pobreza del inculpaado y la espera en un turno—, y posiblemente más eficaz el nombramiento de un oficial del Ejército que si bien no posee los conocimientos del abogado civil sí tiene a su favor el interés y la disponibilidad. No obstante, motivo de consideración es éste de la designación de abogado de oficio porque según la gravedad de los casos puede privar la formación jurídica del defensor, aunque sea de oficio, sobre las buenas intenciones del oficial. Es entonces, en el caso que nos ocupa, cuando se solicita de todo oficial el esfuerzo máximo de improvisación porque su ignorancia en la legislación civil es total dado que ni la experiencia profesional le vale ni en su somera formación jurídica se ha tratado del estudio del Código Penal Común. Sólo la buena voluntad y el reconocido interés hacia el defendido logran salvar el penoso escollo que aún hace más incómodo, en el caso de una defensa, el enfrentamiento con un fiscal perteneciente al cuerpo jurídico y la impotencia para rebatir sus documentadas conclusiones. Este amargo trago acentuará el distanciamiento del oficial de los asuntos de la Justicia, haciendo votos para que en la lista de defensores de los Gobiernos Militares se olviden de su nombre o al menos para que el futuro delincuente no repare en su apellido.

Un segundo factor, también de gran influencia, en esta falta de afición hacia las cuestiones de Justicia, es la indiferencia que, en general, existe en los cuarteles con los cargos judiciales. No es extraño encontrarse con que el Juzgado ocupa el último rincón de un acuartelamiento, está amueblado con saldos del Almacén y dispone de una máquina de escribir que se salta las letras. No es raro comprobar que para el cargo de Juez y de Secretario, se designe a los más modernos o a los últimos incorporados, sin atender a otras razones. No es difícil apreciar una especie de ironía hacia quienes les ha “tocado” la función de Juez o de Secretario y a quienes en seguida se achaca amistosamente de vagos y se les ocupa con segundos cometidos, “porque no hacen nada...”. En una palabra que quienes desempeñan estos cargos se ven privados por ello de todo brillo en el cuartel, se ven marginados a la hora de compartir los éxitos de su Regimiento y hasta, me atrevo a decir, que olvidados por el Mando a la hora de obtener calificaciones o de merecer estímulos profesionales. Un año en el Juzgado se convierte

en un año perdido si no en un paso atrás. Tal vez el motivo de este panorama tan poco atractivo se deba a la desvinculación que existe entre el Juez Instructor de un Regimiento con el Jefe del mismo, desvinculación que puede llevar a este último a desentenderse de los problemas de su Juzgado, que no le afectan de manera directa y en los que no empeña, por tanto, su responsabilidad, aunque eso sí, estén íntimamente relacionados con hombres de su Unidad. Por supuesto que todos hemos conocido excepciones, pero creo que es honrado admitir que son eso, excepciones. El “banco pintado” de la aversión del oficial de todos los tiempos hacia la tarea judicial, sigue influyendo en la mentalidad de los mandos de las Unidades y hace estacionaria una situación que es preciso modificar.

Un tercer factor, indiscutiblemente relacionado con los anteriores, y que salta a la vista en esta imaginaria encuesta que trato de realizar entre recuerdos de cuartel, es el temor. Cuesta trabajo decir esta palabra cuando entre militares se habla, pero la realidad es que no encuentro otra que define mejor lo que sienten muchos oficiales cuando son designados para cargos judiciales y la verdad es que tampoco creo que resulte ofensiva aplicándola con la intención con que está hecho aquí. El Oficial de las Armas tiene miedo a que un tropiezo en Justicia le suponga un correctivo y la consecuente anotación en su Hoja de Servicios que pudiera acarrearle graves consecuencias a su carrera. Los arrestos de la Jurisdicción disciplinaria no se borran de la Hoja —se dice en los cuarteles—. Y quien ama su oficio y posee esa noble ambición a que insten las Ordenanzas “tiembla” ante esta posibilidad frente a la que sus pocos conocimientos en la materia o lo precario de un Juzgado de Cuerpo, le colocan con la convicción absoluta de estar muy por bajo de las circunstancias.

Por último, y como de buscar razones se trata, para después aportar sugerencias de carácter positivo a este serio problema que hoy nos ocupa, debo, en honor a la verdad, citar como causa y no pequeña la incomodidad que la intervención en determinados Consejos de Guerra a los que rodean o de los que se derivan implicaciones o matices de carácter político o social, provoca en la oficialidad haciendo molesta e ingrata esta actuación que se piensa es ajena a la profesión. Tan delicado asunto es de la competencia de organismos superiores y de ninguna manera es mi propósito criticarlo con opiniones que carecerían de autoridad y de criterio. Mas la cita que de

él hago, insisto, era necesario hacerla en honor a la verdad y porque ignorar el problema no llevaría nunca a la solución. A este respecto me limitaré a transcribir una importante cita que amplía el asunto a otras épocas. El General Almirante, en su "Diccionario Militar", escrito en 1868, hace ya referencia de este delicado asunto en un capítulo llamado Justicia Militar "Ramo —dice— tan árido y escabroso como principal y transcendente". El párrafo que copio resulta ser muy significativo porque testimonia el sentir de la oficialidad de su tiempo, bien distinto a éste, sí, pero entre la que se suscitaba la aversión a intervenir en procedimiento "relacionados lastimosamente con la política".

"Pudiera evitarse a los militares la frecuencia con que, en apuradas situaciones políticas, se les encarga una represión judicial, que repugna a sus hábitos por el deje amargo y odioso que inevitablemente queda. El Ejército, que nunca ha manifestado sino profundo respeto a lo severo de sus ordenanzas, porque sabe cuán necesario es a veces todo su rigor; el Ejército, que nunca vacila en reprimir con las armas el desorden y restablecer, prodigando su sangre, el principio de autoridad menoscabado, varias veces ha manifestado su disgusto en aplicar sus terribles procedimientos judiciales cuando el combate cesa y la Justicia ordinaria, si abreviase los suyos, pudiera ser suficiente".

Y ya sólo resta en esta exposición de motivos, hacer referencia, aunque admitiendo su cariz intrascendente y anecdótico, al amor propio del Oficial de Armas que en ocasiones ve en el Jurídico a un "enemigo", que se las sabe todas y contra el que no se puede "luchar" en su "terreno" porque éste conoce y domina las reglas del juego. Es entonces cuando se suelen desenterrar los prejuicios y las vanidades y tratar de dejar sentado quién es el verdadero profesional de la Milicia y quién "el adversario" que tiene la sartén por el mango a la hora de administrar justicia. Repartamos las culpas entre ambos bandos, que es lo justo y cerremos el comentario insistiendo en el cariz anecdótico de la cuestión y en el leal reconocimiento de quien esto escribe, de haber encontrado siempre en sus compañeros del Cuerpo Jurídico, un gran afecto, una gran comprensión y, lo que es más importante todavía, un decidido espíritu de colaboración. ¡Ah!, y para que conste en acta, un gran amor al Ejército.

Llegado el momento de las resoluciones que, como el lector supondrá, tendrán el carácter de meras sugerencias avaladas únicamente por

veinte años de oficio al mando de la tropa, desempeñando en bastantes ocasiones los cargos de defensor, vocal y Juez Instructor y las especiales circunstancias de haber realizado el Curso de Aptitud en Funciones Judiciales y ser profesor de Justicia Militar en los cursos de aspirantes a Oficiales y Suboficiales de la IMEC y en los de Sargentos Profesionales. Todo ello, que supone y acredita una lógica inquietud por el tema que creo haber reflejado a lo largo de estas líneas, no presupone de ningún modo una formación Jurídica suficiente para aportar soluciones concretas de índole legislativa reservadas a expertos en leyes y a los Altos Mandos del Ejército. Pero sí creo sinceramente que estas opiniones que la experiencia amontona y perfila a lo largo de los años y del contacto con la realidad de nuestro Ejército, bien pudieran servir de consideración y estima de aquellas personas llamadas a resolver el problema.

En principio hay que afirmar rotundamente que el único modo de suprimir la incompetencia judicial y la falta de afición por las Leyes Militares de los oficiales de las Armas es mediante un programa atractivo, amplio y documentado dentro de la Enseñanza Militar. Hoy por hoy, la única formación que a este respecto recibe el oficial le es proporcionada en la Academia. Allí es donde deben adquirirse los conocimientos necesarios para saber moverse cómodamente dentro del campo judicial. El programa a estudiar abarcaría los cuatro años de la carrera y en ellos el cadete aprendería el Código de Justicia Militar (delitos y faltas), el Código Penal Común y otras legislaciones anexas (si se siguiera el criterio actual de intervención en procedimientos o delitos comunes), derechos procesal y administrativo (militares) y Prácticas judiciales (defensas, acusaciones e instrucciones). Si a este programa cuya amplitud se graduaría en función del Programa General de Enseñanza de la Academia, pero sin caer en el error de minimizar su importancia, se le añade el acierto de un profesorado perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar, me atrevo a asegurar que las nuevas promociones de oficiales se sentirían rápidamente cautivadas por el atractivo que indudablemente tiene el Derecho Militar y garantizada su capacidad para su ejercicio dentro del marco castrense.

Esta enseñanza básica de las Academias podría complementarse con cursos similares a los organizados hoy día en las Auditorías de Guerra de las Capitanías Generales y en los que además de una puesta al día en la nueva legislación, se ampliasen los conocimientos de

los oficiales llamados a desempeñar funciones judiciales especiales (Juzgados de Plaza, Juzgados Especiales, etc.). Ciclos de conferencias a cargo de Jurídicos mantendrían el interés de la oficialidad, así como la publicación de una Sección fija en esta revista y la asidua asistencia a Consejos de Guerra.

Por lo que se refiere al desempeño de los cargos de Justicia parece imprescindible una mentalización más seria y responsable por parte de los Mandos de las Unidades. El cargo de Juez Instructor debe ser valorado en muy alta estima y por él deben turnar todos los Capitanes de un Regimiento, bien por períodos de tiempo fijo o bien asignando a cada capitán un procedimiento, sistema que reparte el juego a partes iguales y ahuyenta el fantasma de la marginación profesional del Juez. Esto es posible si se dispone en el Regimiento de un Juzgado bien instalado y atendido, con un buen escribiente y un experto Secretario de Causas, cargo que por su delicada importancia debe ser desempeñado siempre por un Suboficial escogido. Piénsese que las actuaciones sumariales son secretas y que por ello la persona que tenga acceso a ellas debe ser de gran responsabilidad y discreción, cualidades que sin descartarlas por completo tampoco ofrecen por lo regular toda clase de garantías si el cargo es desempeñado por una clase de tropa.

El estímulo debe jugar también su papel a la hora de la recta administración de la Justicia. No cabe duda que es más eficaz y desde luego más positivo, estimular la actuación del individuo con el premio que por el castigo. La Justicia Militar debe tener para cuantos colaboran en ella, además de esa indiscutible satisfacción íntima de participar en tan elevado cometido, el estímulo de la recompensa para quienes destacan por su entrega, meditación y

entusiasmo en el desempeño de los distintos cargos. Recompensas que en nuestra profesión son siempre de carácter honorífico pero que de algún modo vienen reflejándose en nuestras Hojas de Servicio y sirviendo de garantía de la Moral e integridad profesional del ditinguido.

Finalmente, dejen a la consideración de quienes corresponda la revisión del Código de Justicia Militar, libro que siendo un magnífico tratado de moral militar, cuya lectura apasiona cuando el lector lo toma con el cariño que merecen las cosas de nuestra profesión, acusa no obstante algún desfase en el tiempo (los códigos reflejan el sentir de los hombres de una época y de unas circunstancias, envejeciendo necesariamente a pesar de las revisiones puntualizadoras y esclarecedoras que los tratadistas realizan) y alguna que otra confusión en conceptos que merecen la pena ser aclarados y, si procediera, corregidos (resulta paradójico por ejemplo que en la obra "apuntes de Derecho Penal Militar" de la Academia General texto oficial de la formación jurídica de los oficiales de las Armas, escrito por profesores del Grupo en 1971, sus autores señalen errores, opiniones polémicas y hasta decidida oposición con determinados puntos de nuestro Código).

Esto es cuanto se puede aportar dentro de la modestia lógica de este trabajo. Ojalá personas más autorizadas encuentren la oportunidad de estudiar más profundamente el tema y ofrecer soluciones más concretas a este problema que no por ser ignorado durante muchas generaciones, deja de existir. A quien esto escribe bastaría y satisfaría el haber despertado el interés de sus compañeros de Arma acerca de eso tan "principal y trascendente" que se llama Justicia Militar.

## La realidad no es pecado

Capitán de Navío A. L. EOST  
en "Forces Armées Françaises"  
Traducción del Comandante de Artillería  
FRANCISCO GARCIA BELLSOLA

### Del sosiego al temor

Europa se creía uno de los gigantes del mundo.

La prosperidad sobrepasaba la de la Unión Soviética, su comercio atacaba con éxito las plazas tradicionalmente norteamericanas; la Comunidad Económica Europea (C. E. E.), se

ahogaba intentando seguir el ritmo de un extraordinario desarrollo. La "détente", marcada por la sonriente cordialidad de las entrevistas Nixon-Breznev y Nixon-Mao, parecía irreversible.

Europa engordaba en un agradable sosiego.

Cuatro meses bastaron para sumirla en el temor. El conflicto del Próximo Oriente que parecía confrontar solamente, por naciones interpuestas, a Americanos y Soviéticos, tiene para ella no sólo consecuencias imprevistas sino imprevisibles: es privada, de repente, del oro negro de su economía, el petróleo. Tal amenaza, le ececha para muchas otras materias primas esenciales: minerales, cobre, cinc, plomo, níquel, maderas tropicales, uranio, ... De golpe, la supervivencia del Viejo Continente está en juego.

Europa acaba de tomar conciencia de su aislamiento económico: sin recursos propios, su prosperidad es frágil; los dos supergigantes, deciden sin ella, problemas que comprometen su porvenir y amenazan su independencia, como si imitasen un nuevo Yalta en una jugada de póker. La tranquilidad no es más que un sueño incierto... Europa descubre que su misma integridad está en peligro, mucho más por el hecho de una gigantesca maniobra soviética de cerco oceánico, que por una presión de flanco por sus fronteras terrestres.

Europa ha olvidado demasiado tiempo el mar: la realidad para un insular es, contar en los océanos y dominarlos por su cuenta. Esta realidad exige un acuerdo masivo de todas las naciones en una política común: prosperar conjuntamente y defender, solidariamente las bases de esta prosperidad; lo esencial de la fuerza viva europea, viene de ultramar.

En gran manera tal realidad aparece aún como un pecado político; los países del mosaico europeo cultivan fácilmente antagonismos tradicionales, a menudo secuelas de un pasado reciente; estos antagonismos se esfumarán sin pena ante las perspectivas de una Europa que si quiere sobrevivir, debe cerrar filas inmediatamente y pensar en la unión. En esta unión, nada incompatible: cada uno tiene su sitio, por méritos muy distintos, el menor de los cuales no es el de la posición que los países ocupan en el frente oceánico amenazado.

Europa ya no puede contemplar pasivamente la gran batalla que se libra sin ella en el mundo para el dominio de los mares y en la que se juega su destino.

## **"Una gran batalla sin cañonazos se lucha hoy en el Mediterráneo"**

Así, en 1971, denunciaba el Almirante italiano Birindelli, Comandante en Jefe de la NATO en el Mediterráneo, el peligro del expansionismo ruso en su zona de Mando naval.

"Los occidentales, añadió, aún no comprenden que la presencia de navíos y marinos soviéticos en el Mediterráneo, es lo mismo, por ejemplo, que la presencia de soldados soviéticos en Holanda.

"Estoy seguro que dos años después de la reapertura del Canal de Suez, los soviéticos se retirarán del pacto de Montreux. En efecto, para dominar el Mediterráneo, necesitan dos puntos claves: Suez y los Dardanelos.

"En caso de guerra mundial, los soviéticos podrían utilizar la navegabilidad del Canal para alejar del Mediterráneo sus unidades más vulnerables, no manteniendo en él más que los submarinos."

Advertencia realista confirmada más tarde, por el Almirante Miller, Comandante de la VI Flota Americana, en el curso de una entrevista televisada concedida, a bordo de su buque insignia, al periodista español López Del Pecho: "el cierre de Suez es mucho más favorable a los occidentales que a Rusia."

Como su colega italiano, como todos los marinos del mundo, el Almirante Miller sabe perfectamente que la válvula de Suez, abierta, permitiría a las flotas de superficie rusas en el Mediterráneo, buscar refugio, llegado el caso, en el Mar Rojo y el Océano Indico, fuera del teatro "protegido" de la NATO. Reforzarían allí los buques soviéticos que ya permanecen en el Océano Indico (asimilables, según Birindelli, a los soldados soviéticos en Irán, Irak o Arabia Saudita). Modificarían, al punto, el rendimiento de las fuerzas en ventaja única de la URSS, la cual podría cortar, a su gusto, desde su origen las rutas del petróleo europeo.

## **¿Grandes maniobras de "finlandización"?**

La gran batalla sin cañonazos está hoy en su apogeo; nunca las realistas fuerzas navales soviéticas han sido tan numerosas en el Mediterráneo; la violencia de la reacción americana ante la amenaza de una incursión armada soviética en el territorio egipcio, a petición del Presidente El Sadat, no ha frenado su despliegue.

La verdadera apuesta del conflicto árabe-israelí no es el Sinaí, considerado como tapón

entre El Cairo y Tel-Aviv; es el Sinaí, considerado por el Este como "posición clave", para el dominio del Canal de Suez y por consiguiente el dominio, de hecho, de las fuentes petrolíferas que abastecen a Europa.

Incluso, si en el problema del oro negro, árabes y europeos, encontrasen los términos de un acuerdo eterno e irreversible, el Viejo Continente no puede descartar la amenaza de un bloqueo marítimo total ejercido en el mismo origen de su abastecimiento, en una región del mundo donde sistemáticamente, no juega para el adversario potencial, la amenaza de un ataque de disuasión nuclear.

Los resultados comprobados de un embargo muy parcial sobre el petróleo europeo permiten imaginar los efectos espantosos de tal bloqueo.

Como la presión de la gigantesca flota submarina soviética se ejerciera simultáneamente, se ejerce ya en todos los ámbitos oceánicos, atlánticos u otros, y en todas las articulaciones más sensibles del cordón alimenticio europeo, las condiciones de una "finlandización" de Europa serían realizadas "ipso facto"... probablemente sin cañonazos.

¿Quién se atrevería a pretender que el paro de su economía no crearía un clima favorable al avasallamiento del Viejo Continente por el Este?

### **El precio de la realidad**

Así el natural instinto de conservación impone a Europa descartar la amenaza de un bloqueo marítimo mortal, garantizando, con sus propios medios, la seguridad, en todo tiempo y lugar, de sus líneas de abastecimiento inter-oceánicas.

En esta tarea gigantesca, condición necesaria de su supervivencia y de su libertad, la primera condición es la formación de una "fuerza específicamente disuasiva del bloqueo marítimo" bajo la forma de un poder naval homogéneo, compuesto según la dimensión de su cordón alimenticio y del potencial económico a defender. La segunda condición, corolario de la primera, es el dominio de los estrechos, en los cuales la geografía aún le facilita el control natural.

### **Protección de líneas oceánicas vitales**

Ninguna nación europea, puede ya, aisladamente pretender defender sus propias líneas de abastecimiento por mar; luego, es preciso

unirse para formar un "pool" naval en una zona que, según hemos visto, desborda muy ampliamente el teatro de la NATO, donde puede jugar en provecho de Europa, la disuasión nuclear.

Tal "pool" debería actualmente ajustarse a medios navales muy dispares, servidos por una logística heterogénea, negación, a priori, de un rendimiento óptimo.

Siendo la amenaza única e idéntica para cada uno, la defensa requiere la continuidad naval en los inmensos recorridos oceánicos sin fronteras del cordón alimenticio europeo. La resistencia de una defensa no soporta rupturas en la masa.

Esto implica que, desde ahora, en el reforzamiento indispensable de esta defensa, todos los componentes potenciales de Europa, preparen y realicen sus programas navales nacionales con la perspectiva de una utilización operativa común y con una logística unificada. El vacío a llenar es enorme.

### **Europa, gigante linfático**

El 50 por 100 del potencial marítimo comercial es europeo; tres veces superior al de América, cuatro veces al de la URSS.

El comercio exterior de Europa, única prenda de prosperidad, sobrepasa en un 40 por 100 los cambios mundiales.

Segundo consumidor de petróleo, el Viejo Continente depende en un 90 por 100 de sus necesidades, de un lejano ultramar.

El "sistema circulatorio" de Europa es esencialmente oceánico; el más rico del mundo en glóbulos rojos (los buques comerciales) es comparativamente el más pobre en glóbulos blancos (los medios de defensa marítima).

La Europa de los Nueve cuenta con un centenar de submarinos, de los cuales diez son de propulsión nuclear y menos de 200 barcos de escolta de todas clases y edades. Para los EE. UU. son 113 submarinos, los cuales 66 son de propulsión nuclear y cerca de 400 barcos de escolta. Para URSS se habla de 300 submarinos de los cuales 22 de ellos nucleares y cerca de 350 barcos de escolta.

Esta diferencia se limita a lo esencial de los medios de lucha contra el enemigo número uno de la navegación comercial: el submarino. De hecho, excluye los submarinos nucleares estratégicos: 8 para Europa, 66 para Estados Unidos y 44 para la URSS.

La comparación entre los montones de hematies y los montones de leucocitos de los flujos marítimos vitales europeos, americanos

y rusos es evidente. Se podría afirmar, sin paradoja, que la potencia naval de cada uno, está en relación inversa del número de barcos comerciales a defender; el excedente de fuerzas navales soviéticas es, a la vista, como un poder ofensivo. Parece, en fin, que una aplicación efectiva del poder naval americano a la defensa de los "hematíes" europeos, en los inmensos recorridos donde América no está directamente comprometida, es ciertamente incompatible con la propia seguridad de los Estados Unidos.

Europa está enferma, muy enferma; la realidad demuestra que no puede contar para sobrevivir, con las aleatorias e insuficientes transfusiones de leucocitos americanos. Necesita, cueste lo que cueste, aumentar su propio montón de glóbulos blancos, hasta neutralizar la amenaza bacteriana, creada por la invasión soviética de los océanos, en la superficie y en las profundidades.

### La realidad de los estrechos

O sea, que para sobrevivir ¿Europa debe lanzarse a una carrera de aumentos navales hasta igualar o sobrepasar la flota soviética en número, calidad y poder? Afortunadamente, la respuesta es negativa. En efecto, Europa dispone de mejores triunfos geográficos, los estrechos. Le facilitan el control de la mayor parte de los "pasos impuestos" a los vectores marítimos del expansionismo ruso.

Incluso en la era de la propulsión nuclear, la autonomía operativa de los navíos de guerra es limitada. Necesitan bases para regenerarse, alimentarse, fortificarse. Un sostén logístico móvil, mientras sea prestado por naves de superficie, en nuestros días es fácilmente localizable y por tanto muy vulnerable, sin un amplio dominio del mar en su zona operativa.

Cuando, como en el caso de la URSS, la flota está llamada a ejercer su misión muy lejos de sus bases, la aplicación de cierres eficaces en sus "pasos impuestos", puede contrariar mucho y hasta interrumpir, el tránsito de los barcos de todo orden y por tanto reducir en una gran proporción su potencia ofensiva eficaz.

### Pasos impuestos...

En el Atlántico Norte es donde la tarea de cerrojo es más difícil. El Estrecho de Dinamarca y los pasillos marítimos que encuadran

a las Féroë, al E. de Islandia, vías normales de tránsito de los submarinos soviéticos de las bases del Artico, son relativamente muy extensas.

Mucho más fácil es el cierre de los estrechos bálticos, única salida hacia el mar abierto de las flotas del Báltico. Los estrechos turcos y el Canal de Suez son estrechamientos muy fáciles de bloquear.

El estrecho de Sicilia separa las dos cuencas mediterráneas y está llamado a desempeñar un papel fundamental en el aislamiento y la seguridad de la cuenca Occidental, indispensable para la alimentación de la fuerza viva europea.

Más al Oeste, el estrecho de Gibraltar es a la vez una de las zonas de mayor concentración mundial de tonelaje naval y el único paso abierto al tránsito de los submarinos rusos entre el Océano y el Mediterráneo; en caso de cierre simultáneo de los estrechos turcos y del Canal de Suez, es la única salida posible de la ratonera mediterránea.

Fuera de las aguas de la NATO, otros estrechos revisten una importancia capital para Europa: Ormuz y Bab-el-Mandeb, a la salida del petróleo europeo en el Océano Indico; el estrecho de Mozambique, en la ruta periafricana de los petroleros gigantes. Incluso su bloqueo temporal por las fuerzas soviéticas sería catastrófico.

Todo esto, la URSS lo sabe. Se ahoga en sus mares cerrados y no puede despreocuparse de la libertad de acceso al mar abierto, de sus flotas y de su mantenimiento operativo, lejos de sus bases nacionales. Por ello se las ingenia para extender la longitud de sus tentáculos logísticos, principalmente en el Mediterráneo y en el Indico.

Luego los estrechos aparecen como puntos de confrontación inmediata en caso de conflicto, entre las fuerzas rusas y las de las naciones a las que la geografía confía preferentemente la misión de control y cierre eventual.

### A cada uno lo suyo

Sería irreal confiar la custodia de un inmueble madrileño a un conserje residente en Londres. Igualmente, la realidad marítima recomienda que la custodia de los estrechos incumbe a las naciones que disponen de mejores triunfos geográficos para ejercerla eficazmente.

— En el Atlántico Norte, Gran Bretaña, Irlanda, Islandia, Noruega y, por sus antenas oceánicas del Gran Norte, Dinamarca, están

condenadas a sobreponerse a sus eventuales divergencias, para cerrar solidariamente las salidas del Artico al Atlántico y al petrolífero mar del Norte.

— Dinamarca, Noruega y Alemania Federal están inexorablemente asociadas en la acción de prohibición de los estrechos bálticos, misión que probablemente haría desmoronar en su provecho, la neutralidad sueca.

— Turquía y Grecia están directamente obligadas en el bloqueo eventual del pasillo mar Negro-Mediterráneo.

— Italia y Malta son, sin sustitutos, los cancerberos naturales del Estrecho de Sicilia.

La realidad impone que Francia, España y Portugal, directamente obligados, solventen, juntos, el problema de Gibraltar y sus accesos. Pero, ¡ay!, este problema es más complejo.

### **Gibraltar, ejemplo de irrealidad europea**

La realidad es apolítica y este apoliticismo nos permite abordar, sin pasión, el punto fundamental de la seguridad de siempre del Estrecho.

En caso de tensión Este-Oeste, en que —la experiencia lo ha demostrado— las salidas al Mediterráneo, podrían ser momentáneamente “congeladas”, el estrecho de Gibraltar reviste la importancia capital del paso marítimo impuesto a la casi totalidad del abastecimiento de la Europa del Sur, y de buena parte, por los oleoductos sureuropeos, de la Europa franco-germano-suiza.

España, cinco de cuyas refinerías de petróleo son mediterráneas, de un total de ocho, está en el mismo caso que sus vecinos europeos.

Irrealmente, sucede que España, geográficamente indispensable para ejercer el control perfecto de la cuenca Oeste mediterránea y del pasillo Mediterráneo-Atlántico, vital para todos, aún no pertenece a la NATO, ni a la C. E. E. No es culpa suya, algunas pequeñas naciones, para las cuales la realidad es un pecado, se han opuesto a ello hasta ahora.

De hecho, la única posición occidental efectivamente integrada a priori en la defensa de una articulación mayor del dispositivo marítimo europeo, es la base naval británica de Gibraltar.

Esta base no es, en la hipótesis de un conflicto moderno, más que una posición puntual, vulnerable e incómoda, sin posibilidades aeronavales satisfactorias, de valor táctico muy limitado. Aisladamente, es incapaz de garantizar un control aceptable del Estrecho y de sus accesos Este-Oeste, uno de los nudos capitales de la navegación europea.

Por el contrario, la posición española de Cádiz al cabo de Gata, reforzada al Sur por los puntos fuertes de Ceuta y Melilla, dotada en el mismo centro del pasillo marítimo de una plataforma insular, Alborán, ofrece todas las ventajas de ostentación geográfica de dominio del mar, todas las facilidades de diversificación y de dispersión, toda la capacidad de una infraestructura terrestre, portuaria y aérea, indispensables a una defensa óptima y a un cierre perfecto de la “Boca del Mediterráneo”, en sentido alimenticio.

No estamos calificados para examinar aquí las razones de las diferencias hispano-inglesas sobre la descolonización de la Roca. Decimos que España, seguida por una mayoría de las N. U., tiene las suyas cuando reclama la anulación de la última secuela del Tratado de Utrecht, que tuvo por único objeto, en 1715, consagrar y consolidar la supremacía naval, entonces mundial, de Inglaterra.

Es por algún motivo oculto, que el gobierno británico rehúsa descolonizar Gibraltar.

La irrealidad europea con respecto a España y a las divergencias hispano-inglesas, hace que uno de los puntos clave, dominante del sistema de seguridad de Europa, del vientre de Europa, es, por ahora, de una fragilidad inquietante, cuando podría constituir una inexpugnable posición de fuerza.

### **La realidad, expresión práctica del instinto de conservación colectivo**

En la hipótesis que nos atañe, es un hecho geográfico indiscutible que Gibraltar no es más que un eslabón muy tenue en la inmensa cadena defensiva natural, en lo que, sobre más de 8.000 km. de rutas marítimas europeas, lógicamente costeras, el complejo litoral e insular franco-hispano-portugués, ostenta la casi totalidad de irremplazables elementos terrestres de seguridad: De Dakar al Canal de San Jorge, de las Canarias a la bahía del Sena, del Cabo Verde a los golfos de Foz y Génova, la rama mayor del cordón alimenticio de Europa, de toda Europa, costea esencialmente orillas francesas, españolas y portuguesas. Las posiciones portuguesas y españolas se integran, lógicamente, con sus puertos y aerodromos, con sus redes terrestres de comunicaciones y telecomunicaciones, en el sistema de vigilancia, de control y de protección de zonas capitales de acogida, concentración y encauzamiento del tráfico naval oceánico vital del Viejo Continente.

Excluirlos, aun parcialmente, del dispositivo de seguridad de las rutas oceánicas, es tanto más irreal cuanto que desde el Cabo Verde a Djibouti, la ruta periofricana, aorta del sistema circulatorio europeo, no tiene otros posibles jalones defensivos naturales que las posiciones continentales e insulares ibero-francesas o asociadas. La realidad es la expresión práctica del instinto de conservación colectivo, sin exclusión política de tal o cual jalón indispensable. Todo el que no es enemigo, todo lo que puede participar eficazmente en la defensa solidaria, de intereses idénticos, debe, cueste lo que cueste, ser integrado en el sistema común de seguridad.

La era de cada uno por sí, está ya terminada. La guerra del petróleo no es más que una pequeña muestra de la verdadera amenaza que estrecha físicamente a la vieja Europa.

Esta guerra ha establecido, sin lugar a dudas, la inevitable interdependencia de todos los pueblos europeos, sin distinción, en la lucha potencial oceánica para la supervivencia.

El buen sentido naval anglosajón, es bastante grande para comprender que en la zona marítima, en que la columna vertebral franco-ibérica constituye el único armazón posible, la notable infraestructura existente, puesta al

servicio de un sistema de defensa marítima organizado y sin exclusiones, representa por un coste considerablemente inferior, el valor eficaz de buen número de "Task-forces" y de portaaviones.

El buen sentido para Occidente es contar, también, su dinero.

### **"Ser o no ser"**

En el dominio de los Estrechos, moderadores naturales de un expansionamiento naval soviético devorador, así como en la defensa de las inmensas franjas litorales cuya frecuentación, cuando es posible y preparada, aumenta considerablemente la seguridad de los barcos, el buen sentido empieza siempre por la explotación óptima de los triunfos geográficos, en beneficio de este océano sin fronteras que baña el interminable cordón alimenticio de todos los europeos.

Es necesario que las naciones atlánticas, bálticas, mediterráneas, dueñas naturales de estos triunfos tomen conciencia objetivamente, juntas y sector por sector, sin exclusión del papel fundamental que les está atribuido, sin sustitutos posibles en la respuesta a "ser o no ser" colectivo, que es también, el "ser o no ser" de cada uno.





# Miscelánea y GLOSA

## Curiosidades

Coronel de Artillería Honorario  
BALBINO JIMENEZ QUINTAS

### GENERAL ESPARTERO

(De "Arengas y Frases Militares", recopiladas por Eduardo Robles).

A varios regimientos del Ejército del Norte en Miranda de Ebro, donde fue para descubrir y castigar a los soldados del provincial de Segovia que habían asesinado al General Ceballos Escalera (octubre de 1837).

Soldados:

Os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso que empañando el honor del Ejército español eclipsa sus glorias, excita mi indignación y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre el primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mío, así como mi sangre es la vuestra. ¡Sangre preciosa, tantas veces prodigada en los campos de batalla! Vosotros me serviréis de égida, de coraza ¿no es verdad? (¡Sí, sí!). Pues bien; unidos todos seremos invencibles y de tan íntima unión entre el caudillo y sus valientes soldados es feliz resultado la serie de victorias que acabáis de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tantos infortunios, de acciones tan heroicas, se acibara al contemplar un crimen digno del mayor castigo, un delito que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad:

Era la noche; un fúnebre ensueño ocupaba mis sentidos; la feroz discordia que peina serpientes por cabellos se agitaba alrededor de cuanto veía, produciendo por doquier el te-

rror y la desolación. En medio de tan triste cuadro se me presentó una sombra ensangrentada... despedazado su cuerpo. Creí oír entonces una voz que me decía: **Repara mi agravio, salva a la patria...** Ofrecí hacerlo ¿Y sabéis quién era? Mi constante amigo el ilustre General Ceballos Escalera, aquel valiente, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel héroe incansable que tanto trabajó para conducirnos a la victoria...

¿Os acordáis? Pues bien... ¡ya no existe! Allí (y señalaba hacia Miranda con la espada que tenía en la mano), allí unos cuantos asesinos clavaron el alevoso puñal en el corazón de un hijo predilecto de la patria; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro, porque lo era mío; y allí las manos humeantes de la ilustre víctima claman venganza... ¡Sombra querida de mi recomendable amigo!...

La espada de la ley, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas, va a caer como un rayo sobre las culpables cabezas de los cobardes asesinos. Sí, soldados; entre vosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito; el aire que respiran está infestado por su pestífero aliento; vais a conocerlos; vais a presenciar su muerte.

Los oculta ese Regimiento. (Dirigiéndose con los ojos y con la actitud al Provincial de Segovia). En esas filas se ocultan los abominables asesinos que dieron muerte a su General; que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros y si por este medio no se consigue descubrir a los criminales..., sea diezmado en el acto el Regimiento Provincial de Segovia.

¡General Jefe de Estado Mayor; disponed que se lleve a efecto lo que acabo de prevenir!

## LA RONDA

Los instrumentos de ronda aragonesa, son: Bandurria, guitarra, guitarró, requinto, hierros y pandero. ¡Nada de latas y almireces!

Por cierto que hay quien dice que el origen de la "jota" es árabe. ¡Vaya usted a saber! Que si los bizantinos, que si Arabia, que si el moro Aben-Jot llegado de Valencia a Zaragoza y desterrado por su invento de una canción profana que enardecía a la gente, que si tal, que sin cual.

De aquí que,

La Jota se llama Jota  
porque la inventó Aben-Jot  
cuando de Valencia vino  
desterrado "pa" Aragón.

¡Ni jota!

## LIBERTAD DE CULTOS

Cuando, muerto Al-Mamún, su amigo Alfonso VI conquista Toledo (1085), deja a los moros la libertad de creencias, la conservación de sus bienes, y la Mezquita Mayor. Tan celoso de su palabra fue este monarca, que a raíz del asalto a la Mezquita Mayor por parte del pueblo y soldados a las órdenes de la reina Constanza y del arzobispo D. Bernardo (extranjero, por cierto), en ausencia del rey, éste regresó precipitadamente a la capital. Y mal lo hubieran pasado todos si, ya cerca de la ciudad, no se le hubiera presentado el alfaquí Abu-Walid a implorar clemencia para los culpables. Así se dio el caso de convivencia de cristianos, árabes y judíos.

Y luego dicen de intransigencias.

## ENSALMOS

En un pueblo de la provincia de Toledo, donde está la Casa del Godo, y la Cruz de los Guerrilleros, y un reloj de Sol con retraso "ad hoc", y el famoso Paeán, las Doce palabras retorneadas, y las horas del sueño, y la Elegía del caballo ibero, y San Antonio con los pajaritos, y el solar para La torre de las injusticias, y un mástil en que se iza la Bandera

del amigo, y vino de muchas regiones españolas, se dice este ensalmo a los niños para que sean respetuosos con lo sagrado:

Viernes Santo, no ayuné;  
alma mía, ¿a dónde iré?  
al corral de las montañas  
a comer peras amargas  
y membrillos amarillos  
y azucenas coloradas.  
Allí está Pedro Botero  
con las uñas afiladas  
esperando a (fulanito)  
para hacerle mil tajadas.

Pero, para los buenos, hay una esperanza:

San Bartolomé se levantó;  
con Jesucristo se encontró.  
—¿A dónde vas, Bartolomé?  
—Voy a buscar tu Compañía.  
—Vuélvete para tu casa,  
que yo te daré un Don  
que no se lo di a varón,  
ni apóstol ni apostolado;  
en casa que sea nombrado,  
no caiga piedra ni rayo,  
ni mujer muera de parto,  
ni criatura de espanto.  
Amén.

## "FARSA MONEA"

La primera noticia que se tiene de la moneda como instrumento de pago se debe a Solón, uno de los siete sabios de Grecia (siglo VI a. de J.C.), al dictar pena de muerte contra los falsificadores. Pero éstas eran monedas, monedas, porque instrumento de pago ya ha habido otros muchos desde los tiempos más remotos: Granos, pieles, tabaco, huesos, piedras, hierro, cobre, vidrio, ganado (pecunia) por cabeza (cápita-capital), pólvora, sal (salario), azúcar, doncellas, esclavos... Por la sepultura para Sara (que ya se explotaba el suelo) pagó Abrahám cuatrocientos siclos de plata o valor equivalente al peso de cuatrocientos siclos de plata, que el siclo era una pesa.

# FILATELIA MILITAR

Coronel Auditor LUIS MARIA LORENTE

Con ocasión de la pasada Exposición mundial de filatelia celebrada en Madrid, bajo el nombre de ESPAÑA'75, se confeccionaron dos hojas bloque, conteniendo cada una cuatro sellos. La primera era de valores: 2, 8, 15 y 50 pesetas, en tanto que la segunda los llevaba de: 3, 10, 12 y 25 pesetas, con lo cual hacían un precio total de 125 pesetas, más las 25 pesetas que costaba entrar en la exposición. Los motivos de estos ocho sellos, se referían a la artesanía y de los objetos reproducidos, siete eran de artesanía española y uno de artesanía flamenca, precisamente la espada de Carlos I,



que se conserva en el Palacio Real de Madrid. El otro sello que nos interesa consignar, es aquel que reproduce la espada de Boabdil el Chico, hoy parte de los fondos del Museo del Ejército. Así, dos armas y bien históricas, figuran en dos sellos del correo y precisamente con ocasión de la tercera exposición mundial de sellos, celebrada en España las anteriores lo fueron en 1950 y 1960).

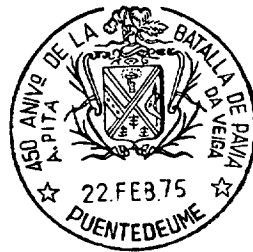
También, dentro del capítulo español, hay que mencionar los dos matasellos especiales,



que reproducimos: uno, usado en Puente deume para recordar el 450 aniversario de la Batalla de Pavía, en la cual participó un antecesor del actual Ministro de Marina; y el otro, que celebra el XXV aniversario de la Escuela de Armería, de Eibar. La Dirección General de Correos y Telecomunicación, está llevando a cabo en esta cuestión de matasellos especiales una amplia e interesante labor.

\* \* \*

También, respecto a matasellos británicos, hoy podemos hacer referencia a varios de tipo militar y aprovechamos la ocasión para reiterar el interés del Post Office británico, en esta clase de obliteraciones. Están las siguientes: 30th anniversary crossing of the Irra-Waddy, Corps of Royal Engineers; Corps of Royal En-



gineers, 30th anniversary crossing of the Rhine; Corps of Royal Engineers, 150th anniversary 14 Field survey; Exercise Mirze 2, 11 Field Sqb Re; The Guild of St. Helena, 100th anniversary, British Forces; Polish Independent Brigade, Group XXXV anniversary 1940-1975, Ex-servicemen reunion; 25th anniversary of the Radio Engineering Unit; Polish Highland Brigade, Polphilex 75; Royal British Legion, Northern Ireland Area.

\* \* \*

Por su parte, el Principado de Mónaco realiza, una vez más, una serie en donde figuran edificios y perspectivas del mismo. En total se forma una serie con los valores de: 0,25, 0,50, 1,40, 1,70, 3 y 5,50 francos. De todos los motivos representados, nos interesa concreta-



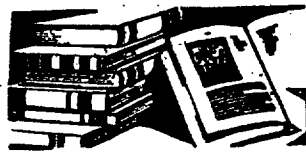
mente el del sello de 3 francos, desde el momento en que figura el Fuerte San Antonio, construcción que tal como hoy se conserva es del siglo XVIII.

Otros cuatro fuertes figuran en una emisión hecha en Brasil, bajo el titular de Fuertes Coloniales. Los nominales son: tres de 50 centavos y uno de 90 centavos, figurando en ellos, respectivamente: 1. La fortaleza de la Santa Cruz, en Río de Janeiro, situada en la entrada Norte de la Bahía de Guanabara, siendo su principio la Batería de Nuestra Señora de la Guía, construida en 1568 por Salvador Correia de Sâ y que luego se llama Fortaleza de la Santa Cruz de la Barra, la cual tiene una importante actuación en 1599 al expulsar a los corsarios holandeses, así como en 1710 cuando impidió la entrada en la bahía de la escuadra francesa del Almirante Duclerc, estando hoy dedicada a museo; 2. El Fuerte de los Reyes Magos en Río Grande del Norte, que debe su nombre a que se empezó a construir el día 6 de enero de 1598, por el Capitán Manuel Mascarenhas, jefe de la expedición enviada a dicho territorio según las órdenes del rey Felipe I de Portugal y II de España y si bien en principio fue un fortín, luego ampliado según los planos del ingeniero-arquitecto Francisco Frías de Mesquita en 1614, habiendo participado este fuerte en las guerras contra los fran-

ceses y los holandeses, siendo ocupado por éstos en 1633 y que le pusieron el nombre de Kastel Keulen; 3. El Fuerte de Nuestra Señora de Monte Serrat en Bahía, cuyo origen es de 1586, pero ampliado poco después en los tiempos del Gobernador Francisco de Souza, habiendo sido restaurado en 1926; 4. Y el Fuerte de Nuestra Señora de los Remedios, en el territorio de Fernando de Noronha, cuya construcción se debe a la iniciativa de Matías de Albuquerque, que lo construyó para que no pudieran de nuevo asentarse en el territorio, los holandeses, fuerte que fue prácticamente rehecho entre 1737 y 1738.



Y por último, Filipinas, con ocasión del LXX aniversario de la fundación de la Academia Militar, ha hecho dos sellos de 15 y 45 céntimos. Esta Academia, inaugurada el 17 de febrero de 1905 en el Cuartel de Santa Lucía en los Intramuros de Manila, fue trasladada pronto a Baguío. Desde 1950 está en el Fuerte del Pilar, sito a 9 kilómetros de esta ciudad. Con estos datos, podemos decir, que la Academia Militar de Filipinas, empezó en una edificación española y hoy está en otra, también obra de los españoles.



# Información Bibliográfica

**BARRY LEACH: El Alto Estado Mayor alemán.** San Martín, Madrid, 1974, 160 páginas, fotos y croquis.

Barrie Pitt, en la introducción de este libro, subraya, ante todo, la pasión de trabajo del Alto Estado Mayor alemán y recuerda el caso de von Schlieffen, "que acogía los días de fiesta como ocasiones en las que él y su Estado Mayor podían concentrarse en los problemas sin las interrupciones de la rutina diaria". Molke el Viejo había dicho: "El genio es trabajo."

Esa pasión y la natural inteligencia de unos hombres escogidos llevaban a un punto de destino: la competencia total de todos los componentes del organismo militar germano, que se reflejaba luego en la preparación, podríamos decir que perfecta, de las fuerzas armadas alemanas. "Era una organización de mando seria, al frente de un Ejército serio que, a su vez, compendia las aspiraciones y esperanzas de una nación seria."

Pero este gran organismo modelo, no sólo en el mundo militar sino también en el civil, por su competencia y tenacidad y también por su fidelidad al Estado y a la nación alemana, se vio de pronto inmerso en la vorágine política. Su tradición había sido aquí clara: el Alto Estado Mayor alemán no hacía política sino que se limitaba a servir al poder de su país, símbolo de la nación. Scharnhorst, su fundador, montó "la unidad del Pueblo, del Estado y de las Fuerzas Armadas" con lazos tan sólidos que su resurrección tras cualquier cosa era siempre fácil.

¿Y cómo no, si ese Alto Estado Mayor —que la ignorancia podrá creer un organismo ciegamente ordenancista y poco menos que antisocial— había influido decisivamente nada menos que en la evolución social de los alemanes como pueblo? Scharnhorst había pensado, tras la derrota prusiana frente a Napoleón, en la necesidad de una reforma no sólo militar sino social, dando así origen nada me-

nos que a la abolición de la servidumbre y fomentándose el entusiasmo nacional y el cumplimiento de los deberes de todos por la Patria, centrados alrededor del Ejército. El servicio obligatorio significaría la etapa final de la educación del ciudadano. "De tal suerte —dice Barry Leach— que el Ejército prusiano pasaba a ser, con la familia y la escuela, uno de los pilares del Estado." La educación, y no la nobleza de origen, era el primer mérito para cualquier nombramiento.

Pero la Historia y la Política suelen jugar malas pasadas. Cuando el 15 de octubre de 1935 se reúnen en Berlín los Generales más importantes del III Reich para la apertura de la **Kriegsakademie**, el director general Liebmann, al pronunciar el discurso de inauguración del curso, no puede por menos de pronunciar estas palabras dirigidas al propio Hitler, allí presente: "Somos conscientes de que solamente a vuestra determinación y voluntad, a vuestra infalible guía, hemos de agradecer nuestra libertad y, lo mismo que el pueblo alemán, nosotros y toda la Wehrmacht demostraremos el agradecimiento a nuestro Führer con la más firme lealtad y devoción." Hitler es el artífice de la nueva etapa en la que Alemania, libre de las cadenas de Versalles, puede reconstruir sus fuerzas armadas.

Más que en la rivalidad con las *Sturmabteilung* o S. A., sección de tropas de asalto del Partido Nacional Socialista, cuyo jefe, Ernest Röhm, consideraba que los generales eran "una partida de viejos anticuados", rivalidad que sería resuelta con la drástica supresión de este Ejército "pardo", el peligro de sumisión del Alto Estado Mayor alemán vendría tras la nueva fórmula de juramento de fidelidad de sus miembros: no al Estado ni a la nación alemana, sino a su Führer.

Este es el libro de las dramáticas tensiones entre Hitler, convertido en conductor de la guerra y técnico en estrategia, y su Alto Estado Mayor. Toda una serie de episodios se suceden, ante el creciente y al final absoluto poderío del Führer sobre los altos jefes de su

Estado Mayor, que fracasan una y otra vez —incluso con el arma del atentado— para conducir debidamente la guerra y luego llevarla a un fin de negociación honorable.

Quizá esta tensión alcanzará el grado más extremo poco antes de la rendición de Von Paulus en Stalingrado, con su 6.º Ejército. Gehlen escribió un memorándum donde se afirmaba que el enemigo, y concretamente el mariscal ruso Zukhov, se habían apoderado de los principios del mando alemán tradicional, mientras que éste se encontraba agarrotado por la presión ortopédica del Führer conductor. “Los rusos han adoptado la táctica y las doctrinas estratégicas alemanas. Al propio tiempo, nosotros hemos tomado de ellos su primitivo sistema de rigidez”. Y también: “Se desaprueba a los mandos militares capaces de pensar y obrar con independencia; de hecho, tales cualidades pueden llevar a un consejo de guerra.”

Sintomático fue el caso del General Vlassov. Se había buscado la cooperación del pueblo ruso y la creación de un gobierno antistalinista, respaldado por un gran ejército de voluntarios bajo el mando de Andrei Vlassov. Se llegó incluso a constituir un Estado Mayor ruso. Pero cuando Keitel —brazo derecho ejecutor de la política del Führer— supo que Vlassov dirigía a sus hombres discursos nacionalistas, ordenó inmediatamente su ingreso en un campo de prisioneros. El Ejército antistalinista fue disuelto, ya que ello iba contra la política racista nazi, que miraba a los rusos como gentes inferiores.

En julio de 1944, tras el fallido atentado contra Hitler, la situación del Alto Estado Mayor empeoró hasta la desesperación. “Era tal el odio de Hitler hacia el Estado Mayor que en principio quiso suprimirlo como institución y suspender la formación de nuevos oficiales.” Guderian logró disuadirle de tan descabellado propósito.

El hundimiento final llevó al Alto Estado Mayor alemán al banquillo de los acusados. Pero el tribunal de Nuremberg sería aquí justo. Se condenó a Keitel y Jodl por crímenes específicos, pero no se declaró culpable al más caro organismo militar germano, ya que sus planteamientos operativos y la dirección dada a las operaciones habían sido “fundamentalmente iguales a las de los demás países”, sin sombra de criminalidad. El Alto Estado Mayor alemán fue absuelto de toda culpa.

He aquí la breve historia de una institución,

de una colectividad, de un organismo entregado en cuerpo y alma al servicio de algo más allá de la propia vida de sus miembros, más allá de la dimensión estrictamente militar.

ANTONIO CORES FERNANDEZ DE CAÑETE: *Napoleón 73*. Editora Nacional, Madrid, 1974, 86 páginas.

El Teniente General Cores, en sus destinos propios del Cuerpo de Estado Mayor, al que pertenece, ha tenido una especial dedicación a la tarea de organizar y dirigir, en la guerra y en la paz, distintos servicios de Información general y militar, que le han convertido en un prudente intérprete del paralelo entre la misión y la efectividad de las Fuerzas Armadas con el proceso del desarrollo político, social y económico de la nación, valuando así la obsesión napoleónica, poco conocida por cierto, de ganar la batalla del bienestar como meta ansiada de la convivencia de los pueblos.

En 1969 tuvo lugar el segundo centenario del nacimiento de Bonaparte, lo que dio origen a una copiosa literatura mundial de homenaje y crítica. Entre los trabajos destacaron los que versaban sobre la faceta del Napoleón político.

En el despliegue de estudios se recorrió toda la gama de opiniones, de las que pintaban al corso como un precursor de Hitler a las que llegaban a la conclusión de que nadie era menos fascista o nazi que él.

El General Cores a través de una mentalidad estrictamente militar, propia además de los años “setenta”, nos presenta a un Napoleón depurado por el proceso decantador de la Historia. “En definitiva —dice—, ¿cuál es el perfil más moderno de Napoleón?”. Y el propio General contesta: “La opinión personal del autor es que Napoleón fue eficaz en lo que pudo porque comprendió a la Humanidad de su tiempo; supo interpretar bien la demagogía exaltada en la masa, y la encausó, limitándose a aplicar los principios de la guerra, sin más que añadir a la **Libertad de Acción, Acción de Conjunto y Sorpresa** un nuevo factor, que es la **Velocidad**, para él indispensable, porque tenía prisa.” Ahora es básica también: en la guerra para llegar antes a posiciones fuertes y en el gobierno de los pueblos para anticiparse a sus impacencias de bienestar, de seguridad social y de perfección.

**AXEL MUNTHE: Cruz Roja y Cruz de Hierro.** Editorial Juventud, Barcelona, 1973, 176 páginas.

Para los que se asombran de que nuestra guerra civil despierte tanta pasión al cabo de los años, puede aconsejarse la lectura de este librito, del autor de **La historia de San Michele**, sobre la primera guerra mundial.

Persona nada sospechosa de antidemocratismo, y por lo tanto de francofobia, dice que "Axel Munthe tragó hasta lo más hondo el anzuelo de la propaganda maniquea aliada". Y más aún: "**Cruz Roja y Cruz de Hierro** sorprendería por lo que llega a tener de caricaturesco en el sentido anti-alemán."

Narración escrita con buen estilo pero radicalmente antihistórica, como obra de propaganda.

### LIBROS RECIBIDOS

- **Poema del Mío Cid.** Texto antiguo y nueva adaptación por A. MANENT. Prólogo de DAMASO ALONSO. Noticia histórico-bibliográfica de J. ALCINA FRANCH. Juventud, Barcelona, 1974, 382 páginas.
- **LOUIS SAUREL: La gestapo.** Juventud, Barcelona, 1974, 189 páginas.
- **VARIOS: Fallos por corrosión.** Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", Madrid, 1974, 129 páginas, dibujos y fotos.



# Medicamentos preparados en el Instituto Farmacéutico del Ejército para las Fuerzas Armadas

## PREPARADOS

## TIPO DE ENVASE

### OTORRINO - OFTALMICOS

Amigdalares (adultos) ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Amigdalares (niños) ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Bucofaríngeos ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Oto-analgésicas ... ..	Gotas ... ..	Frasco c. g. de 5 c. c.
Acetato de Hidrocortisona ...	Colirio ... ..	Frasco c. g. de 5 c. c.

### ANALGESICOS, ANTIPIRETICOS, ANTIRREUMATICOS

Aspirina ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Aspirina y Cafeína ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Piramidón ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comp.
Veramón ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Analgésicos ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Butalpina compuesta ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Butalpina compuesta ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 grageas.
Butalpina compuesta ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 25 ampollas.
Indozona ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Indozona Beta ... ..	Supositorios ... ..	Envase de 6 supositorios.
Fenilbutazona ... ..	Grageas ... ..	Envase de 20 y 100 grageas.
Fenilbutazona ... ..	Supositorios ... ..	Caja de 6 supositorios.
Prednisona ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20.
Analgésico ... ..	Linimento ... ..	Frascos de 125 c. c.
Analgésica ... ..	Pomada ... ..	Envase de 1 tubo.
Analgésicas ... ..	Grageas ... ..	Envase de 20 y 100 grageas.
Antiinflamatorios ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comprimidos.

### ANTIBIOTICOS Y QUIMIOTERAPICOS

Eritromicina ... ..	Cápsulas ... ..	Envase de 10 cápsulas.
Cloranfenicol ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 10 y 100 grageas.
Sulfofenicol Tetraciclina ...	Grageas ... ..	Envase de 10 y 100 grageas.
Tetraciclina ... ..	Grageas o cápsulas ... ..	Envase de 10 y 100 grageas.
Ampicilina ... ..	Cápsulas ... ..	Envase de 10 y 50 cápsulas.
Sulfametoxipiridacina ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 10 y 100 comp.
Sulfanilamina ... ..	Polvo ... ..	Envase plástico tipo "salero" de 25 gramos.
Sulfamidotiazol ... ..	Polvo estéril ... ..	Ampollas de 5 gr. C/5 amp.
P. A. S. ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 100 comp.
P. A. S. Hidracida ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 100 comp.
Hidracida ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 100 y 500 comp.

### ANTIISTAMINICOS Y ANTIMAREANTES

Antihistamínicos ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Dimenhidrinato ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.

### APARATO CIRCULATORIO

Cafeína ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 25 ampollas.
Cardiazol ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 25 ampollas.

Cardiazol Efedrina	...	...	Ampollas	...	...	Caja de 25 ampollas.
Cardiazol	...	...	Gotas	...	...	Frasco c. g. de 10 c. c.
Cardiazol Efedrina	...	...	Gotas	...	...	Frasco c. g. de 10 c. c.
Niketamida	...	...	Gotas	...	...	Frasco c. g. de 10 c. c.
Niketamida	...	...	Ampollas	...	...	Envase de 25 ampollas 2 ml.
Digitoxina	...	...	Gotas	...	...	Frasco c. g. de 10 c. c.
Estrofantina	...	...	Ampollas	...	...	Intravenosa de 1 c. c. caja de 25 ampollas.
Reserpina	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 comprimidos.
Antihemorrágicas	...	...	Ampollas de 2 c. c.	...	...	Envase de 20 comprimidos.
Antihemorrágicos	...	...	Comprimidos	...	...	Caja de 25 ampollas.
Diuréticos	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 comprimidos.

### APARATO DIGESTIVO

Antiácidos	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 40 comprimidos.
Bismuto y Opio	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 comprimidos.
Etalil-Estrepto	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 y 100 comp.
Laxantes	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 y 100 comp.
Laxante de Frutas	...	...	...	...	...	Frasco de 125 gramos.
Glicérina	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 15 supositorios.
Bario	...	...	Suspensión	...	...	...

### APARATO RESPIRATORIO

Hidrofilina simple	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Hidrofilina sedante	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Antigripales	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 y 100 comp.
Fosfato de Codeína	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 20 comprimidos.
Jarabe Anticatarral	...	...	Suspensión	...	...	Frasco de 125 c. c.
Antibiótico Bronquial	...	...	Suspensión	...	...	Envase de 100 c. c.
Balsámicos (adultos)	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Balsámicos (niños)	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Antigripales (adultos)	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Antigripales (niños)	...	...	Supositorios	...	...	Envase de 6 supositorios.
Disolvente Balsámico para Antibióticos	...	...	Ampollas de 3 c. c.	...	...	Envase de 1 ampolla.

### DERMATOLOGIA

Fluocrema simple	...	...	...	...	...	Envase de 1 tubo.
Fluocrema antibiótica	...	...	...	...	...	Envase de 1 tubo.
Antibiótica Hidrocortisona	...	...	Pomada dérmica	...	...	Envase de 1 tubo.
Vaselina estéril	...	...	...	...	...	Envase de 1 y 25 tubos.
Sulfanilamida	...	...	Pomada	...	...	Estuche de 1 tubo, caja de 25 tubos.
Vitamina A+D	...	...	Pomada	...	...	Estuche de 1 y 25 tubos.

### DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, ESTERILIZANTES, RATICIDAS Y ANTIPARASITARIOS

Insecticida líquido concentrado	Líquido	...	...	...	...	Envase de 500 c. c. para 5 l. de emulsión.
Insecticida líquido empleo directo	...	...	...	...	...	Envase de 500 c. c.
Insecticida polvo	...	...	...	...	...	Envase de 500 gramos.
Cloroquina	...	...	Comprimidos	...	...	Envase de 100 comp.

Jarabe antiparasitario ... ..	Frasco de 125 gramos.
Nitrofurantoína ... ..	Envase de 20 comprimidos.
Desodorante Bactericida Am- bientador ... ..	Envase de 150 y 500 c. c.
Solución concentrada de Amo- nio Cuaternario ... ..	Envase de 500 c. c.
Lisoformo ... ..	Envase de 500 ml.
Esterilizantes de agua ... ..	Envase de 30 comprimidos.
Raticida "S" en polvo ... ..	Envase de 1.000 gramos.

### EDULCORANTES DE REGIMEN

Sacarina ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 150 comprimidos.
-----------------	--------------------	----------------------------

### HIGIENE PERSONAL

Agua de colonia ... ..	Envase de 500 c. c.
Desodorante corporal ... ..	Envase de 125 c. c. para pulve- rización.
Pasta dentrífica ... ..	Envase de 1 tubo.

### SISTEMA NERVIOSO

Luminal ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comprimidos.
Pentobutabarbital ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comprimidos.
Cloruro Mórfico ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 1 y 25 ampollas.
Cloruro Mórfico y Escopola- mina ... ..		Caja de 5 y 25 ampollas.
Metadona ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 5 y 25 ampollas.
Distónico ... ..	Grageas ... ..	Caja de 20 y 100 grageas.
Sulfato de Atropina ... ..	Ampollas ... ..	Caja de 5 y 25 ampollas.
Meprobamato ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 y 100 comp.
Papaverina compuesta ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comprimidos.
Tranquilizantes ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 20 comprimidos.

### SUEROS, DISOLVENTES Y TONICOS HIDRATANTES

Agua Destilada Apirógena ...	Ampollas de 5 c. c. ... ..	Estuche de 1 amp. Caja de 25 ampollas.
Suero Fisiológico Apirógeno ...	Ampollas de 5 c. c. ... ..	Estuche de 1 amp. Caja de 25 ampollas.
Suero Fisiológico Isotónico Api- rógeno ... ..	Para gota a gota ... ..	Frascos de 500 c. c.
Suero Glucosado Hipertónico al 30 por 100 ... ..	Ampollas de 10 c. c. ... ..	Estuche de 1 amp. Caja de 25 ampollas.
Suero Glucosado Isotónico Api- rógeno ... ..	Para gota a gota ... ..	Frascos de 500 c. c.
Suero Glucosalino Apirógeno ...	Para gota a gota ... ..	Frascos de 500 c. c.
Disolvente Balsámico para An- tibióticos ... ..	Ampollas de 3 c. c. ... ..	Envase de 1 ampolla.
Complejo Salino ... ..	Comprimidos ... ..	Envase de 100 comp.

## VITAMINAS, RECONSTITUYENTES, ETC.

Vitamina A+D granulado ...	Vial de 2,5 gramos ...	Estuche de 1 vial.
Vitamina B <sub>1</sub> ...	Ampollas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Vitamina B <sub>6</sub> ...	Ampollas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Vitamina B <sub>12</sub> ...	Ampollas 500 gammas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Vitamina B <sub>12</sub> ...	Ampollas 1.000 gammas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Vitamina C ...	Ampollas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Vitamina C ...	Comp. masticables ...	Envase de 20 y 100 comp.
Vitamina C ...	Comp. efervescentes ...	Envase de 18 comprimidos.
Vitamina K hidrosoluble ...	Ampollas ...	Caja de 5 y 25 ampollas.
Complejo B fuerte ...	Cápsulas ...	Envase de 10 y 30 cápsulas.
Vitaminas y Sales Minerales ...	Cápsulas ...	Envase de 50 cápsulas.
Complejo Vitamínico B ...	Grageas ...	Envase de 20 y 100 grageas.
Calcio con Vitamina D ...	Comprimidos ...	Envase de 50 comprimidos.

## MATERIAL DE CURA: GASA Y ALGODON

Algodón arrollado ...		Paquete t/pequeño, 50 gramos.
Algodón arrollado ...		Paquete t/mediano, 100 gramos.
Algodón arrollado ...		Paquete t/grande, 250 gramos.
Algodón arrollado ...		Paquete t/clínico, 500 gramos.
Compresas sin esterilizar		
20 × 20 ...		Caja de 20.
Compresas sin esterilizar		
20 × 40 ...		Caja de 20.
Compresas sin esterilizar		
20 × 20 ...		Paquete de 100.
Compresas sin esterilizar		
45 × 50 ...		Paquete de 100.
Compresas Tocológicas ...		Paquete de 10.
Gasa Hidrófila ...	Trozo de 0,50 × 1 ...	Sobre de 1.
Gasa Hidrófila ...	Trozo de 1 × 1 ...	Sobre de 1.
Paquete de cura individual ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
5 × 4 ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
7 × 4 ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
10 × 4 ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
10 × 8 ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
10 × 10 ...		Unidad.
Vendas de gasa hidrófila de		
10 × 20 ...		Unidad.

**RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL  
DEL MINISTERIO DEL EJERCITO EN EL MES DE MAYO DE 1975**

D. O. Núm.	Fecha	A S U N T O
98	1-5-75	<i>Escuelas de Formación Profesional.</i> —Primera convocatoria para ingreso en la Escuela Número 2 del Ejército de Tierra, Calatayud. Concurso-oposición para cubrir 300 plazas de aprendices.
99	3-5-75	<i>Concursos completos de equitación.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales para tomar parte en el de Madrid.
101	6-5-75	<i>Agregados Militares.</i> —Normas complementarias para el Destino de Agregados Militares y Agregados Militares Adjuntos.
101	6-5-75	<i>Idiomas.</i> —Convocando exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército.
102	7-5-75	<i>Concurso de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en los siguientes: — Nacional de Badajoz. — Nacional de Cuenca.
103	8-5-75	<i>Escalafones.</i> —Fijando el número que determina el primer tercio de cada escalafón.
103	8-5-75	<i>Obras de Utilidad.</i> —Declarando de utilidad para el Ejército la titulada «Diccionario técnico-militar alemán-español y español-alemán».
104	10-5-75	<i>Tribunal Médico Superior.</i> —Reglamento por el que ha de regirse.
105	11-5-75	<i>Retribuciones complementarias.</i> —Modificando el apartado 2.1 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), relativa a retribuciones de personal militar y asimilado.
105	11-5-75	<i>Retribuciones complementarias.</i> —Modificando el apartado 5.4 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124), relativo a retribuciones de los funcionarios civiles de la Administración militar.
105	11-5-75	<i>Concurso de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en el Nacional de Zaragoza.
107	14-5-75	<i>Escalafones.</i> —Modificando la Orden de 6-5-75 (D. O. núm. 103).
107	14-5-75	<i>Centro de Enseñanza.</i> —Reconociendo como tal a «CIAFAM».
107	14-5-75	<i>Escuela Femenina de A. T. S.</i> —Rectificando el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden 24-3-75 (D. O. núm. 77).
107	14-5-75	<i>Cursos.</i> —Convocando los de aptitud para el ascenso a Jefe de la E. A. de los Servicios.
110	18-5-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el de aptitud para el Servicio de Estado Mayor del Aire, para Comandantes diplomados de E. M.
111	20-5-75	<i>Campeonato de España de Yeguas Militares.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en el de Boadilla del Monte (Madrid).
111	20-5-75	<i>Concurso de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en los siguientes: — Internacional de Barcelona. — Nacional de Jaén. — Nacional de Salamanca.

D. O. Núm.	Fecha	A S U N T O
111	20-5-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el de Licenciatura en Teología y Derecho Económico en las Universidades y Facultades Eclesiásticas españolas para Jefes u Oficiales capellanes.
112	21-5-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el XXXI de Pilotos de Helicópteros para Tenientes de Infantería, Caballería e Ingenieros.
113	22-5-75	<i>Dirección General de la Guardia Civil.</i> —Decreto 1088/1975, por el que se reorganiza la citada.
113	22-5-75	<i>Protección Escolar en el Ejército.</i> —Convocatoria de plazas en la Colonia Infantil «General Varela» para cursos de Enseñanza General Básica.
114	23-5-75	<i>Concurso de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en los siguientes: — Nacional de la Felguera (Asturias). — Nacional de Aguilar de Campoó (Palencia). — Nacional de León.
114	23-5-75	<i>Protección Escolar en el Ejército.</i> —Becas para el curso académico 1975/76.
116	25-5-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el XIV de Especialización en Logística, para Jefes de las Armas en el CEFAMS.
117	27-5-75	<i>Protección Escolar en el Ejército.</i> —Convocando plazas en las Residencias de Estudiantes para el curso 1975/76.
117	27-5-75	<i>Ley General del Servicio Militar.</i> —Orden de la Presidencia del Gobierno aprobando la modificación de los formularios números 2 y 3 del Reglamento.
118	28-5-75	<i>Protección Escolar en el Ejército.</i> —Convocando plazas de alumnos internos en los Patronatos Militares «Virgen del Puerto» de Santofña (Santander) y «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga), para hijos varones de generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados.
120	31-5-75	<i>Publicaciones.</i> —Aprobando las siguientes: — «M-4-9- 2. Manual. Curso de aptitud para ascenso a sargento. Ingenieros-Zapadores. Táctica. Enmascaramiento.» — «M-4-9- 3. Manual. Curso de aptitud para ascenso a sargento Ingenieros-Transmisiones. Táctica. Tráfico Líneas. Material.» — «M-4-9- 4. Manual. Curso de aptitud para ascenso a sargento. Ingenieros. Transmisiones. Electricidad. Telefonía. Radio. CBH. Teletipos.» — «M-4-9-18. Manual. Curso de aptitud para ascenso a brigada. Grupo II. Ingenieros. Zapadores.» — «M-4-9-19. Manual. Curso de aptitud para el ascenso a brigada. Grupo II. Ingenieros. Transmisiones.»